



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 14 de diciembre de 2020

Año CXXVIII Número 34.540

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	35
BALANCES	56

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	59
REMATES JUDICIALES	61

PARTIDOS POLÍTICOS

62

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	63
AVISOS COMERCIALES	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	77
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

OFICIAL
Nº 34.540

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AERODYNES S.A.

Complementario de la publicación N° 51790/20 de fecha 02/11/2020: Por Escritura Pública complementaria N°80 del 01/12/2020, se fijó el capital social en \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por acción, reformando el artículo 4 del Estatuto Social. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Gustavo Enrique LOTO: 250.000 acciones, \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción y Pablo Alejandro SERVIDIO: 250.000 acciones, \$ 1 valor nominal, con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% en dinero en efectivo y el saldo en plazo de ley. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 20/02/2020 Reg. N° 1739
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63116/20 v. 14/12/2020

AMERICANA DE MONTAJES S.A.

CUIT 30-69461945-9 Por asamblea extraordinaria del 9/10/2020 se modificó el objeto quedando el mismo redactado de la siguiente manera: a) Estudio, proyecto, dirección y ejecución de trabajos, construcciones u obras, públicas o privadas, de ingeniería, arquitectura, mecánica, electromecánica y/o afines en todos sus gremios, ya sea a través de licitaciones, consultoría o contrataciones directas, abarcando tanto trabajos, construcciones u obras para la vivienda como para la industria y el comercio o cualquier otro trabajo u obra del ramo. b) Fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, provisión, fraccionamiento, importación, exportación, producción y elaboración de todo tipo de materia prima, materiales, maquinarias, herramientas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes directa o indirectamente relacionados con las actividades descriptas en el punto anterior. c) Prestación de asesoramiento, planificación, organización, logística y servicios de todo tipo relacionados directa o indirectamente con los puntos anteriores. d) La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público, incluyendo la celebración de contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el artículo 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria y/o fiduciaria; recibir bienes o derechos transmitidos por los fideicomitentes y asumir la obligación de ejecutar los fideicomisos, cumpliendo el encargo que constituye su finalidad y ejercer todas las acciones que correspondan en defensa de los bienes fideicomitados. Se reformó artículo 3°. Autorizado por escritura N° 233 del 10/12/2020 registro 1036

Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62986/20 v. 14/12/2020

BERISSO CENTER S.A.

Se rectifica publicación N° 52461/20 publicada el 4/11/2020, por vista de IGJ se modifica denominación social "MERCADONA S.A.", siendo la nueva: "BERISSO CENTER S.A.". Autorizado por Esc. N° 274 del 04/12/2020 Reg. N° 933.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62911/20 v. 14/12/2020

BIOTER S.A.

CUIT 30-69019526-3. Por Asamblea del 08/11/2019 y Acta de Directorio de igual fecha, eligen: Presidente: Claudio Marcelo López; Directora Suplente: Verónica Ada O'Brien; aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av.de Mayo 962 cuarto piso oficina "9" CABA. Por Asamblea del 23/10/2020 se amplía el objeto social y se modifica el

artículo tercero del estatuto: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración de premezclas y alimentos balanceados para consumo animal, mezclas destinadas al uso agrícola-ganadero; b) Elaboración, mezclado, formulación, fraccionamiento, envasado, depósito, distribución, comercialización, importación y exportación de materias primas, insumos y productos destinados a la alimentación animal y al uso veterinario; c) Explotación, arrendamientos y administración de toda clase de establecimientos agropecuarios, agroindustriales y frigoríficos, incluyendo servicios de consultoría y transferencia de tecnología, relacionados a los objetos descriptos; y d) Importación y exportación de todos los elementos relacionados directa o indirectamente con el objeto descripto.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto”.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 09/12/2020 Reg. Nº 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62969/20 v. 14/12/2020

BODEGA ARGENTO S.A.

30-56065543-2 - N° Correlativo 1.887.444. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 95 de fecha 10/09/2019, se resolvió aumentar el capital social de \$ 19.921.356,00 a \$ 19.973.454,00; por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 96 de fecha 13/12/2019, se resolvió aumentar el capital social de \$ 19.973.454,00 a \$ 20.013.202,00; y por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 98 de fecha 11/03/2020, se resolvió aumentar el capital social de \$ 20.013.202,00 a \$ 25.111.832,00, así como también se resolvió modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Nuevo Manantial S.A. 1.786.691 acciones ordinarias y 294.688 acciones preferidas; Hierba Buena S.A. 20.620.972 acciones ordinarias y 107.455 acciones preferidas; Bodega Barrancas S.A. 2.000.000 acciones ordinarias y 275.144 acciones preferidas; Viñas de Cuyo S.A. 26.882 acciones preferidas; todas las acciones son nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 c/u, y las acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción, y sin derecho a voto las acciones preferidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/09/2019, 13/12/2019 y 11/03/2020.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62946/20 v. 14/12/2020

BOSTON CARS S.A.

CUIT: 33-71584539-9.- Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 31/07/2020 se resolvió Aumentar el capital social en la suma de \$ 24.000.000.-, elevándose de \$ 2.100.000.- a \$ 26.100.000.- representado por 2.610.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal Diez Pesos (\$ 10.-) cada una, y un (1) voto por acción; reformándose el Artículo Cuarto.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/07/2020. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63302/20 v. 14/12/2020

BURGOL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2019, BURGOL S.A.(CUIT: 30714028347) resolvió:(i) aumentar el capital social en \$ 100.000, es decir, de \$ 200.000 a \$ 300.000, y emitir 1.000 nuevas acciones de \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El aumento fue suscripto e integrado en un 100% mediante capitalización de deuda y aportes de capital. En consecuencia, las tenencias accionarias quedan conformadas de la siguiente manera: Silvana Teresa Raballo: 1.168 acciones, representativas de \$ 116.800; Patricia Verónica Huisman: 564 acciones, representativas de \$ 56.400; Marcelo María Torterola: 564 acciones, representativas de \$ 56.400; Martín María Torterola: 536 acciones, representativas de \$ 53.600; Enrique Zemborain: 84 acciones, representativas de \$ 8.400; y María Alejandra Bader: 84 acciones, representativas de \$ 8.400.(ii) reformar el artículo Cuarto del Estatuto: “ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de pesos trescientos mil, representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de cien pesos valor nominal cada una.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2019

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63336/20 v. 14/12/2020

CH + CH S.A.

CUIT 30711201161. Asamblea del 2/11/2020: Cambió sede a Av. Scalabrini Ortíz 215, piso 3, unidad B, CABA; renunció y aprobó gestión: Presidente Mauro Darío CHIAPPINI, Director Suplente Luciano CHIAPPINI; se designó por 3 años Presidente Luciano CHIAPPINI, Director Suplente Mauro Darío CHIAPPINI, ambos domicilio especial nueva sede. Se reformó artículos: 1: Denominación: "HARAS CASABIANCA S.A.", siendo continuadora de "CH + CH S.A.". Tiene su domicilio legal en CABA. 3: Objeto: AGROPECUARIA: Explotación agrícola ganadera en cualquiera de sus formas en todo tipo de establecimientos rurales: 1) Compra, venta, acopia, depósito, comercialización, consignación, importación y exportación, elaboración, producción y distribución de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, cereales y oleaginosos, frutos, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y de todo otro producto derivado de la industria agrícola o forestal, productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, abonos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, envases textiles, o plásticos herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; 2) Adquisición, instalación, dirección, explotación de todas sus fases, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos o establecimientos agrícolas, ganaderos, estancias, cabañas, tambos de invernada y cría, haras, viveros, chacras, silos, tambos propios y/o ajenos; 3) Explotación de todas las actividades agrícolas y forestales, en general, en todas o algunos de sus fases, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cría, recría y pensionado de caballos, y caballos sangre pura de carrera y toda especie de animales, incluso de pedigree, cultivos frutícolas y forestales, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros o asociada a terceros; 4) Compra, venta, importación, exportación, representación nacionales o extranjeras, distribución y consignación de toda clase de mercaderías y maquinarias agrícola-ganadera, comisiones, mandatos y prestación de servicios relacionados directamente con la actividad agrícola-ganadera en general. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/11/2020

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63283/20 v. 14/12/2020

COBROS EN LINEA S.A.

1) Melina Andrea FERNANDEZ VAZQUEZ.(1500 acciones), 09/02/1984, soltera, DNI 30.567.149, CUIT 27-30567149-0, empresaria, domicilio Mansilla 3502 caba; Judith LANTERNA, (1500 acciones), 03/09/1979, soltera, DNI 27.645.065, CUIT 23-27645065-4, empresaria, domicilio Lima 131 1° piso, departamento "C" caba, ambos argentinos; 2) Esc 151 del 04/12/20 esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816 a cargo CABA; 3) "COBROS EN LINEA S.A.". 4) Lima 131, 1° piso, departamento "C" CABA. 5) Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden, en nombre y representación de terceros, operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro, libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos. gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicios y/o bienes.. 6) 99 años; 7) \$ 300.000, en tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto cada uno, Art 188 Ley Gral 19.550; integración: \$ 75.000 art. 69 Res. 7/15. 8) 1 a 5. 9) Prescinde sindicatura, 10) Presidente: Melina Andrea FERNANDEZ VAZQUEZ, Director Suplente: Judith LANTERNA, 3 ejercicios aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Presidente. 11) 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63268/20 v. 14/12/2020

CONDOMINIOS ACUARIUS S.A.

CONDOMINIOS ACUARIUS S.A.CUIT 30-68336644-3. Rectificatoria de publicación del 27/10/2020 T.I. 50156/2020. Por un error involuntario se consignó que la denominación de la Sociedad era "CONDOMINIO ACUARIUS SA", siendo lo correcto "CONDOMINIOS ACUARIUS SA" Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 23/10/2020 Reg. N° 429

Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63341/20 v. 14/12/2020

CONDOMINIOS ACUARIUS S.A.

CUIT 30-68336644-3. Rectificatoria de publicación del 27/10/2020 T.I. 50156/2020. Por Escritura Rectificatoria 114 del 1/12/2020 Registro 429 CABA, y en virtud de la vista cursada por la IGJ, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/11/2020 que resolvió modificar el artículo segundo del Estatuto Social, estableciendo que el plazo de duración es de 99 años contados desde el 31 de mayo de 1995, fecha de inscripción de la constitución de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 01/12/2020 Reg. Nº 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 Nº 61572/20 v. 14/12/2020

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN S.A.

CUIT: 30-54808315-6 – Se complementa el aviso Nº 58408/20, publicado en fecha 25/11/2020. Se deja constancia de que por Acta de Directorio de fecha 02/11/2020 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Coto; Directores Titulares: Germán Alfredo Coto, Alejandra Elizabeth Coto, Sofia Paola Coto y Matías Coto; y Directora Suplente: Gloria Alicia García. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2020
Maria Emilia Ronconi - Tº: 130 Fº: 586 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 Nº 63210/20 v. 14/12/2020

CULTURA SLOW S.A.U.

CONSTITUCION DE S.A.U.: SOCIO: Astrid Joanne MUÑOZ, norteamericana, nacida el 19.3.1971, DNI 96.038.701, empresaria, casada, domiciliada en Arroyo 869, piso 5º, CABA, CUIT 27-96038701-0. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 3/12/2020. Escritura 445, Folio 1163, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: CULTURA SLOW S.A.U. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Uruguay 634, Piso 4º, Oficina "G", CABA. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y consignación de toda clase de indumentaria, prendas de vestir y sus accesorios, joyería y derivados, y objetos de decoración, incluyendo artículos en cuero como carteras, cinturones, alfombras, artesanías, artículos de cerámica, cestería, muebles, telas, tejidos, telares y derivados, esculturas, obras de arte, fotografías, productos de lana animal, y todos los inherentes de los rubros mencionados, no siendo la mención taxativa sino ejemplificativa. La comercialización de los productos podrá realizarse por comercio electrónico, tienda, showroom a través de cualquier medio de comunicación y/o plataforma, incluyendo la ejecución de las actividades necesarias para la validación del pago, publicidad y marketing de los productos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia o la forma que más convenga a los efectos de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Representación del capital: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Astrid Joanne MUÑOZ: 100.000 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Astrid Joanne Muñoz. Director Suplente: Salvador Fornieles, ambos con domicilio especial en Uruguay 634, Piso 4º, Oficina "G", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. FISCALIZACION: Sindicatura: Un Síndico titular y un Síndico suplente. Síndico Titular: Juan Ignacio Barlassina, Síndico Suplente: Fermín Alfredo Fornieles, ambos con domicilio especial en Uruguay 634, piso 4, oficina "G", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 445 de fecha 03/12/2020 Reg. Nº 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 Nº 62924/20 v. 14/12/2020

DEATRICH CAR S.A.

Rectifico edicto TI 59393/20 del 27/11/2020, se deja constancia que el Nº de escritura es 133. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 12/11/2020 Reg. Nº 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 Nº 62968/20 v. 14/12/2020

E.C. SEGUROS S.A.

Esc. 43.23/10/20, reg. 1285.1) Luis Elías Btesh, británico, 8/5/50, divorciado, comerciante, DNI 93701541, Dr.Luis Agote 2445,2ºpiso, CABA, 400000 acciones; Alejandro Enrique Roca, 18/10/54, asesor productor de seguros, casado, DNI 11230751; y Silvia HARTE, 22/2/69, DNI 20598758, ambos argentinos, asesores productores de seguros, casados, domiciliados en Manzone 539, Acassuso, Prov.Bs.As y 150000 acciones. 2) 99 años. 3) la actividad relacionada con la intermediación en seguros y realizando todo tipo de operaciones y actividades de intermediación referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulen la materia.Actuar en la intermediación para la concertación de seguros, asesorando, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadora. 4) \$ 500000 (500000 acciones de \$ 1).5) Sin sindicatura. 6) Adm: 1 y 6 por 3 ejercicios. 7) Pte o vice indistinta. 8) 31/9.Pte: Luis Elías BTESH y SUPLENTE: Alejandro Enrique ROCA, ambos domicilio especial en la sede: Tucumán 834,8ºpiso, dpto 81, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62910/20 v. 14/12/2020

EL TRIÁNGULO JAURÍA S.A.

Por Escritura del 2/12/20 se constituyó EL TRIÁNGULO JAURÍA S.A. Socios: Sebastián Gonzalo MARRA, argentino, nacido 27/2/83, casado, comerciante, DNI 29.982.613, CUIT 23-29982613-9, domicilio Santa María 2344, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Juan José RODRIGUEZ, argentino, nacido 24/9/76, soltero, comerciante, DNI 25.556.039, CUIT 20-25556039-6, domicilio Balcarce 4268, Lanús, Pcia. de Bs As.; Gastón CASTROVILLARI, argentino, nacido 20/5/76, soltero, comerciante, DNI 25.152.908, CUIT 20-25152908-7, domicilio Catamarca 215, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Diego Fernando SÁNCHEZ, argentino, nacido 6/4/76, casado, comerciante, DNI 25.148.590, CUIT 23-25148590-9, domicilio Cardeza 148, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Paulo Cesar TEVES, argentino, nacido 14/4/77, soltero, comerciante, DNI 25.664.926, CUIT 20-25664926-9, domicilio Córdoba 2745, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Federico Miguel NICOLINO, argentino, nacido 13/7/76, casado, empresario, DNI 25.314.315, CUIT 20-25314315-1, domicilio Alem 728, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Av. Independencia 2531 piso 10 Of. B CABA. Capital \$ 500.000 en 500.000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. Suscriben Sebastián G. MARRA 85.000 acciones, Juan J. RODRIGUEZ 85.000 acciones, Gastón CASTROVILLARI 85.000 acciones, Diego F. SÁNCHEZ 85.000 acciones, Paulo C. TEVES 85.000 acciones y Federico M. NICOLINO 75.000 acciones. Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, food truck y otros; comprendiendo la venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Cierre 31/10. Presidente Sebastián G. MARRA y Suplente Gastón CASTROVILLARI, ambos con domicilio especial en Av. Independencia 2531 piso 10 Of. B CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 1027 Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62908/20 v. 14/12/2020

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2020 se decidió reformar los Artículos 8 y 10 del Estatuto Social a fin de incorporar la realización de reuniones de Directorio y de Asamblea a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2020 Rosalina Goñi Moreno - Tº: 38 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62989/20 v. 14/12/2020

EXPORT NAUTICA S.A.

Por Esc. 486 del 30/11/2020.Jorge Alberto CERSOSIMO, empresario, DNI 13430645, CUIT 23-13430645-9,900 acciones y Myriam Olga BUSTOS, ama de casa, DNI 13446029, CUIL 27-13446029-1,900 acciones, ambos argentinos, casados, mayores de edad y domiciliados en calle Habana N° 2171, CABA. Duración: 99 años.OBJETO: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, aparatos, muebles, mercaderías, manufacturados o no, de equipamiento náutico ya sea para embarcaciones o para la práctica del deporte náutico, pudiendo realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada, análoga o afín que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Capital:\$ 180.000 representado por 1800 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31/10. Presidente: Jorge Alberto CERSOSIMO;

Director Suplente: Myriam Olga BUSTOS. Prescinde de Sindicatura. Sede social y domicilio especial directores: Lima N° 355 piso 3 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 486 de fecha 30/11/2020 Reg. N° 1819

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 14/12/2020 N° 63331/20 v. 14/12/2020

INDANOR S.A.

Escritura Pública N° 140 de fecha 27/11/2020, F° 352, Matrícula N° 4130 CABA. 1) Eduardo Jorge Ragonese, argentino, 12/06/53, DNI 10794536, CUIT 23-10794536-9, casado, comerciante, domicilio en Los Andes 601, Escobar, Provincia Buenos Aires y Juan Carlos Camerere, argentino, 19/08/58, DNI 12001862, CUIT 20-12001862-1, soltero, comerciante, domicilio en Bellelli 110, Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires. 2) Indanor S.A. 3) 99 años. 4) Fabricación, manufactura, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos, sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos vinculados y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido como "hardware", así como sus piezas, repuestos, ensambles, accesorios e insumos, y también programas y todo lo comprendido en el término comercial "software"; La operación, explotación, instalación, revisión, soporte y gestión de redes y sistemas de procesamiento de datos, sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para su funcionamiento, uso, instalación y reparación; El desarrollo de proyectos en áreas vinculadas a los sistemas informáticos, ya sea sobre "hardware" y/o sobre "software", y en general, la ejecución de cualquier actividad en dicho ámbito de los sistemas informáticos, en cualquiera de sus modalidades; Fabricación, instalación, aporte y comercialización en todas sus formas de productos, sistemas, tecnologías y proyectos de eficiencia energética y/o vinculados al aprovechamiento eficiente de la energía en cualquiera de sus formas, ya sea a través de LEDs, paneles solares u otros; Soporte, mantenimiento y reparación de todo lo descripto precedentemente; Fabricación, manufactura, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos, sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos vinculados a la robótica, muebles de guarda, uso y custodia de equipamiento tecnológico, muebles y equipamientos para escuelas y oficinas y fabricación y manufactura, armado, importación, exportación y comercialización de bicicletas y monopatines sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos vinculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Capital 500.000, representados por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Eduardo Jorge Ragonese 300.000 acciones y Juan Carlos Camerere 200.000 acciones. Integración 25% en efectivo, resto en 2 años. 6) Administración mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. 7) Representación: Presidente. Fiscalización: Sin Síndicos. 8) 31/12. 9) Presidente: Eduardo Jorge Ragonese. Director Suplente: Juan Carlos Camerere, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Presidente Roque Sáenz Peña 740, piso 4, departamento "A" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 27/11/2020 Reg. N° 1859

Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63365/20 v. 14/12/2020

IQVIA SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-55084413-9. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/11/2020 se resolvió modificar el Estatuto en el Art. 3 relativo al objeto social, de acuerdo al siguiente texto: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: IMPRESORA: La impresión, encuadernación, grabado, digitalización, y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros y todo tipo de impresiones y publicaciones en cualquier medio creado o a crearse en el futuro. EDITORA: La edición, publicación, distribución de libros, revistas, publicaciones técnicas, comerciales, didácticas, estadísticas, científicas y de toda clase; reportes de mercado, impresos y demás actividades relacionadas con las industrias gráficas y editorial, en cualquier medio, soporte o plataforma. Prestar servicios relacionados con cualquier tarea de preservación y almacenamiento de imágenes y documentos, tales como codificación, digitalización y computación de datos en cualquier plataforma. La importación, exportación, compra-venta y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el apartado anterior en cualquier medio, como asimismo la importación, exportación, compra-venta y cualquier otra forma de contratación de los insumos utilizables en las industrias referidas; maquinarias, herramientas, útiles, hardware, software, licencias informáticas, y accesorios de dichas industrias. DE SERVICIOS: Prestación y exportación de toda clase de servicios relacionados al asesoramiento, planificación, supervisión, dirección y organización empresarial; tareas de investigación de mercado, encuesta y estadística y de comercialización referida a las mismas; servicios relativos a estrategias de difusión, promoción,

comunicación y capacitación. Suministrar servicios informáticos, incluyendo el mantenimiento, desarrollo y operación de componentes de infraestructura tecnológica, plataformas de comercio electrónico y aplicaciones de software. Las actividades referidas en este apartado serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se lo requiera. También podrá establecer oficinas, agencias, subsidiarias o sucursales en el país o en el extranjero. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/11/2020
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63299/20 v. 14/12/2020

JOVITA S.A.I.C.

CUIT 30-50212310-2. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 60 Acta 67 de fecha 11 de marzo de 2020 se resuelve elegir de forma unánime como integrantes del Directorio por el término de 3 años al Presidente Sr. León Seivach DNI 4.258.745 con domicilio especial en calle Pueyrredón 443 3° "D", CABA; Director Ing. Juan Martín Rodríguez DNI 4.135.933 con domicilio especial en calle Gascón 223, CABA; Directora Sra. Susana Seivach DNI 2.633.888 con domicilio especial en calle Pueyrredón 443 4° "F", CABA. Asimismo se reelige al Síndico Titular CPN Odette Mohadeb DNI 3.579.576 Autorizado según instrumento privado poder especial de fecha 03/12/2020
Natalia Florencia Slatman - T°: 122 F°: 453 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63166/20 v. 14/12/2020

LESEBA S.A.

Por Esc. 610 del 10/12/2020 Reg. 820; Leandro Andrés HUNGER, argentino, nacido el 21/07/1985, DNI 31.661.845, CUIT: 20-31661845-7, comerciante, soltero, domiciliado en Av. Rivadavia 18217, Morón, Prov. de Bs As y Sebastián Pedro PLATICA, DNI 32.438.943, CUIT: 20-32438943-2, nacido el 28/05/1986, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Ángel Gallardo 160, piso 3, dto. A, CABA. OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, diseño, transformación, intermediación, representación, consignación, comercialización, distribución al por menor y mayor de bolsos, carteras, cintos, maletas, paraguas, artículos de viajes, calzados, billeteras y toda clase de artículos y accesorios de marroquinería en general, ya sean artículos de cuero, gamuza, simil cuero u otros materiales. Pudiendo también realizar sus ventas online a través de internet y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente existentes o que surjan en el futuro; como así también todo lo inherente a su logística. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Capital \$ 200.000 representado por 2.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Leandro Andrés HUNGER 1.000 acciones y Sebastián Pedro PLATICA 1.000 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio 30/11. Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Leandro Andrés HUNGER y Director Suplente: Sebastián Pedro PLATICA; ambos con domicilio especial y sede social en Av. Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 610 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63187/20 v. 14/12/2020

LETAP S.A.

Constitución por Escritura n° 56 del 03/12/2020. 1) Agustina Belén RODRIGUEZ, soltera, argentina, nacida el 6/1/1994, empresaria, DNI 38.581.521, con domicilio real en Carlos Pellegrini 1079 Piso. 1 Dpto D CABA. suscribe 270.000 acciones y Claudio Gabriel PALMA, soltero, argentino, nacido el 8/6/2002, comerciante, DNI 44.173.571, con domicilio real en Los Aromos 1516, La Unión, Ezeiza, Provincia de Bs. As., suscribe 30.000 acciones; 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: al cobro y/o pago por cuenta y orden de terceros de obligaciones, facturas, impuestos, tasas y servicios públicos y/o privados. 3) plazo: 99 años. 4) Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 5) Administración: de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. 6) Representación legal: presidente. 7) Quórum y mayorías según arts. 243 y 244 ley 19550. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/10 de cada año. 10) Sede social: Carlos Pellegrini 1079 Piso. 1 Dpto D CABA. El primer directorio: Presidente: Agustina Belén RODRIGUEZ y Director Suplente: Claudio Gabriel PALMA, ambos con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 2113
Maria Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63349/20 v. 14/12/2020

MACULAN S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-51650797-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/07/2019 se aumentó el capital social de \$ 4.000.000 a \$ 23.000.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Por Asamblea General Ordinaria del 31/07/2020 se eligieron los miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Sebastián Javier MICHELENA y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Héctor GENTILE. Ambos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 833 1er cuerpo piso 4º oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2020

María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63117/20 v. 14/12/2020

MAPAUXI S.A.

30-52317990-6. Por Asamblea Extraordinaria del 24/11/2020, se aumentó el capital social en \$ 38.293.829, de \$ 100.000 a \$ 38.393.829 y en consecuencia se reformó el art. 5º del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos \$ 38.393.829, representado por 38.393.829 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$ 1.- cada una. El Capital social podrá aumentarse por decisión de la Asamblea hasta su quíntuplo sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea fijará en cada caso las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y la forma y modo de pago de aquellas". Autorizado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA de fecha 24/11/2020

Maria Victoria Busnadiego - Tº: 127 Fº: 306 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63251/20 v. 14/12/2020

MAPAUXI S.A.

30-52317990-6. Por Asamblea Extraordinaria del 24/11/2020 se reformó el artículo 5º y 10º del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos \$ 19.196.915 representado por 19.196.915 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$ 1.- cada una. El Capital social podrá aumentarse por decisión de la Asamblea hasta su quíntuplo sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea fijará en cada caso las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y la forma y modo de pago de aquellas". ARTÍCULO DECIMO – GARANTIA DE GESTION DE DIRECTORES: Cada director titular, en garantía del desempeño de sus funciones, deberá constituir una garantía de acuerdo a lo establecido por el Artículo 76 de la Resolución General IGJ N° 07/2015 y las modificatorias que se dicten en el futuro. Dicha garantía podrá constituirse por cualquiera de las modalidades previstas en la norma antedicha o las que en el futuro dicte la Inspección General de Justicia". Asimismo, se incorporó como clausula transitoria del Estatuto el artículo 21º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO – CLÁUSULA TRANSITORIA: Por el plazo de cinco (5) años a contar desde la fecha de la inscripción de la escisión la sociedad no podrá vender, gravar o disponer por ningún título de sus inmuebles, salvo consentimiento expreso y por escrito de la donante Sra. Magdalena Gainza". Autorizado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA de fecha 24/11/2020

Maria Victoria Busnadiego - Tº: 127 Fº: 306 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63315/20 v. 14/12/2020

PARAGUAY 5075 S.A.

Publicación original por 1 día: 02/12/2020. Aviso rectificatorio TI 60338/20. Por un error involuntario se publicó que la denominación de la sociedad era "PARAGUAY 5083 S.A.", cuando en realidad la denominación correcta es "PARAGUAY 5075 S.A.". Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 482 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto BURGUEÑO - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63352/20 v. 14/12/2020

PRENSAMETAL S.A.

30504008297. Por Asamblea Extraordinaria del 24/8/2020 se modificaron del Estatuto: Artículo octavo: composición y duración del Directorio; Artículo Noveno: adecuación garantía; Artículo Décimo Tercero: directores por clase de acciones. En el mismo Acto cesaron las siguientes autoridades: como Presidente: Jose Arnaldo Vilaró; vicepresidente:

Gabriel Ferreres; Dir. Titulares: Flavio Pasini; Sergio Pasini; Indro Pasini; Rosa Ferreres; Dir. Suplentes: Romina Lezorgen; Juan Bernardo Vilaró ;Cristina Caramelli; Antonia Tibaldo; Maria Laura Ferreres y Juan Ignacio Ferreres. Se designaron como nuevas autoridades: Presidente: José Arnaldo Vilaró Dni/Cuit 20-22719174-1; Dir.Suplente: Gabriel Ferreres, Dni/cuit 20-18356659-9.Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Olleros 1850 Piso 7 dpto. H de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/08/2020
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63170/20 v. 14/12/2020

PROJECT & SALE S.A.

(30-71177423-4) Por Asamblea General Extraordinaria del 30/10/2020 se dispuso prorrogar la vigencia de la sociedad por 20 años, modificando en consecuencia el artículo Segundo del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/10/2020

Gabriela Pastori - T°: 53 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62919/20 v. 14/12/2020

SANIDAD PROYECTOS URBANOS S.A.

Por escritura 96 de fecha 3/12/2020 se constituyó la sociedad: 1) Gabriel Oscar AKIKE, argentino, nacido el 2/03/1967, DNI 18.257.561, CUIT 20-18257561-6, comerciante, divorciado de sus segundas nupcias, domiciliado en Horacio Quiroga 4901, Barrio Altos del Sol, Lote 368, Localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano Elías Fernín MASELLI, argentino, nacido el 15/09/1992, DNI 37.152.174, CUIL 20-37152174-8, comerciante, soltero, domiciliado en Ascasubi 2896, Localidad de Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituida el 03-12-2020. 3) Denominación social: SANIDAD PROYECTOS URBANOS S.A. 4) Domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social en calle Lola Mora 457, Piso 8, Oficina 814, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros en asociación o colaboración de terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica tanto en el país como en el extranjero de las siguientes operaciones: a) Industriales: fabricación, elaboración, transformación de productos y sub productos de uso medicinal, representaciones y mandatos. b) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, fabricación, comisión y consignación, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de materiales, instrumental, aparatología y equipamientos médicos, prótesis descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos materiales y equipos destinados a la actividad de salud y biomedicina. c) Gerenciamiento de salud: organizar, administrar, implementar y promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios, centros de salud mental, laboratorios y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos, prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica en todas sus facetas tanto por el sistema ambulatorio o por internaciones, prestaciones en todas sus formas incluidos los seguros de salud, medicina prepaga, y mutuales de la salud, de servicio administrativo, estadísticas y auditoría para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, quirúrgica, farmacéutica y afines destinadas a la atención de particulares, obra sociales, mutuales cooperativas, aseguradoras de riesgo de trabajo, empresas comerciales y/o de seguros, o por cualquier otro sistema de atención, prestación de servicio de ambulancias, terrestres, fluvial o a vial, ya sea en la república o fuera de esta, cobertura de servicios de traslado y atención médica, ya sea a domicilio o ambulatorio en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre hospitalaria y pos hospitalaria. Todos estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica de los mismos, estarán a cargo de profesionales con título habilitante, quienes actuarán bajo su responsabilidad profesional conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro.- 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: \$ 200.000, dividido 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción, que los accionistas suscriben en su totalidad en dinero en efectivo, de la siguiente forma: Gabriel Oscar AKIKE, 18.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y Maximiliano Elías Fernín MASELLI, 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. 8) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, cuya duración se extenderá por tres ejercicios. 9) Directorio: Presidente Gabriel Oscar AKIKE; Director suplente: Maximiliano Elías Fernín MASELLI, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Lola Mora 457, Piso 8, Oficina 814, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 40

PAULA ANALIA ORTIZ DE ZARATE - Notario - Nro. Carnet: 5929 Registro: 101040 Adscripto

e. 14/12/2020 N° 63011/20 v. 14/12/2020

SEGURIDAD GRUPO MAIPU S.A.

CUIT 30-69079256-3 Por acta del 15/10/19 Reforma artículo 4 fijando el capital en \$ 550000 El capital aumentado queda así: Ricardo Alberto Martinez Frugoni, 50000 acciones clase B de 5 votos. Federico Edgardo Klein 225000 acciones clase A, 112500 CLASE B y 37.500 acciones clase C y Jorge Ferrari 75000 acciones clase A 37500 clase B y 12500 clase C todas de un peso y reforma artículo 5 para adecuarlo al nuevo tipo accionario Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/10/2019

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63345/20 v. 14/12/2020

TATAS S.A.

1) Estatuto formalizado por Escritura Pública N° 680 del 25/11/2020, pasada al folio 1872, correspondiente al Registro Notarial N° 536 de la CABA. 2) Gastón Enrique RIVEIRA, argentino, casado, 26/12/1969, DNI 21.482.016, CUIT 20-21482016-2, cocinero; y Ximena del Pilar SANTISO, argentina, casada, 07/05/1974, DNI 23.967.448, CUIT 27-23967448-3, abogada, ambos domiciliados en la calle O'higgins N° 1881, piso 8, de la CABA. 3) TATAS S.A. 4) O'HIGGINS N° 1881, PISO 8, CABA. 5) Objeto: actividad INVERSORA y FINANCIERA: Toma de participación en sociedades, holdings, empresas o negocios de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades o incorporación a sociedades o empresas unipersonales constituidas o a constituirse, mediante aportes de capital en dinero y/o especies y/o suscripción y/o compra y/o venta de títulos, participaciones, acciones, cuotas, bonos, obligaciones negociables, convertibles o no, y/o debentures, y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías reales, a corto plazo o largo plazo, de hipotecas, prendas y demás derechos reales o de cualquier otra forma de las permitidas por ley, podrá dar y tomar préstamos y financiaciones en general, realizar toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras pudiendo actuar asimismo como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en fideicomisos de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación. Se exceptúan especialmente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su constitución. 7) Capital \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción: 100% (a) Ximena del Pilar SANTISO suscribe 70.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción; (b) RIVEIRA Gastón Enrique suscribe 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción. Ambos socios integran el 25%, en total \$ 25.000, y el saldo restante deberán integrarlo en un plazo de dos años. 8) Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios. Presidente: Ximena del Pilar SANTISO, Director Suplente: Gastón Enrique RIVEIRA, todos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 680 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 536

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63363/20 v. 14/12/2020

TELEJ ARGENTINA S.A.

1) Diego Sebastián Abatecola DNI 30202232 Argentino 15/06/83 Empresario Divorciado Dr. Emilio Ravignani 2249 Piso 5 Depto A CABA y Matías Manuel Gómez Menghini DNI 29.697.331 Argentino 19/08/82 Empresario Soltero Avda. Del Libertador 2417 Piso 15 Depto 16 CABA Diego Sebastián Abatecola suscribe 50.000 acciones Matías Manuel Gómez Menghini suscribe 50.000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 10/12/20 4) Avda. Juan de Garay 431 CABA 5) La Sociedad tendrá por objeto social principal la organización operación prestación provisión explotación de las actividades redes y los servicios de telecomunicaciones tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e Internacional servicios móviles servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial nacional o Internacional portadores teleservicios telemáticos de valor agregado servicios satelitales en sus diferentes modalidades servicios de televisión en todas sus modalidades Incluyendo televisión por cable, servicios de difusión tecnologías Inalámbricas video servicios de alojamiento de aplicaciones Informática de data center servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones servicios de Información y cualquier otra actividad producto o servicio calificado como de telecomunicaciones y/o de las tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC) tales como recursos herramientas equipos programas Informáticos aplicaciones redes y medios que permiten la compilación procesamiento almacenamiento transmisión de Información como voz datos texto video e imágenes incluidas sus actividades complementarias y suplementarias dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior empleando para ello bienes activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes activos y derechos de terceros. Asimismo la sociedad podrá desarrollar las siguientes

actividades comerciales:(i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico y comunicación de mensajes de datos en general así como los servicios de mensajería especializada y courier (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones ya sea como proveedores de equipos y/o de servicios (iii) Producción distribución venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones electricidad electrónica, informática y afines (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad electrónica informática telecomunicaciones y afines (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía (vi) Fabricar diseñar instalar poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos (vii) Prestar servicios de soporte técnico tecnológico, de consultoría auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior (viii) Establecer explotar usar instalar ampliar ensanchar expandir renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones, sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o Internacionales 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años.Sin Síndicos 9) El Presidente.Presidente Diego Sebastián Abatecola Suplente Matías Manuel Gómez Menghini todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 10/12/2020 Reg. Nº 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 Nº 63350/20 v. 14/12/2020

TRUST CONTROL INTERNATIONAL S.A.

(IGJ Correlativo Nº 1.729.347 - CUIT 30708529822) Por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria ambas de fecha 23/10/20 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de septiembre al 31 de diciembre de cada año, modificándose en consecuencia el artículo 11 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/10/2020
daiana veira - T°: 115 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 Nº 63150/20 v. 14/12/2020

UNDEAD GAMING GROUP S.A.

Por Escritura Nº219 del 9/12/2020, se constituye la sociedad. 1.- SOCIOS: Fermín Quilodran ACUÑA, nacido el 01/05/1997, soltero, DNI: 40.294.252, CUIT 20-40294252-6, con domicilio en calle Río Diamante 762, Santa Genoveva, Confluencia, Provincia de Neuquén; Jonathan Daniel GRISPO, argentino, nacido el 03/03/1992, soltero, DNI: numero 36.739.715, CUIT 20-40294252-6, con domicilio en calle Tucumán 637, Piso 3°, C.A.B.A.; Ezequiel Leandro MANERA, argentino, nacido el 07/11/1970, casado en segundas nupcias con Analía Mariel Fernández, DNI: 21.834.924. 2.- "UNDEAD GAMING GROUP S.A." 3.- TUCUMÁN 637, Piso 3°, CABA. 4.- 99 Años. 5.- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Gerenciar, patrocinar, administrar, intervenir, organizar y coordinar asociaciones deportivas en general, fomentar la actividad deportiva a través de inversiones, proyectos y emprendimientos en clubes, asociaciones, organizaciones y entidades deportivas y de esparcimiento en general, públicas y privadas. Efectuar representaciones y mandatos con carácter amplio respecto de jugadores y deportistas profesionales y amateurs de clubes, asociaciones y entidades en las distintas disciplinas deportivas. b) Capacitación, entrenamiento, asistencia técnica y provisión de elementos para el desarrollo personal y mejoramiento de los recursos humanos de las personas dedicadas a las áreas de los deportes y las artes bajo las modalidades de técnica y aprendizaje relacionadas con el objeto social. c) Contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de consultoría en la edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos audiovisuales o contenido multimedia. Desarrollo, creación, implementación, comercialización y venta de productos de merchandising. Publicidad y Marketing mediante la organización, diseño, creatividad, producción, desarrollo y explotación de eventos sociales, corporativos, culturales, deportivos y educativos, realización de servicios de marketing y publicidad tradicional o a través de Internet, imagen corporativa, desarrollo de materiales de comunicación, diseño de carteles, mobiliarios y stands, colocación de material promocional y publicitario, armado de exhibiciones, comercialización de espacios publicitarios, servicios de provisión de promotores y promotoras. d) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte. e) Desarrollo de tecnologías, investigaciones e innovación y software. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6.- El capital social es de PESOS

SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000) representado por Mil (1000) acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor nominal de Cien Pesos (\$ 100) y da derecho a un (1) voto por acción. 7.- Suscripción del capital: Fermín Quilodran ACUÑA \$ 200.000 y 2.000 acciones; Jonathan Daniel Grispo \$ 200.000 y 2.000 acciones; Ezequiel Leandro Manera \$ 200.000 y 2.000 acciones. 8.- Director titular y Presidente: Jonathan Daniel Grispo; Director Suplente: Fermín Quilodran Acuña. 9.- Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Ambos aceptando los respectivos cargos y constituyendo domicilio especial en calle Tucumán 637, Piso 3°, C.A.B.A. 10.- Representación: Director Titular y Presidente. 11.- Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 1092

Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63224/20 v. 14/12/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4 ZURDOS S.R.L.

Se hace saber que por escritura 584 del 10/12/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Gastón Emanuel D'ANDREA, argentino, casado, DNI 30.314.361, CUIT 20-30314361-1, nacido el 09/04/1984, con domicilio en la calle Lino Lagos 1147 de la Localidad de Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante; y Sabrina Noelia BELOSO, argentina, casada, DNI 31.438.843, CUIT 20-31465048-4, nacida el 06/03/1985, con domicilio en la calle Lino Lagos 1147 de la Localidad de Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires, y de profesión comerciante.- Capital \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, diseño, comercialización por mayor y menor, compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos, implementos, artículos y utensilios para el hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación de los negocios de bazar, camping, pesca, playa y deportivos. Asimismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo: 99 años. Administración: Representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán de manera indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Gastón Emanuel D'ANDREA, quién acepta el cargo. Sede social y domicilio especial del gerente en la calle Lisandro de la torre 5475, Piso 1, departamento "E", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 584 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 1614

Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63333/20 v. 14/12/2020

ACCESORIOS SAN BENITO S.R.L.

Por instrumento del 09/12/2020 SERGIO JOSE COCCA, 19/02/1974, casado, comerciante, dni 23.477.123, Itapiru 3168, de la localidad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y EZEQUIEL DANIEL SALERNO, argentino, 24/08/1988, soltero, comerciante, dni 34.098.039, 25 de Mayo 3476, localidad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 10.000 cuotas de \$ 10 vn cada una y 1 voto, ambos argentinos y gerentes 2) 99 años 3) fabricación, diseño, comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de ventanas, puertas, portones y todo tipo de cerramientos y aberturas de aluminio, hierro, chapa y madera y/o P.V.C. b) la fabricación, diseño, comercialización, industrialización, compra, venta, distribución, importación exportación y distribución de todo tipo de mercaderías, materias primas, insumos y accesorios necesarios para la fabricación de aberturas y cerramientos. c) la instalación, asesoramiento, restauración, reparación, reacondicionamiento, mantenimiento y colocación de aberturas y cerramientos plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto 4) \$ 200.000 5) sede social y domicilio especial de ambos gerentes: Av. Juan de Garay 3401 pb depto 1 de Caba 6) 30/11/de cada año 7) Prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/12/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62892/20 v. 14/12/2020

AMERICANTINT S.R.L.

CUIT: 33711889189

Por escritura 161, folio 568, del 30/11/2020, modificó Objeto y domicilio social: ARTICULO TERCERO: .La sociedad tendrá como objeto: A) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. B) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. C) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. D) La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio calzado o por administraciones o administración de obras. E) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. F) Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras. G) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. H) Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo genero de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. I) Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. J) La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. K) Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. L) Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social con la administración pública sea federal o local. M) Adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales. N) Aceptar y conferir toda clase de mandatos. O) Obtener y otorgar por cualquier título patentes, marcas, nombres comerciales, dibujos industriales, dibujos y preferencias y derechos de autor. P) Ejecutar y celebrar toda clase de actos, contratos y convenios necesarios para la consecución del objeto social, así como contratar activa y pasivamente de prestaciones de servicios, complementarios. Q) Celebrar toda clase de convenios y contratos de préstamo. R) Todo tipo de trabajos de altura, pintado, limpieza, plomería, refacciones, electricidad. Domicilio: Nicolás Rodríguez Peña 486, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 568 de fecha 30/11/2020 Reg. N° 857

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63359/20 v. 14/12/2020

AMOR DE VERANO S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 256 del 10/12/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, ambos GERENTES) Matías Nicolás ALFINI, soltero, 16/8/91, DNI 36.293.502 domicilio real/especial Nogoyá 3825, piso 1, unidad "A", C.A.B.A.; Luciana DANUONO, casada, 5/8/91, DNI 36.319.648 domicilio real/especial Llavallol 2785, C.A.B.A. SEDE: Llavallol 2730, piso 1, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria textil, especialmente trajes de baño y lencería; consistente en la industrialización, fabricación, producción, transformación, teñido, confección, diseño, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta por mayor y menor, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Matías Nicolás ALFINI, 75.000 cuotas y Luciana DANUONO, 75.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63399/20 v. 14/12/2020

ANNUSHKA S.R.L.

CUIT 30715737236. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2020 se resolvió de unanimidad: I) aceptar la renuncia del Socio Gerente Mariano Rodrigo MIERES. Designar en el cargo a Nahuel CORREA, DNI: 32.690.448, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/09/1986, domiciliado en Cafayate 765, CABA quién constituye domicilio especial en nueva sede social, Oliden1861/3, CABA. No implica reforma de estatuto.; II) Reformar el artículo cuarto del estatuto, el cual quedará redactado: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en 5.000 cuotas partes de pesos diez (\$ 10), valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Nahuel CORREA 4.500 cuotas, o sea, pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000); la socia Felisa

MARTÍNEZ 500 cuotas, o sea, pesos cinco mil (\$ 5.000).”; III) Trasladar la sede social a Oliden1861/3, CABA. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2020

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63207/20 v. 14/12/2020

ARPRIUR S.R.L.

Por instrumento del 9/12/2020 CRISTIAN DAMIÁN GERACE (gerente), 12/12 1987, soltero, empresario, 33.419.373, Roma 681, de la localidad y partido de Hurlingham, Prov de Bs As, y VICTOR DANIEL BUDIÑO FALCON, 7/02/1983, casado, empresario, dni 30.011.235, Av. Marquez 2521 manzana 5 casa 28, de la localidad de Pablo Podestá, partido de 3 de Febrero, Prov de Bs As ambos argentinos y cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10 vn cada una y 1 voto cada una 2) 99 años 3) Compra, venta, distribución, fabricación, fraccionamiento, importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de cotillón, repostería, comestibles, golosinas, souvenirs, imprenta, edición, impresión, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de cotillón, repostería, imprenta, librería y regalaría., comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para cotillón, repostería, imprenta y librería y articulos de jugueteria .plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por estatuto 4) \$ 100.000 5) 30/06 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Besares 2929 de Caba 7) prescinde sindicatura

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/12/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62893/20 v. 14/12/2020

AYP LATAM S.R.L.

Rectificación de Publicación del 13/11/2020 Número de trámite interno 55529/20 Por Escritura Complementaria N° 647 del 10/12/2020 se modificó el Capital Social de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) a Pesos PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) dividido en MIL QUINIENTAS cuotas de pesos Cien valor nominal por cuota y con un derecho de UN voto por cada cuota totalmente suscritas e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Marta PERUTI, Quinientas diez (510) cuotas de cien pesos valor nominal cada una es decir Cincuenta y un mil pesos (\$ 51.000.-) representativas del 34% del capital social; Alejandro Alberto AMMIRATO, Quinientas diez (510) cuotas de cien pesos valor nominal cada una es decir Cincuenta y un mil pesos (\$ 51.000.-) representativas del 34% del capital social; y Pablo Daniel AMMIRATO Cuatrocientas ochenta (480) cuotas de cien pesos valor nominal cada una es decir Cuarenta y ocho mil pesos (\$ 48.000.-) Autorizado según instrumento público Esc. N° 605 de fecha 10/11/2020 Reg. N° 1380

pablo martin kenig - Matrícula: 4979 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63303/20 v. 14/12/2020

BELOS ARES S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 257 del 10/12/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinas, empresarias) María de los Milagros RIVERO, divorciada, 16/3/58, DNI 12.566.650 domicilio real/especial Helguera 1265, piso 2, C.A.B.A. (GERENTE); Melina Daniela MENTABERRY, casada, 4/3/81, DNI 28.528.432 domicilio Av. San Pedrito 81, P.B., unidad “C”, C.A.B.A. SEDE: Av. San Pedrito 81, P.B., unidad “C”, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Suscribir contratos de fideicomisos inmobiliarios, en carácter de fiduciante, fideicomisaria, beneficiaria y/o fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1666 del Código Civil y Comercial y siguientes y las normas que lo modifiquen o amplíen; b) Adquisición, enajenación, permuta, constitución de derechos reales y cualquier otra limitación o gravamen al dominio sobre los mismos; c) La celebración de todo tipo de contrato de uso y explotación, locación o arrendamiento, construcción de todo tipo de emprendimientos incluyendo pero sin limitación: hoteles, edificios, barrios privados, countries, viviendas, fábricas y oficinas y la administración de emprendimientos propios y ajenos, incluso mediante el gerenciamiento de fideicomisos inmobiliarios y la actuación como fiduciarios en los mismos, la dirección integrada de proyectos y de su construcción; d) Efectuar loteos, fraccionamientos, subdivisiones, parcelamientos y unificaciones; e) Gestionar y asesorar en el ámbito de la promoción inmobiliaria, especialmente en relación con comunidades cooperativas, fideicomisos inmobiliarios y promotores en general.- f) Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas,

electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: María de los Milagros RIVERO, 135.000 cuotas y Melina Daniela MENTABERRY, 15.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 10/12/2020 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 Nº 63306/20 v. 14/12/2020

BITABIT S.R.L.

Constituido por Esc. Nº 45 del 10/12/2020, Reg. 711 C.A.B.A.- 1) Socios: Juan Francisco Victorino GARCÍA ARAMBURU, argentino, divorciado, periodista, nacido el 4/9/67, D.N.I. 18.383.542, CUIT 20-18383542-5, La Pampa 1940, 6° "A" CABA, y Luis Emilio SANTOS, argentino, soltero, director audiovisual, nacido 23/11/65, D.N.I. 17.499.891, CUIT 20-17499891-5, domiciliado en José Hernández 2248, 6° "13" CABA; 2) "BITABIT S.R.L." 3) Jurisdicción C.A.B.A. 4) Domicilio social y especial: Av. José Hernández número 2248 Piso 6°, Departamento "13" C.A.B.A. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; desarrollo de aplicaciones para telefonía celular; producción de contenidos para redes sociales y sistemas online; producción y comercialización de contenidos gráficos y audiovisuales en radio, televisión, internet y todos los medios electrónicos creados y por crear; producción de espectáculos teatrales y musicales; servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales; servicios de agencias de ventas de entradas; producción de filmes y videocintas; postproducción de filmes y videocintas; servicios de telecomunicación vía internet; servicios de agencias de ventas de entradas; servicios de telecomunicaciones; servicios de venta de entradas y suscripciones. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) El capital social es de PESOS CIEN MIL dividido en CIEN MIL cuotas de UN PESO valor nominal y de UN VOTO cada una. Juan Francisco Victorino GARCÍA ARAMBURU suscribe 50.000 cuotas, o sea \$ 50.000 Luis Emilio SANTOS, suscribe 50.000 cuotas, o sea \$ 50.000.- 9) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, cuyo mandato durará mientras no sea revocado, siendo reelegibles. Podrán designarse uno o más suplentes. 10) Gerente: Juan Francisco Victorino GARCÍA ARAMBURU. 11) Representación legal: El o los Gerentes. 12) Cierre ejercicio: 30 de octubre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 10/12/2020 Reg. Nº 711
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 Nº 62944/20 v. 14/12/2020

BLEETT S.R.L.

Constituida por instrumento privado de fecha 10/12/2020. Socios: Santiago Alberto Lombardi, argentino, 29.951.650, casado, 3/12/1982, Empresario, Santa Catalina 3231, piso 1° G, San Fernando, Bs As; Joaquín Muro Cavanagh, argentino, 27119826, soltero, 23/01/1979, Empresario, Arribeños 1599, Piso 4 "A", CABA Objeto: servicios de telecomunicaciones y desarrollo de software y productos afines; servicios informáticos; exportación de dichos servicios; asesoramiento, consultoría, investigación, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, telefonía y comunicaciones; generación y venta de software afín al objeto social; implementación y puesta a punto para terceros de productos de software propios o creados por terceros y de productos registrados; desarrollo de software a medida; servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; diseño de experiencia del usuario y de interfaz de usuario. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Santiago Alberto Lombardi 50.000 cuotas; Joaquín Muro Cavanagh 50.000 cuotas. Duración: 99 años desde su registración. Administración: uno o más miembros, por tiempo determinado o indeterminado, según lo disponga la reunión de socios. Se designó, por tiempo indeterminado, a Santiago Alberto Lombardi y Joaquín Muro Cavanagh en forma indistinta, quienes fijaron domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación Legal: Indistinta. Cierre del ejercicio: 30/11. Sede: Dorrego 2133, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/12/2020
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 Nº 63129/20 v. 14/12/2020

BLL ASUNTOS PUBLICOS Y PARLAMENTARIOS S.R.L.

CUIT 30708016531 Por acta del 06/04/2020 se aumento el capital a \$ 1.772.800, dividido en 1.772.800 cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Se reformo articulo 4°. El capital queda suscripto: Eduardo Julio Bicarelli 1.554.600 cuotas; y Esteban Mario Bicarelli 218.200 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 744 de fecha 10/12/2020 Reg. Nº 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 Nº 63324/20 v. 14/12/2020

CONEC CARE AR S.R.L.

Por escritura del 20/11/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Joel Gedeon RUIZ CORNEJO, chileno, 6/9/68, DNI 95.905.244, casado, comerciante, Maipú 671, piso 2, CABA 4850 cuotas y Marcelo Ariel ROMERO, argentino, 13/10/83, DNI 30.551.661, soltero, comerciante, Santa Felisa 50, Máximo Paz, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; 150 cuotas; Plazo: 99 años; Objeto: comercialización, compraventa, alquiler, distribución, consignación, importación y exportación de productos, insumos, implantes e instrumental médicos y equipamientos hospitalario médico y todo tipo de materiales y equipos destinados a la actividad de salud. La realización del service, mantenimiento, reparación y asesoramiento de los productos comercializados. Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Joel Gedeón RUIZ CORNEJO, con domicilio especial en la sede; Sede: Perú 359, piso 4°, departamento "408", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 20/11/2020 Reg. Nº 1859
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 Nº 63321/20 v. 14/12/2020

COVIDEX S.R.L.

CUIT 30-71191853-8.- Se hace saber que por escritura 629 del 19/11/2020, Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 05/10/2020 en la cual se resolvió: a) Designar también como Gerente a Gustavo Andrés Bett, quien constituye domicilio especial en Avenida Santa Fe 2036, 2° piso, Departamento "B", de la CABA; b) Trasladar la Sede Social de Reconquista 656, 8° piso, Departamento "B", C.A.B.A. a Avenida Santa Fe 2036, 2° piso, Departamento "B", C.A.B.A. y c) La representación legal corresponde en forma individual e indistinta de los Gerentes Señores Luis Alberto Malamute y Gustavo Andrés Bett, que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación.- Para la venta de inmuebles la representación legal será en forma conjunta de ambos Gerentes y d) Modificar la cláusula Quinta del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 629 de fecha 19/11/2020 Reg. Nº 359
Enrique jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 Nº 63189/20 v. 14/12/2020

DANANDRE S.R.L.

Rectifico edicto T.I 61438/20 del 04/12/2020, se deja constancia el domicilio correcto de LIN Yunle es pedro Ignacio rivera 4043 caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 19/11/2020 Reg. Nº 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 Nº 62996/20 v. 14/12/2020

DC LOGISTICA EMPRESARIAL S.R.L.

Constituida Esc. 75 del 8/10/20. Socios Diego Martín CARBALLO nacido 29/7/77 DNI 26001014 CUIT 20-26001014-0 domicilio Baldomero F. Moreno 1764 piso 4 departamento 42 CABA, Alvaro Humberto SANCHEZ nacido 1/6/88 DNI 29969294 CUIT 23-29969294-9 domicilio Solís 735 PB departamento F CABA y Antonio René ALFARO nacido 23/1/85 DNI 31454186 CUIT 20-31454186-4 domicilio Olaya 1299 piso 2 departamento 12 CABA, todos argentinos, solteros y comerciantes. Sede Social Av. Callao 1290 piso 1° departamento B CABA. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Prestación de servicios de transporte, mensajería y paquetería: transporte y entrega en lugar establecido por el cliente de paquetes, cartas, bultos y todo tipo de documentación, mercaderías, cargas generales y especiales, por vía terrestre, utilizando medios propios o contratados. Capital \$ 120.000 en 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción: CADA SOCIO 40.000 cuotas equivalente \$ 40.000. Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el término social.

Cierre ejercicio 31/7 de cada año. Gerente designado: Diego Martín Carballo, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 08/10/2020 Reg. N° 474
Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62949/20 v. 14/12/2020

DEL ROJO S.R.L.

Rectifica publicación TI Nro. 57875/20 de fecha 24/11/2020. Por instrumento privado del 9/12/2020: Artículo Sexto: Capital 250.000 dividido en 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gabriela Susana Lazzeri suscribe 22500 cuotas e integra \$ 225000. Rodrigo Bagazgoitia Lazzeri suscribe 1250 cuotas e integra \$ 12500, Lucila Bagazgoitia Lazzeri suscribe 1250 cuotas e integra \$ 12500. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/11/2020

Lorena Laura Fabris - T°: 66 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62895/20 v. 14/12/2020

DELHIBIKE S.R.L.

Constitución SRL: Esc 169 del 9/12/2020, ante Esc. M. Florencia C. de Viale Reg. 2050 CABA. SOCIOS: Eduardo Aníbal QUIJANO BISSON, arg., nacido el 14/04/1948, casado, comerciante, DNI 7.610.997, CUIT 20-07610997-5, domicilio real en Billinghurst 2494, 5° "A" CABA; Francisco CAMOU, arg., nacido el 14/03/1979, soltero, músico, DNI 27.183.405, CUIL 20-27183405-6, domicilio real en Beruti 2466, 4° "9", CABA; y Emilio Pedro CAMOU, arg., nacido el 12/09/1983, soltero, comerciante, DNI 30.496.133, CUIL 20-30496133-4, domicilio real en Humberto Primo 532, 6° "A", CABA. SEDE: social y fiscal en la calle Beruti 2466, piso 4 departamento 9, CABA. Domicilio especial de los socios: Beruti 2466, piso 4 departamento 9, CABA.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de importación y exportación, de fabricación y de servicio de venta mayorista y minorista de manera personal, telefónica y/o por cualquier medio electrónico de bicicletas, bicicletas eléctricas, monopatinos y ciclomotores y de todos sus accesorios y repuestos, y prestar servicios anexos y de post venta y desarrollo de nueva tecnologías relacionadas al rubro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, solicitar y gestionar todo tipo de créditos y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Todas aquellas actividades en las que deban intervenir profesionales matriculados, no podrán ser realizadas sin la intervención de los mismos. CAPITAL; \$ 210.000.- representado por 2100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios; Emilio Pedro CAMOU, suscribe 700 cuotas por un capital de pesos setenta mil; Francisco CAMOU, suscribe 700 cuotas por un capital de pesos setenta mil; y Eduardo Aníbal QUIJANO BISSON, suscribe 700 cuotas por un capital de pesos setenta mil.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Se designa Gerente: Eduardo Aníbal Quijano Bisson, quien acepta expresamente el cargo.- CIERRE: 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 2050

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62995/20 v. 14/12/2020

DUNNART S.R.L.

Se constituyó por esc. n° 46, del 10/12/2020. Socios: Diego Manuel FLEITAS, argentino, nacido el 14/11/70, DNI 21.834.188, CUIT 20-21834188-9, casado, Abogado; y Jimena Victoria ZUÑIGA, argentina, nacida el 25/07/78, DNI 26.672.975, CUIT 27-26672975-3, casada, Economista, ambos domiciliados en Balcarce n° 780, CABA. Objeto: Desarrollo, consultoría, administración y prestación de servicios respecto de proyectos inmobiliarios y su explotación como hotelería, turismo, alquileres u otras operaciones. Sede Social: Av. Córdoba n° 612, 3° piso, depto. "A", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 300.000. Suscripción: Diego Manuel FLEITAS, 150.000 cuotas, V/N \$ 1, y Jimena Victoria ZUÑIGA, 150.000 cuotas, V/N \$ 1. Integración: Diego Manuel FLEITAS y Jimena Victoria ZUÑIGA, \$ 75.000 c/u. Administración y Representación: a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo. Socio Gerente: Diego Manuel FLEITAS, con domicilio especial en Av. Córdoba n° 612, 3° piso, depto. "A", CABA. Cierre de Ejercicio: 30 de Abri1. Clara M. BEL. Escribana. Registro Notarial 1208. Matrícula 2580. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 1208
Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63300/20 v. 14/12/2020

EDITORIAL NUEVA LATINA S.R.L.

Rectifica edicto N° 55270/20 publicado el 13/11/2020. Por instrumento privado del 09 de diciembre de 2020 se modificó la cláusula cuarta del estatuto de EDITORIAL NUEVA LATINA S.R.L. 4) Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, suscribiendo 5.000 cuotas Natalia Andrea Quiroga y 5.000 cuotas Romina Evelyn Quiroga. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 09/12/2020
Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63191/20 v. 14/12/2020

ESPACIO CARPE DIEM S.R.L.

COMPLEMENTARIA DE N° 30936/20 07/08/2020.- Instrumento Público Complementario del 30/10/2020. Se designo Gerente a Verónica Gabriela TOLEDANO D.N.I: 22.430.438 y constituyo domicilio especial en Azcuénaga 1253/55, piso 6° departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 30/10/2020 Reg. N° 601

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63332/20 v. 14/12/2020

ESTUDIO HEMER S.R.L.

Rectificadorio del aviso 57955/20 del 24/11/2020, por documento privado del 9/12/2020, atento vista conferida por IGJ el 1/12/2020 se modifica: 1) El artículo tercero quedando redactado de la siguiente manera: "Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, programas, y capacitación de personal en las distintas ramas relacionadas con el objeto social.La Sociedad podrá brindar asesoramiento en las materias que sean de su competencia tanto a particulares como a entidades públicas o privadas del país y/o del extranjero.A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.b) El diseño, desarrollo, construcción, comercialización, instalación y mantenimiento de software de gestión, aplicaciones y sistemas informáticos afines.c) Actuar como consultora relacionada con las actividades antes mencionadas en este objeto.Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante y matricula."2) El Capital social:\$ 100.000 en 10.000 cuotas, un voto por cuota.Suscripción: PERLA GISELLE HEREDIA 8.000 cuotas.LINA LILIANA MERCADANTE 2.000 cuotas.Integración: 25% y el saldo en 2 años. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/11/2020

Melina Rosa Llull Martinez - T°: 134 F°: 945 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63006/20 v. 14/12/2020

EULER GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 02/12/2020: 1) Walter Edward Perrone (gerente titular), DNI 92.034.811, CUIT 20-92034811-5, 28/07/1965, estadounidense, Empresario Industrial, y Mónica Ana Grillo (gerenta suplente), DNI 20.886.389, CUIT 23-20886389-4, 20/08/1969, argentina, abogada, ambos casados y con domicilio en Ingeniero Marconi 3460, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) EULER GROUP S.R.L. 3) Sede social: Irigoyen 1750 piso 6 departamento "C" CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación de envases plásticos, de productos plásticos en otras formas básicas y artículos plásticos no clasificados previamente; b) Comercialización y distribución de productos plásticos propios y/o realizados por representación de terceros; c) Importación y/o exportación de productos y subproductos de plástico. La sociedad podrá abrir sucursales o representaciones en el país y/o el exterior. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100 cuotas partes de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cada socio suscribe \$ 50.000 (50 cuotas) e integran 100% en el acto. 7) Gerencia, un titular y un suplente, por la duración de la SRL. Fijan domicilio especial en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 02/12/2020

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63351/20 v. 14/12/2020

FASHION BUSINESS S.R.L.

Por instrumento privado del 03/12/2020 se constituyó la sociedad: 1) FASHION BUSINESS S.R.L. 2) Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1631 piso 7° depto. A – CABA. 3) 99 años. 4) Martín Patricio BUENAGA, 14/04/1992, DNI 36.729.533, CUIT 20-36729533-4, y Carolina Luján CABAÑA, 06/08/1993, DNI 37.752.587, C.U.I.T. 27-37752587-1; ambos argentinos, solteros, contadores y domiciliados en la calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1631 piso 7° depto. A – CABA. 5) Objeto: a) Diseño, compra, venta, importación, exportación, industrialización, bordado, sublimación, tejeduría, hilandería, tintorería y estampería de materias textiles para decoración, promoción, publicidad, moda y regalería. Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de prendas de vestir formal o informal, indumentaria deportiva y/o escolar, sus accesorios, calzado de todo tipo, sábanas, toallas, y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente, b) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación, venta al por mayor y/o menor de todos los productos y/o subproductos citados anteriormente; c) Adquisición, transferencia, prenda y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos con título habilitante, tanto sea en la República como en el exterior y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule al objeto principal. 6) Capital social: \$ 500.000, dividido en 500 cuotas de \$ 1.000,00.- de v/ c/u. Suscripción del capital: Martín Patricio BUENAGA, 250 cuotas y Carolina Luján CABAÑA, 250 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, pudiéndose elegir suplentes, por el término de duración de la sociedad. 8) Ejerc.: 30/09 de cada año. 9) Gerente: Martín Patricio Buenaga (domicilio especial: Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1631 piso 7° depto. A – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/12/2020 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63092/20 v. 14/12/2020

FLAT SIX S.R.L.

Por Instrumento Privado del 10/12/2020 se constituyó la sociedad denominada FLAT SIX S.R.L. Socios: Gabriel Rodrigo Tomas, argentino, casado, empresario, nacido el 16/06/1970, DNI 21.710.219, CUIT 20-21710219-8, domiciliado en Warnes 484, Boulogne, Pcia Bs As. y María Agustina Duarte, argentina, soltera, empresaria, nacida el 25/07/1988, DNI 33.944.238, Cuit 27-33944238-5, domiciliada en Warnes 484, Boulogne Pcia Bs As. Duración: 99 años prorrogable. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor, de prendas de vestir. Capital social: \$ 100.000.- Direccion y Administracion: a cargo de un socio gerente a designados por los socios sin limite temporal. Representación legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/10. Gerente: Gabriel Rodrigo Tomas con domicilio especial en el social. Aceptó cargo. Sede social: Av. Congreso 1996, piso 3 Oficina 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/12/2020 fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63322/20 v. 14/12/2020

FLIMPER S.R.L.

FLIMPER S.R.L. CUIT 30-71534107-3. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/11/2020 se dejó constancia que la Sociedad fue notificada de la venta, cesión y transferencia de ciento veinte (120) cuotas sociales de la sociedad, de \$ 10 valor nominal, representativas del 2% del capital social y votos de la sociedad y titularidad de Jonathan Kier Joffe a favor de Flimper LLC. Por lo tanto las participaciones en la sociedad quedan establecidas de la siguiente manera: 1) Flimper LLC: de 4.860 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una y representativas del 81% del capital social; y 2) Lucas Hernán Glustman: 1.140 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una, representativas de un 19% del capital social; Que todo lo referido importó la reforma del artículo tercero estatuto social en los siguientes términos: “TERCERA: El capital social se fija en la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta mil), dividido en 6.000 (seis mil) cuotas sociales \$ 10 (pesos diez) cada una, siendo suscripto totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Flimper LLC 4.860 (cuatro mil ochocientos sesenta) cuotas, equivalentes al \$ 48.600 (pesos cuarenta y ocho mil seiscientos), es decir 81% del capital social; y Lucas Hernán Glustman 1.140 (un mil ciento cuarenta) cuotas, equivalentes a \$ 11.400 (pesos once mil cuatrocientos), es decir 19% del capital social; las que se encuentran integradas en su totalidad” Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 11/11/2020 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63307/20 v. 14/12/2020

FRANCIA Y ASOCIADOS S.R.L.

Rectifica aviso del 19/11/2020, trámite 57164/20. Escritura N° 187 del 10/12/2020, Registro N° 420 de CABA se modifica el Artículo Tercero: “La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresaria adecuada para que éstos, en forma individual y coordinada lleven adelante organizadamente el desarrollo profesional de las actividades propias del derecho y la abogacía, que en forma personal realicen cada uno de los socios, incluyendo las relacionadas con gestiones de propiedad industrial e intelectual. Los socios, serán exclusivamente profesionales con título habilitante vigente necesario para brindar los servicios cuya prestación se organiza mediante la constitución de la sociedad, que es el de abogado. Dichas actividades podrán ser también realizadas con la intervención de terceros profesionales del derecho, que al igual que los socios, deben ser exclusivamente profesionales con título habilitante vigente necesario para brindar los servicios cuya prestación se organiza mediante la constitución de la sociedad”.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 420

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63005/20 v. 14/12/2020

GLEAMING S.R.L.

GLEAMING S.R.L.

Por escritura del 02/12/2020 se constituyó la sociedad. Socios: María MINGO, 13/6/85, DNI 31.653.936, empresaria, soltera, 5.000 cuotas, con domicilio en Zapata 604, piso noveno, depto “A”, CABA; y Valentina SIELECKI, 9/1/87, DNI 32.848.811, casada en primeras nupcias con Alejandro Vortali, empresaria, 5.000 cuotas y con domicilio Av. Ortíz de Ocampo 3302, Módulo 4, Piso cuarto, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, exportación, importación, permuta, distribución, consignación y cualquier otra manera de adquirir o transferir y/o envasado y/o fraccionamiento de productos de uso de dermatocósmético, y utensilios de limpieza facial, productos de perfumería, cosmética, belleza, higiene, dietética, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y para aplicación en la medicina y cirugía estética, plástica y reparadora. 2) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos de medicina estética, plástica y reparadora para uso humano. 3) Elaboración de productos de medicina estética, como asimismo la venta y distribución de los mismos.- En aquellos casos que fuera menester, se contratarán profesionales matriculados con título habilitante.- Capital \$ 100.000 representados por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Maria Mingo y Valentina Sielecki, ambas con domicilio especial en la sede; Sede: Ugarteche 3.178, Piso 2, Depto “A”, CABA. Autorizado por escritura N° 180 del 02/12/2020 registro 1315.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63357/20 v. 14/12/2020

GOA INLAND & FOREIGN TRADE S.R.L.

1) Juan Manuel ZAITUN, argentino, 14/12/1979, soltero, DNI 27.716.350, CUIT 20-27716350-1, comerciante y Daniela MEDINA, argentina, 30/07/1978, soltera, DNI 26.785.390, CUIT 27-26785390-3, empleada, ambos domiciliados en Beauchef 858, 8° piso, Dto B, CABA. 2) Inst. Privado 10/12/2020.4) Moreno 1597, Piso 4, Depto. H, CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar transportes en camiones de la sociedad o de terceros. 2. Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 50.000; 50 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, 1 voto por cuota, Juan Manuel ZAITUN, 25 cuotas, Daniela MEDINA 25 cuotas, integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Juan Manuel ZAITUN y Daniela MEDINA, constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30/11 de cada año. inst privado 10/12/2020. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/12/2020

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63304/20 v. 14/12/2020

JUMPCORP IT S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL 18/11/2020 T.I 56444/20. Capital Social:\$ 500.000.- Composición del capital y suscripción de cada socio: Federico Gabriel Veneruzzo: 20.000 cuotas por \$ 200.000, que representan el 40% del capital social; Diego Adrián Marcia: 20.000 cuotas por \$ 200.000, que representan el 40% capital social y José Alfredo Veneruzzo: 10.000 cuotas por \$ 100.000, que representa el 20% del capital social. Objeto: Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: creación, producción, intercambio, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con la actividad de Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 09/12/2020 Reg. Nº 2053

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62992/20 v. 14/12/2020

KROSMAN S.R.L.

Esc. 108.2/12/20, reg. 802.1) Julian Alberto KAN, 21/1/92, comerciante, DNI 36755361, soltero, Martinez Castro 3136, CABA y Johanna Liat GROSVOLD, 18/11/88, psicóloga, DNI 34230150, casada, Cnel.Ramon Lista 5581, CABA; ambos argentinos y 50000 cuotas. 2) 99 años. 3) compra venta al por mayor y menor de carnes vacunas, bovinas, ovinas, porcinas, caprinas, aves de corral, menudencias, chacinados frescos y cualquier otro producto, subproducto o derivado de la industria frigorífica; así como la comercialización.Granja: compra y venta al por mayor y menos de productos de granja ya sea aves, cerdos, huevos, embutidos y todas clases de productos y subproductos de granja y sus derivados. Alimentos: compra, venta, de mercaderías, productos elaborados, semielaborados de productos alimenticios en general, bebidas con y sin alcohol, productos lacteos, aceites, todas clases de conservas y productos comestibles, frutas, verduras, carbon.Toda actividad que así lo requiera deberá ser llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 100000(100000 cuotas de \$ 1).5) 31/7. Gerente: Julian Alberto Kan, domicilio especial en la sede: Santa 3420, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62955/20 v. 14/12/2020

LA MATERA AGRO S.R.L.

1) Juan Ignacio Azpiroz Toubes, 21/11/1981, DNI 29.193.761, CUIT: 20-29193761-7 domiciliado en Thames 2119 piso 1° departamento F, CABA y Francisco José Loleo, 21/07/1982, DNI 29.594.841, CUIT 20-29594841-9 domiciliado en Bolívar 121, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Instrumento Privado del 30-10-2020 3) LA MATERA AGRO S.R.L. 4) Thames 2119 piso 1° departamento F, CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicios de administración, consultoría e implementación de sistemas de gestión agropecuaria; b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado mayor y menor, vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros y de toda especie de animales de pedigrí; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos; constitución, organización y explotación de feed-lot: compra y venta de hacienda, faena de semovientes y animales de cualquier tipo especie, incluyendo el trozado y elaboración y comercialización de carnes, subproductos y sus derivados; c) Acopiadora de cereales, oleaginosos, cultivo industriales y todo otro fruto de la agricultura. d) Compra venta, importación, exportación, leasing, permuta, uso y explotación, para destino propio y/o de sus socios y/o de terceros de todo tipo de maquinarias, repuestos, herramientas y demás accesorios relacionados con la actividades agrícola-ganaderos y/o cualquier vehículo destinados a alas tareas propias de agricultura, ganadería, como asimismo de cualquier otra actividad agraria, servicio de ensilado para reserva de forraje (picado fino - embolsado o aéreo); siembra, atención de cultivos, fumigación y pulverización de los mismos, recolección de frutos agrícolas; transporte, compra, almacenamiento, importación y venta de insumos, fertilizantes y/o frutos y/o productos agropecuarios; elaboración y/o transformación de los mismos; vender, dar y/o tomar en arrendamiento, constituir derechos reales y/o celebrar cualquier otro tipo de contratos sobre las máquinas y/o implementos y/o herramientas y/o cualquier vehículo, insumos, frutos, productos e inmuebles que fueren de su propiedad. e) Producción, compra, venta, importación, exportación, acopio, guarda, distribución, acondicionamiento, consignación y/o representación de toda clase de bienes originales en la actividad agropecuaria, incluidos los provenientes de su industrialización y/o conservación de materias primas, marcas nacionales e importadas, patentes de invención, productos y mercaderías nacionales y extranjeras que se relacionen directamente con semillas, cereales, oleaginosas, papas, forrajes, leñas, carbones, especies frutícolas, alimentos balanceados, venta e importación de fertilizantes, urea, semillas, plaguicidas y agroquímicos, polietileno y todo tipo de herramientas para el agro. f) Comprar, vender o explotar y arrendar inmuebles propios y/o ajeros,

campos o establecimiento rurales para la agricultura, ganadería, molinos o instalaciones para la preparación y almacenamiento de alimentos para el ganado. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. 6) 99 años 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Ambos socios suscriben 5.000 cuotas cada uno. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por toda la vigencia de la sociedad. 9) Gerentes Titulares: Juan Ignacio Azpiroz Toubes y Francisco José Loleo. Domicilio especial en sede social 10) 30-09. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/10/2020

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63029/20 v. 14/12/2020

LAKE IMPORTS S.R.L.

1) Damián Denis DORFMAN, 20/4/89, DNI 34564208, Demaría 4550, CABA; Alan Martín KUTZ, 26/12/89, DNI 35072567, Hortiguera 531, piso 5, departamento BCABA; y Federico Julio SALOMON, 16/2/89, DNI 34358900, Borges 2485, piso 9, departamento B, CABA; argentinos, comerciantes y solteros; 2) escritura 96 del 28/10/20; 3) LAKE IMPORTS S.R.L.; 4) Antezana 257/261 CABA; 5) a) fabricación, compraventa, importación, exportación, y distribución de artículos de perfumería, higiene personal y limpieza de todo tipo; sus envases, materias primas, accesorios y packaging; 6) 99 años; 7) \$ 120.000 suscripto en partes iguales en cuotas de \$ 1 y 1 voto; 8) gerente Federico Julio SALOMON por término social con domicilio especial en el social; 9) indistinta, 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 28/10/2020 Reg. N° 2178
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 14/12/2020 N° 63360/20 v. 14/12/2020

LAS NORMANDAS S.R.L.

Complementario de Publicación del aviso N° 58823/20, del 26/11/2020. Suscripción e integración del capital. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: a) Mateo di Carlo suscribe 15.000 cuotas, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a voto cada una y b) Nicolás Patricio Jaca Otaño 15.000 cuotas, de diez pesos valor nominal cada una, y con derecho a voto cada una. Autorizado según instrumento privado Instrumento constitutivo de fecha 24/11/2020

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63362/20 v. 14/12/2020

LAS TERRANEO S.R.L.

COMPLEMENTARIO. En cumplimiento de Vista de IGJ y complementando la publicación del 05/08/2020 N° 30502/20 se expresa que el capital social es \$ 100.000 y los socios suscribieron el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Daniela Cecilia Terraneo, suscribió la cantidad de 50.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, e integró 12.500 cuotas (b) Carina Cecilia Terraneo, suscribió la cantidad de 50.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota e integró 12.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/03/2020

Francisco Jose Basilico - T°: 134 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63366/20 v. 14/12/2020

LETRA L S.R.L.

CUIT: 30-71668878-6

Por instrumento privado de 02-12-2020: a) Se reforma el Artículo Tercero: Objeto: La producción, elaboración, industrialización, transformación, importación y exportación, y comercialización de cualquier forma de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, hortícola y vitivinícola, mediante la explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, propios o de terceros, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos, todos ellos vinculados a la industria de la alimentación.- b) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Ricardo Hernán DE LAURENTE 13.200; y Sebastián Jorge BAGLIETTO con 26.800 cuotas.- c) Se traslada la sede social a Avenida Leandro N. Alem 530, Piso 2°, CABA. - d) Se acepta la renuncia del Gerente Walter Adolfo LONGO.- e) Se designa como Gerentes a

Ricardo Hernán DE LAURENTE con domicilio especial en la Ruta Panamericana km 38,5, Lote 283, Barrio Tortugas Country Club, Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y a Sebastián Jorge BAGLIETTO con domicilio especial en Avenida Del Libertador 2245, Piso 3°, Departamento "A", CABA.-

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS DE REFORMA DE CONTRATO Y DESIGNACION DE GERENTE de fecha 02/12/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/12/2020 N° 62954/20 v. 14/12/2020

LUXURY LEATHER S.R.L.

Constitución: 1) Yamila Soledad Mandarino, 30 años; DNI 36.884.954; domicilio en Juncal N° 1436, San Isidro, Pcia. de Bs.As., argentina, comerciante; Alejandra Elizabeth Gomez, D.N.I. 26.280.307, 42 años, domicilio en Edison N° 1741, San Isidro, Pcia. de Bs.As., Argentina, empleada, ambas solteras, ambas constituyen domicilio especial en Boedo N° 1390 de CABA 2) Instrumento Publico del 25/11/2020 3) Luxury Leather SRL. 4) Boedo N° 1390, CABA 5) Compra, venta, intermediación, acopio, fraccionamiento, comercialización mayorista o minorista, consignación, permuta, transporte, distribución, importación, exportación e Industrialización de cueros, lanas y pieles en todas las fases del proceso productivo; Fabricación de prendas de vestir, artículos de marroquinería, talabartería, artículos de seguridad, zapatería, mueblería y peletería; preparación, pelambre, curtido, procesos mecánicos y húmedos de postcurtido, secado y terminación de cueros, recurtidos, gamuza, procesos de teñido, grabado, pintado, repujado y charolado, elaboración de cuero reconstituido, industrialización subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Explotación directa, por sí o por terceros, en establecimientos rurales ganaderos, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, compra, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, así como la compra, venta, capitalización, permuta y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general tales como bovinos, equinos, porcinos, y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leche. Desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con las actividades principales arriba indicadas, excluidas cualquiera que requiera el concurso público y las contempladas en la Ley de Entidades Financieras 6) 99 años desde inscripción 7) \$ 400.000 8) 1 o más gerentes por tiempo indeterminado: Gerente titular: Yamila Soledad Mandarino, Gerente Suplente: Alejandra Elizabeth Gomez 9) Gerencia, indistinta. 10) 30 de noviembre de cada año. Leandro Nicolas Mateos y Serenelli autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 1161 Leandro Nicolas Mateos y Serenelli - T°: 366 F°: 167 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 1161 leandro nicolas mateos y serenelli - T°: 366 F°: 167 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63008/20 v. 14/12/2020

METALURGICA CHAMULA S.R.L.

Por instrumento del 9/12/2020 MAXIMILIANO SEBASTIÁN MIODYK (gerente),16/03/1975, divorciado, Ingeniero Industrial, dni 24.498.556, Meeks 518 piso 9 depto B, de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, suscribe 6000 cuotas de \$ 10vn cada una y 1 voto MATÍAS EMANUEL MIODYK (gerente) 1/01/1977, casado, Ingeniero Industrial, dni 25.659.381, Jean Jaures 287, de caba suscribe 2000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y EZEQUIEL NICOLÁS MIODYK, 19/06/1987, soltero, Diseñador Naval ,dni 33.149.444 Debenedetti 525, de la localidad de La Lucila, partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires suscribe 2000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto todos argentinos 2) 99 años 3) Dedicarse a desarrollar las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, distribución, comercialización, consignación, representación, importación, exportación, fabricación y reparación de autopartes de todo tipo, como partes de carrocerías, aislaciones térmicas, equipos de frío, repuestos y accesorios de todo tipo, ya sea para automotores, camiones, acoplados, remolques, semirremolques, tractores, rodados y todo tipo de vehículos, nuevos o usados. Servicio integral de reparaciones, pintura, lustrado, terminación, arreglos, recambio y mantenimiento de carrocerías, remolques y semirremolques.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Jean Jaures 297 de Caba 6) 31/07 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/12/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62897/20 v. 14/12/2020

MSM TECH S.R.L.

Edicto rectificatorio al edicto publicado el 11/12/2020 por un día N° 62666/20. Se aclara que por un error se consigno el nombre ADELA MICCI en lugar del nombre del socio Manuel Ignacio BURGIO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/11/2020

GUSTAVO DANIEL RUBINO - T°: 128 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63188/20 v. 14/12/2020

MUNDO MARAVILHOSO S.R.L.

Por escritura del 09/12/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Paula Daniela AMOEDO, argentina, 7/5/86, DNI 32.403.010, soltera, bailarina 5.000 cuotas y Mario Gabriel MORINIGO, argentino, 21/8/83, DNI 30.354.265, soltero, entrenador, 5.000 cuotas, ambos domiciliados en Paso 4020, La Tablada, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 AÑOS, Objeto: creación, producción, edición, organización y puesta en escena de obras de teatro, espectáculos y shows artísticos, musicales y de baile, explotación de salas teatrales y estadios, creación, coordinación y desarrollo de escuelas e institutos de enseñanza de danza y de artes, Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente Paula Daniela AMOEDO, con domicilio especial en la sede; Sede: Combatientes de Malvinas 3294, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 162

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63319/20 v. 14/12/2020

MUSHER S.R.L.

Complementa publicación N° 35925/20 del 02/09/2020, por observación de IGJ. Por Enmienda al contrato de constitución de MUSHER S.R.L., celebrada el 2/12/2020, se resolvió modificar el objeto social, consistiendo en: a) producción, industrialización y comercialización de productos y subproductos alimenticios para animales, en sus diversas variedades y de bienes de entretenimiento para mascotas, estando facultada a inscribirse ante las autoridades competentes; b) prestación de servicios de maquila de elaboración de todos los alimentos y bienes de entretenimientos para animales, especialmente mascotas; c) exportación e importación de mercaderías, maquinaria, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas y productos referidos a las actividades mencionadas; d) servicios de comisionista y representación en el comercio internacional de bienes y servicios; e) financiero: operaciones financieras en general, aporte de capitales a particulares o empresas, constitución y transferencia de hipotecas, compraventa y administración de títulos, acciones de sociedades anónimas o en comandita por acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con expresa exclusión de toda actividad que pueda quedar comprendida en la Ley de Entidades Financiera. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 20/08/2020

Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63069/20 v. 14/12/2020

NEW DREAMS S.R.L.

NEW DREAMS S.R.L. CUIT 33-71078824-9. Por Escritura 22 del 13/11/2020, al folio 73 del Registro 1627 Caba se modifica el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-) divididos en cuotas de UN PESO (\$ 1.-) Valor nominal cada una, aportadas por lo socios de la siguiente manera: CUATRO MIL (4000) el Socio Juan Carlos Flores, CUATRO MIL (4000) Humberto Juan Barrera y CUATRO MIL (4000) Claudio Roberto Murua.- Integran en este acto en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro de DOS AÑOS, a contar de la fecha del presente contrato". Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 13/11/2020 Reg. N° 1627

anabella soledad muñoa - Matrícula: 5063 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63173/20 v. 14/12/2020

ORIENS ENERGIA S.R.L.

1) Ignacio José DODDS, argentino, nacido 11/11/1989, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI. 34.956.387 y CUIT 20-34956387-9, domicilio real en O'Higgins 4617, 6° piso, departamento 71, C.A.B.A. y Marcos José DODDS: argentino, nacido 20/05/1991, soltero, Ingeniero Industrial, DNI. 35.973.439 y CUIT 20-35973439-6,

domicilio real en Juan Maria Gutierrez 3780, 5° piso, departamento 30, C.A.B.A.; 2) ORIENS ENERGIA S.R.L.; 3) Escritura 648 del 02/12/2020 Registro 359 C.A.B.A.; 4) 99 años; 5) O'Higgins 4617, 6° piso, departamento 71, C.A.B.A.; 6) a) Importación, exportación, comercialización, distribución e instalación de sistemas solares fotovoltaicos, colectores y bombas solares, luminarias y sistemas electricos en general; b) Provisión, diseño e instalación de estructuras de soporte de paneles solares y/o cualquier otra tecnologia relacionada; y c) Asesoramiento sobre el uso eficiente de energía electrica, siempre en relacion a los incisos anteriores.- Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Ignacio José DODDS: 100.000 y Marcos José DODDS: 100.000 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Marcos José DODDS y constituye domicilio especial en O'Higgins 4617, 6° piso, departamento 71, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 648 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 359 Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63190/20 v. 14/12/2020

PERMED SERVICIOS S.R.L.

PERMED SERVICIOS SRL. Por escritura N° 631, del 09/12/2020, Escribano Patricio H. CARABALLO, titular Reg. 2190, Mat. 4260 C.A.B.A. SOCIOS: Francisco Ignacio de BADIOLA, estadounidense, médico, nacido 11/06/1990, DNI 92.901.960, casado, domicilio Castro Barros 1228, Hurlingham, provincia de Bs As; Matias LONGO SIAGE, argentino, empresario, nacido 10/03/1990, DNI 35.148.783, soltero, domicilio en Panamericana km 48,5, Barrio Mapuche Country Club, Pilar, provincia de Bs As. OBJETO SOCIAL: Servicio de consultoria sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, organización, asesoramiento, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos industriales, comerciales, financieros, inmobiliarios, mineros, salud, viales, agrícolas, energeticos y sus complementarios y/o accesorios, y/o tercerizacion de personal.- CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000. APORTES: Francisco Ignacio de BADIOLA y Matias LONGO SIAGE 2500 cuotas equivalentes a \$ 250.000 cada uno.- CIERRE EJERCICIO: 30/07. DURACION 99 AÑOS desde inscripcion. SEDE SOCIAL: Deheza 1651 CABA. GERENTE: Francisco Ignacio de BADIOLA Y Matias LONGO SIAGE, fijan domicilio especial en Deheza 1651, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 631 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63340/20 v. 14/12/2020

PRIMERO CON MI MENTE S.R.L.

Por instrumento del 9/12/2020 BENJAMIN FABIÁN ESCALADA, argentino, 11/04/1972, soltero, empresario, dni 22.629.593, Camino de la Rivera 258, de la localidad y partido de Merlo, de la Provincia de Buenos Aires, suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y CONRADO SCIUTTO, argentino, 9/07/1977, soltero, empresario, dni 25.775.435, Alberti 74 cuartel 2°, de la localidad de Los Cardales, partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, suscribe 7000 cuotas de \$ 10vn cada una y 1 voto, ambos gerentes 2) 99 años 3) \$ 100.000 4) Organización y realización de eventos deportivos de todo tipo. Realización y apoyo de eventos, sociales, culturales, comunitarios, recreativos, siempre vinculados al mundo del deporte. Compra, venta, y toda otra forma de comercialización de productos vinculados a la práctica de los deportes en general.Plena capacidad para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerentes: Montevideo 666 piso 5 oficina 57 de Caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/12/2020 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62896/20 v. 14/12/2020

REAL CAPITAL S.R.L.

Escritura 541 del 03/12/2020. SOCIOS: Maria Marta ORIOZABALA, 28/06/1981, abogada, divorciada, DNI 28.910.074, CUIT 27-28910074-7, y Josefina ORIOZABALA, 12/11/1993, soltera, comerciante, DNI 37.905.350, CUIT 27-37905350-0. Ambas argentinas, con domicilio real: Avenida Monroe 3226, piso 14, departamento A, CABA; y especial: Juramento 1475, piso 3, oficina 2, CABA. Duración 99 años. OBJETO: (i) la adquisición, enajenación, permuta, locación, administración, de inmuebles y muebles de cualquier naturaleza, propios o de terceros; (ii) la inversión, explotación, desarrollo, estructuración y/o participación de emprendimientos o productos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones y comercialización de inmuebles y muebles de cualquier naturaleza, sean propios o de terceros; (iii) el desarrollo, comercialización y/o venta de aplicaciones o herramientas tecnológicas

o digitales para la estructuración, desarrollo y/o comercialización de emprendimientos o productos inmobiliarios; (iv) la construcción, ejecución, explotación, desarrollo y administración, de obras, servicios y/o bienes públicos o privados, bajo cualquier título, cualquiera fuera el destino de aquellos; (v) aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; (vi) administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria; (vii) importación y exportación de bienes y servicios relacionados a la actividad inmobiliaria y construcción; (viii) prestar servicios de asesoramiento a terceros con respecto a las actividades comprendidas en apartados (i) a (vii) y demás afines y relacionadas; (ix) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de martillero o corredor inmobiliario que autoriza la ley para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, remodelación, venta, permuta, alquiler, tasación, intervención como comisionista, mandataria, gestora, de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza, incluyendo aquellas financieras que no estén reservadas por la ley a las entidades financieras; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables, excluyendo las operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina y (x) Otorgar, redactar, publicar, comercializar libros a nivel nacional o extranjero, capacitaciones, cursos, maestrías y derivados relacionados con el objeto social. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán prestadas exclusivamente por intermedios de éstos. Capital \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Maria Marta ORIOZABALA 95.000 cuotas; Josefina ORIOZABALA 5.000 cuotas. Socio Gerente: Maria Marta ORIOZABALA y Josefina ORIOZABALA, indistintamente. Cierre 31/12 de cada año. SEDE: Juramento 1475, piso 3, oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 541 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 1927 Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63356/20 v. 14/12/2020

RN SERVICIOS S.R.L.

Sergio Rosario DE FILIPPO DNI 26800760 42 años con domicilio real Argerich 1960 piso 1 dpto. A CABA y Adrián Norberto DE FILIPPO DNI 23.703.360 45 años con domicilio real Pasaje José Verdi 1858 dpto. 201 CABA, ambos argentinos casados y empresarios. Esc. 341 del 27/11/2020 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149 Denomina: RN SERVICIOS S.R.L. Sede Social Pasaje José Verdi 1858 dpto. 201 CABA. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: explotación integral de bares, restaurantes, confiterías, rotiserías, casas de comida, servicio de catering, eventos, y la producción, elaboración, importación, consignación, exportación, representación y distribución de alimentos y bebidas en general, perecederos o no, productos de limpieza para el hogar y cosméticos y productos de cuidados personal, pudiendo presentarse a licitaciones públicas. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerentes: Sergio Rosario DE FILIPPO y Adrián Norberto DE FILIPPO domicilio especial en Pasaje José Verdi 1858 dpto. 201 CABA. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 27/11/2020 Reg. N° 2149 PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62940/20 v. 14/12/2020

RYF SERVICE S.R.L.

Por instrumento del 9/12/2020 FLORENCIA AYELEN MASIELLO, 23/03/1992, soltera, empleada, dni 36.741.216, La Esperanza Golf Club 2371, de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, y RICARDO GOTTE, 22/02/ 1973, casado, empresario ,dni 23.181.857, Sargento Cabral 425, de la localidad de Pablo Nogues, partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y gerentes, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10 de vn y 1 voto 2) 99 años 3) prestación de servicios de mantenimiento, reparación, conservación e instalaciones en edificios particulares, comercios e industrias, como ser: electricidad, gas, plomería, pintura y conservación, montaje de equipos electrónicos, fumigación, colocación de ascensores, motores, montacargas, así como las actividades complementarias relacionadas directamente con el objeto. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerentes: Esmeralda 697

piso 1 depto o F de C.A.B.A. 6) 31/10 cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/12/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62894/20 v. 14/12/2020

SECHIN S.R.L.

Constituida Esc. 71 del 6/10/20. Socios Wanda Estefanía LEYVA MELENDEZ nacida 7/8/94 soltera DNI 38425830 CUIT 27-38425830-7 domicilio Rodriguez Peña 4411 Villa Lynch Prov.Bs As y Sergio PRA BALDI nacido 21/7/62 divorciado DNI 16603924 CUIT 20-16603924-0 domicilio Av.Cabildo 102 piso 7 Departamento D CABA ambos argentinos y comerciantes. Sede Social VILELA 3011 CABA. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas, privadas, civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, parquizaciones, pavimentos y edificios incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, refacciones, demoliciones, construcción y mantenimiento integral de edificios de todo tipo, sus estudios, proyectos e instalaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con las actividades de la construcción. Capital \$ 200.000 en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción: CADA SOCIO 100.000 cuotas equivalente \$ 100.000. Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el término social. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Gerente designado Wanda Estefanía LEYVA MELENDEZ, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 06/10/2020 Reg. N° 474 Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62918/20 v. 14/12/2020

SM ESTHETIQUE S.R.L.

SM ESTHETIQUE S.R.L.

Por escritura del 02/12/2020 se constituyó la sociedad. Socios: María MINGO, 13/6/85, DNI 31.653.936, empresaria, soltera, 5.000 cuotas, con domicilio en Zapata 604, piso noveno, depto "A", CABA; y Valentina SIELECKI, 9/1/87, DNI 32.848.811, casada en primeras nupcias con Alejandro Vortali, empresaria, 5.000 cuotas y con domicilio Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 4, Piso cuarto, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Organizar, administrar, instalar y explotar un centro de prestaciones médicas y de laboratorios de análisis e investigación, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con las actividades médicas. B) Capacitar en cuestiones relativas a la salud mediante la organización y dictado de cursos y/o conferencias en instalaciones propias, de terceros o en sitios web propiedad de la sociedad.- En aquellos casos que fuera menester, se contratarán profesionales matriculados con título habilitante.- Capital \$ 100.000 representados por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Maria Mingo y Valentina Sielecki, ambas con domicilio especial en la sede; Sede: Ugarteche 3.178, Piso 2, Depto "A", CABA. Autorizado por escritura N° 181 del 02/12/2020 registro 1315.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63358/20 v. 14/12/2020

UNE S.R.L.

Expediente 1625437. CUIT 30-68711638-7. Por Acta de Reunión de Socios N° 60 del 17/11/20, se acepto la renuncia al cargo de gerente de Gerardo Andrés MARTIN y de Arnaldo Demián MARTIN. En el mismo acto se resolvió la reforma del artículo SEXTO del estatuto, estableciendo que la gerencia estará compuesta por un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) miembros titulares, pudiendo además elegir la misma cantidad o una cantidad inferior de miembros suplentes. Finalmente se resolvió fijar en uno el número de gerentes titulares y en uno el de suplentes y se designó para el cargo de gerente titular al Sr. Norberto Gabriel MARTIN, D.N.I. 4.404.613, y como gerente suplente al Sr. Diego Nicolás GONZALEZ, D.N.I. 1.625.437, ambos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/11/2020

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62997/20 v. 14/12/2020

UPPING TECH S.R.L.

Constitución. Por Instrumento Privado del 26/11/2020, 1) comparecen: Carlos Gustavo CHAZARRETA, argentino, nacido el 16/10/1973, divorciado, Lic. en Sistemas, DNI 23.163.904, C.U.I.T. 20-23163904-8, domiciliado en Juramento 1347, piso 9, depto "D" de CABA; y Juan Ignacio ALONSO, argentino, nacido el 12/01/1974, casado en primeras nupcias con Ana Paula Ferrara, Abogado, DNI número 23.798.466, C.U.I.T. 20-23798466-9, domiciliado en Uruguay 750, piso 8, de CABA.; 2) Denominación: UPPING TECH SRL. 3) Duración 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar cualquier producto y/o servicio informático vinculado al desarrollo, consultoría, gestión, análisis, diseño, seguridad, datos, soporte, investigación, digitalización, enseñanza, sitios web, aplicación de celular, comunicaciones, sistemas de gestión empresarial, aplicaciones en general y todo lo que se vincule a las tecnologías TIC. Comercializar, alquilar, hospedar, distribuir, licenciar, industrializar, distribuir, importar, exportar, implementar, crear, representar e instalar software, hardware y/o cualquier producto informático propio o de terceros. Brindar servicios de enseñanza utilizando programas, plataformas, sitios web, internet, redes sociales, aplicaciones, aplicaciones de celulares, telefonía y cualquier canal informático o de comunicación que permita la enseñanza virtual, presencial y de reproducción multimedial. Venta online a través de internet y/o canales de distribución similares de servicios y productos. 5) Capital: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de 1 voto y \$ 1 valor nominal c/u. 6) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) UNICO GERENTE DESIGNADO: Carlos Gustavo CHAZARRETA, fija domicilio especial en la sede social. 8) SEDE SOCIAL: Juramento 1347, piso 9, depto "D" de CABA. 9) Cierre del ejercicio social 31/12. 10) los socios suscriben el 100% del capital; Carlos Gustavo CHAZARRETA 48.500 cuotas equivalentes a \$ 48.500 y Juan Ignacio ALONSO 1.500 cuotas equivalentes a \$ 1.500. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/11/2020 Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62975/20 v. 14/12/2020

VAN AL AEROPUERTO S.R.L.

1) 9/12/20 2) Alejandro RESNIK,(135.000 CUOTAS) DNI 26364426, Divorciado, 21/12/77, Zelarrayan 6330 CABA y Mario Gabriel ZAMPHIROPOLOS,(15.000 CUOTAS) DNI 26206585, Soltero, 5/1/78, Jerónimo Salguero 309, CABA. Ambos argentinos y conductores. 3) Zelarrayan 6330 CABA 4) Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años 7) \$ 150.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Alejandro RESNIK domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/12/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/12/2020 N° 62898/20 v. 14/12/2020

VIDEGAU S.R.L.

Escritura del 10/12/20. Constitución: 1) Julio Alberto GAUTHIER, 17/01/69, DNI 20.067.345, argentino, casado, empresario, domiciliado en la Av. Forest 1009, C.A.B.A. 1.000 cuotas \$ 100 VN. y Carlos Alejandro VIDELA, 29/04/82, DNI 29.382.797, argentino, divorciado, empresario, domiciliado en la calle calle Campillo 2637, C.A.B.A. 1.000 cuotas \$ 100 VN. 2) Objeto: Fabricación y/o comercialización, incluyendo exportación e importación, distribución, consignación de productos que se comercializan en hipermercados y/o supermercados, como ser: Artefactos y artículos para el hogar y para el cuidado personal, electrodomésticos, artículos de línea blanca, de iluminación, de cocina, artículos para fotografía, video y reproducción, artefactos de gas, artículos de decoración, de computación, electrónicos y accesorios, equipos de telefonía celular, equipos para fitness y camping, artículos de uso deportivo, productos alimenticios, comestibles y bebidas; pudiendo en consecuencia la sociedad dedicarse a la fabricación, comercialización, venta mayorista o minorista, importación, exportación, distribución, de todo tipo de muebles, registrables o no, nuevos o usados, perecederos o durables. La comercialización de los productos y servicios: podrá realizarse a través de las plataformas provistas por medios electrónicos, telefónicos o por Internet y por cualquier otra plataforma de comunicación y/o procesamiento y/o almacenamiento disponible y/o a crearse en el futuro y concretarse con la presencia física del adquirente del producto y/o servicio y/o bajo la modalidades no presenciales; telefónicamente, vía internet y/u otras modalidades de comunicación a la distancia, pudiendo la sociedad desarrollar una plataforma de operaciones por internet destinada a transacciones de comercio electrónico de productos y servicios, por mayor y por menor, así como la prestación de servicios de relacionados con actividades de almacenaje, recepción, empaquetado y gestión de pedidos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) Capital \$ 200.000. 4) GERENTE: Julio Alberto GAUTHIER,

domicilio especial en sede social: en la calle Quesada 6057, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 2056
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 14/12/2020 N° 63316/20 v. 14/12/2020

WAINVI Y ASOCIADOS S.R.L.

Esc. 572 del 1/12/20. 1) Damián Esteban Wainberg, DNI 30925956, 36 años, argentino, casado, empleado, Thames 459 piso 2 departamento B CABA, 2500 cuotas; Andrés Felipe Villa García, DNI 94745275, 31 años, colombiano, soltero, empleado, Av. Corrientes 1665 piso 4 departamento C CABA, 3000 cuotas; Jorge Gabriel Wainberg, DNI 13394664, 61 años, argentino, casado, taxista, Julián Álvarez 178 CABA, 1500 cuotas; Roberto Eloy Gallardo, DNI 35348096, 30 años, argentino, soltero, empleado, Jacobo Watt 771 Isidro Casanova Pcia. de Bs. As., 1500 cuotas y Denise Macarena Candame Gardella, DNI 42292137, 21 años, argentina, soltera, empleada, Palacios 548 Avellaneda Pcia. de Bs. As., 1500 cuotas. 2) 99 años. 3) Sede: Gurruchaga 1178 CABA. 4) Objeto: Restaurante, bar, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con y sin alcohol y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados relacionados con la actividad gastronómica. Representaciones, concesiones y franquicias. 5) \$ 200.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 20 V/N y 1 voto c/u. 6) Administración: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia de la sociedad 7) Gerentes: Damián Esteban Wainberg y Andrés Felipe Villa García, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 572 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 1937
Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63208/20 v. 14/12/2020

WL PLATFORMS S.R.L.

(30-71657379-2) Comunica que por Reunión de Socios del 29/10/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 78.110.000, es decir, de la suma de \$ 214.113.400 a la suma de \$ 292.223.400, aumento que fuera totalmente suscripto por el socio TFG, Ltd. Como consecuencia las participaciones sociales de la Sociedad ascienden a 2.922.234 cuotas de \$ 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, conforme el siguiente detalle: (a) 2.921.744 cuotas de titularidad de TFG, Ltd.; y (b) 490 cuotas de titularidad de Top Free Games Limited; y (ii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios N° 5 de fecha 29/10/2020
daiana veira - T°: 115 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63165/20 v. 14/12/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

CUIT 30526656489 - ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO – INSCRIPCIÓN Nº 826 - SOCIEDAD NO COMPRENDIDA EN LAS PREVISIONES DEL ART. 299 - LEY 19550

CONVOCATORIA: CONVOQUESE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE PLATAFORMA “ZOOM”, EL DÍA MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 19 HORAS Y 20 HORAS, EN LA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE “ORDEN DEL DÍA:

- 1) DESIGNACION DIRECTORIO Y SINDICO POR PLAZO ESTATUTARIO DE LISTA Nº1 (NOMINA DE INTEGRANTES, A DISPOSICION DE LOS SOCIOS, POR SECRETARIA
- 2) CONSIDERACION DOCUMENTOS ART. 234 INC. 1 – LEY 19550
- 3) CONSIDERACION DE LOS RESULTADOS Y REMUNERACIONES DEL ORGANO DE FISCALIZACION
- 4) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL DNU Nº 297/2020 Y NORMAS COMPLEMENTARIAS LA ASAMBLEA QUE POR LA PRESENTE SE CONVOCA, SE REALIZARÁ A DISTANCIA, EN EL DÍA Y HORARIO FIJADOS, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA CON LOS ALCANCES Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA RESOLUCIÓN GENERAL 11/2020 DE IGJ. EL SISTEMA UTILIZADO SERÁ LA PLATAFORMA DIGITAL “ZOOM” Y LOS ACCIONISTAS DEBERÁN CURSAR COMUNICACIÓN EN EL PLAZO LEGAL A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: ASAMBLEACLUBMARDELPLATA@GMAIL.COM A EFECTOS DE CONFIRMAR ASISTENCIA. EN RESPUESTA A DICHA COMUNICACIÓN SE INFORMARÁ LINK Y MODO DE ACCESO AL SISTEMA PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/9/2018 juan martin santiago - Presidente

e. 14/12/2020 Nº 62890/20 v. 14/12/2020

DANONE ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. (CUIT Nº 30-50111624-2) a celebrarse el 31 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas, en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el caso de que persistan las restricciones a la libre circulación y reunión actualmente previstas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 956/2020 y sus prórrogas, como consecuencia del estado de emergencia pública en materia sanitaria en atención a la situación epidemiológica existente con relación al Covid-19, a distancia mediante videollamada a realizarse mediante la plataforma Cisco WebEx Meeting, a la cual se podrá acceder desde cualquier computador con acceso a internet o teléfono con conexión de datos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración del aumento del capital social por la suma de \$ 346.334.938, es decir de la suma de \$ 4.984.127.724 a la suma de \$ 5.330.462.662, mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuados por el accionista Dairy Latam S.L. e integración en efectivo. Fijación de Prima de Emisión. Emisión de nuevas acciones de las distintas clases conforme su participación proporcional en el capital social y consideración del procedimiento a seguir en caso de fracciones decimales; 3) Consideración de la reforma del artículo 5º del estatuto social; y 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, o a las direcciones de correo electrónico detalladas en el punto 3), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Los accionistas podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea General Extraordinaria y/o solicitarlo por correo electrónico a las direcciones de correo electrónico detalladas en el punto 3); y 3) Para el caso de Asamblea por videollamada,

los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la misma a las casillas: macarena.retamosa@danone.com y mariana.sucre@danone.com

Designado según instrumento privado acta de directorio del 29/9/2020 romina andrea fernandez - Presidente

e. 14/12/2020 N° 63326/20 v. 18/12/2020

KLINICAL S.A.

CUIT 30709869090

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante la modalidad a distancia a través de videoconferencia por internet que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 2020 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
- 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 14 cerrado al 31 de agosto de 2020 (Art 234 Inc. 1 Ley 19550)
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico Nro 14 cerrado el 31 de Agosto de 2020
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nro 14 cerrado el 31 de Agosto de 2020
- 5) Elección del Directorio.
- 6) Aumento del Capital

Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: juan.c.monge@klinical.com a efectos de confirmar asistencia En respuesta a dicha comunicación se informara link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Ordinaria n° 16 de fecha 14/11/2018 Juan Carlos Monge - Presidente

e. 14/12/2020 N° 63339/20 v. 18/12/2020

LA VENETA S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 33-52030808-9.Convocase a Asamblea Gral Ordinaria el 29/12/2020 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, República de la India 2867, Piso 1°, CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la convocatoria tardía, 3) Consideración de la documentación prescripta por el art 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/03/2019 y 31/03/2020 de, 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/03/2019 y 31/03/2020, y sus destinos, 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación, 7) Autorización para efectuar las inscripciones ante la Inspección Gral de Justicia. en los términos de la Res. Gral. (IGJ) 7/2015.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 102 de fecha 19/12/2018 EDUARDO HUMBERTO PASE - Presidente

e. 14/12/2020 N° 62947/20 v. 18/12/2020

MAGIAS DEL PILAR S.A. ASOCIACION CIVIL

MAGIAS DEL PILAR S.A. CUIT 30-70754589-1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 2021 a las 18 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 19 cerrado el 31/8/2020. 3. Consideración de la renuncia a su cargo de Director del Sr. Carlos Cassani y reemplazo por la primer suplente Mariana de las Mercedes Carrera. 4. Retribución a Directores y distribución de resultados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/6/2018 isabel maria camps - Presidente

e. 14/12/2020 N° 62928/20 v. 18/12/2020

PCSJB S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-1) para el día 30 de diciembre de 2020 a las 12 horas, por videoconferencia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Legalidad de la convocatoria 2) Designación de los accionistas que firmarán el acta 3) Tratamiento de la gestión del Sr. Carlos Alberto Rodrigues como integrante del Directorio y/o cualquier otra gestión que hubiera desempeñado en la sociedad desde sus inicios 4) Motivos por los que se convocó a esta asamblea fuera del plazo legal 5) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019 6) Destino del resultado del ejercicio 7) Tratamiento de la gestión del directorio y gerentes 8) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2019, en su caso en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19550 9) Honorarios del Directorio y de los Gerentes por el corriente ejercicio. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 13 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación. Tal comunicación, así como el requerimiento de copia de la documentación a tratar, deberá remitirse al correo electrónico daniel@estudiobalonas.com.ar. Se informa que la asamblea será celebrada por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, por lo que, dentro de los tres días anteriores a la misma, los interesados en participar deberán remitir un correo electrónico a daniel@estudiobalonas.com.ar, acreditando su derecho a participar de la misma. Por el mismo medio se remitirá un instructivo, la ID y contraseña para participar del acto. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 6/3/2019 hector julio faldetta - Presidente

e. 14/12/2020 N° 62948/20 v. 18/12/2020

PHENIX LEASING S.A.

C.U.I.T. N° 30-70883564-8. Por acta de Directorio de fecha 10/12/2020, queda anulada la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2020, a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publicada en el Boletín Oficial con fecha 10/12/2020, Ref.: T.I.; 62216/20. Designado según instrumento privado, Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/2018-Daniel Mario Cardoni – Presidente.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 13/12/2018 folio 2000 ante el Esc Ricardo Galarce DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 14/12/2020 N° 63335/20 v. 18/12/2020

PRODUCTOS VENIER S.A.

CUIT 30505374866. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/12/2020 a las 9,00 horas en Obispo San Alberto 2429 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación, Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N.º 43, cerrado el 31 de agosto de 2020. Distribución de resultados al 31 de agosto de 2020.3) Consideración sueldos percibidos por los miembros del directorio, con funciones ejecutivas y técnicas y constitución de reservas facultativas y a cuenta de futuros ejercicios conforme los términos de los arts. 70 y 244 de la LS de acuerdo a memoria. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación (Artículo 238 de la Ley de Sociedades) a la sede social en el Horario de 10 a 18 horas. Asi mismo se pone a disposición copia del balance a tratar en Asamblea en sede social en mismo horario antes citado

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/12/2018 JOSE DOMINGUEZ - Presidente

e. 14/12/2020 N° 63325/20 v. 18/12/2020

SACOPA S.A.

30-71202022-5. El Directorio convoca el primer llamado a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Diciembre de 2020 a las 10:00 Hs. en la Sede sito en Austria 1860 2R de C.A.B.A., y el segundo llamado a las 11hs, el mismo día y lugar a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Anexos y Notas del Ejercicio Económico Nro 9 finalizado el 31 de julio de 2020 .3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. La propuesta es aprobada. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión previa lectura y aprobación de la presente siendo las 19:00 Hs

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria n° 6 de fecha 5/10/2017 DOMINGO FELICIANO QUILICI - Presidente

e. 14/12/2020 N° 63328/20 v. 18/12/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGRICOLA GANADERA LOS CELTAS S.A. INDUSTRIAL,
COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 33512143399 IGJ 158945. Por asamblea del 5/12/2019 se designó: Presidente: Clara María Ham; Vicepresidente: María Inés Ham; Director Suplente: Alberto Guillermo Arias; todos fijan domicilio especial en calle San Martín 686, piso 1, of. 12 CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 02/11/2020 Reg. N° 754

Luis vicente Costantini - Matrícula: 2846 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62978/20 v. 14/12/2020

AIR NEW ZEALAND LIMITED

CUIT 30-71478338-2. Por resolución de la casa matriz del 30/07/2020 se resolvió: 1) fijar la nueva sede legal de la sucursal en la calle 25 de Mayo 611 piso 3° of. 3 - CABA. 2) revocar el cargo de representante legal del Sr. Alejandro Obaditch. 3) designar como representante legal al Sr. Juan Ignacio López (domicilio especial: 25 de Mayo 611 piso 3° of. 3 - CABA). Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 02/12/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63087/20 v. 14/12/2020

ALFIXAL S.R.L.

CUIT 30-70840344-6. POR CESION DE 18/11/2020 RENUNCIA MIGUEL ANDRES MARTINEZ DE CAMPOS A SU CARGO DE GERENTE Y SE MANTIENE EN LA GERENCIA MARIANO ALBERTO CASAUBON Y POSEE 480 CUOTAS SOCIALES DE \$ 10.- C/U, CAPITAL \$ 4.800; LUIS ALFREDO CASAUBON 120 CUOTAS DE \$ 10 C/U CAPITAL \$ 1.200.- Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 18/11/2020

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63327/20 v. 14/12/2020

ANNEX S.A.

CUIT 30-71019492-7. Por acta del 22/10/18 se designan Presidente: Amilcar Mario Torres, Directores Titulares: Alfredo Luis Nizza, y Director Suplente: Andrea Elisabet Torres, todos fijan domicilio especial en Avenida Callao 1290, piso 21°, departamento A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/10/2020 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63136/20 v. 14/12/2020

ARGELAN SHIPS SERVICE S.A.S.

CUIT 30-71628241-0 Comunica que por Acta de Socios N° 2 celebrada el 25/11/2020 se aprobó las renunciaciones presentadas por la Sra. Analía Verónica Soler como Administradora Titular y del Sr. Roberto Néstor Altuna como Administrador Suplente de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 2036

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63260/20 v. 14/12/2020

ATSUPPORT S.A.

CUIT: 30-71134184-2. Se rectifica la fecha de la Asamblea de la publicación N° 33738/20 de fecha 24/08/2020. La fecha de la mencionada Asamblea es 05/11/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2019

Miguel Angel Emery - T°: 3 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62966/20 v. 14/12/2020

**BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT 30-54859016-3. A los Sres. Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión FBA RENTA FIJA DÓLAR PLUS (el "Fondo"). Se informa a los Sres. Cuotapartistas del "Fondo" que la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), conforme a lo solicitado por BBVA Asset Management Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su condición de Sociedad Gerente, y Banco BBVA Argentina S.A., en su condición de Sociedad Depositaria, ha aprobado el inicio del proceso liquidatorio del "Fondo" mediante la Resolución N° 20.899 de fecha 03 de diciembre de 2020. El producido de la realización de activos del "Fondo" se depositará en una cuenta a fin de ser luego distribuido entre los Sres. Cuotapartistas, previa deducción de las obligaciones y gastos del "Fondo". Ante cualquier duda puede dirigirse a cualquiera de las sucursales de la Sociedad Depositaria, comunicarse al 0800-666-4600 o visitar la página web www.bbva.com.ar. BBVA Asset Management Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Banco BBVA Argentina S.A. Sociedad Depositaria. **IMPORTANTE:** Las inversiones en cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. Autorizado según instrumento privado acta 838 de fecha 22/10/2020

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62909/20 v. 15/12/2020

BELMONT CAPITAL S.A.

30-71588454-9. Por Acta de Directorio del 10/7/19 trasladó la sede social a Thames 1617, CABA. Por Asamblea del 6/1/20 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado: Presidente: Marcos Piccardo, Director Suplente: Mariana Viglierchio, ambos domicilio especial en Juncal 1460 Planta Baja, CABA. Directorio cesante: Presidente: Marcos Piccardo, Director Suplente: Tomás Gaviña Naon Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 01/12/2020

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62923/20 v. 14/12/2020

BERCEO S.A.

CUIT: 30-50526123-9. Por asamblea del 14/10/2020, se trasladó la sede social a la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 1311 de CABA. -

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/10/2020

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63151/20 v. 14/12/2020

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-65804377-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/2020 y Acta de Directorio de misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mauricio Jorge Abboud; Vicepresidente: Hernán Ricardo Pirez; Directora Titular: María Jimena Hoses Vergara; Director Suplente: Gustavo Fabián Nudel y Director Suplente: Gustavo Adrián Fiordelli. Los señores directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 855 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/2020

Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63252/20 v. 14/12/2020

BUSINESS & TRAVEL S.R.L.

30-64272445-9 Por instrumento privado de 01/12/2020 Jose Calogero ,argentino ,divorciado ,comerciante DNI 12.370.037 ,nacido el 12 de Octubre de 1955 y Maria de los Angeles Chiarotti, argentina, soltera ,comerciante, DNI 23.281.999, nacida el 02/09/1973 ambos domiciliados en Galileo Nro. 2464 6to. Piso C.A.B.A. socios que

representan el 100% del capital aceptan la renuncia de los Gerentes Marco Aurelio Palacios, argentino ,casado, empresario, DNI 8.589.136 nacido el 05/08/1951 con domicilio en la calle Italia Nro. 5043 Barrio San Isidro Labrador ,lote 647 Tigre Pcia. de Bs. As ,Beatriz Alicia Pessagno ,argentina ,divorciada, comerciante, DNI 10.314.863 nacida el 29/05/1952 con domicilio en la calle Chacabuco Nro. 4256 Olivos Pcia. de Bs. As.,Laura Maria Torre argentina, empresaria divorciada DNI 3.973.224 con domicilio en Martin Garcia Nro. 626 1er.Piso Depto. A C.A.B.A, Autorizado según instrumento privado Cesion y renuncia de fecha 01/12/2020
Rodolfo Felix Garcia - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62958/20 v. 14/12/2020

CEILING SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-711517770 Asamblea Unánime 23/11/2020 designó autoridades por 3 años: Presidente: Norberto Peluso DNI 8.208.734 Director Suplente Norma Graciela Ruiz, DNI 10.306.336 ambos domicilio especial 25 de mayo 347 piso 7° oficina 713 CABA. Protocolizada escritura 89 del 10/12/2020 folio 290 Registro 1813 Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 1813
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62977/20 v. 14/12/2020

CENTRO INTEGRAL DE LA MAQUINA HERRAMIENTA S.A. (C.I.M.H.S.A.)

30-61653980-5, Por acta del 30/10/20, que me autoriza, se designó Presidente: Marcelo Daniel Acciuolo, Vicepresidente: Silvia Beatriz Pujol y Director Suplente: Héctor David Molas todos con domicilio especial en Montes de Oca 574 piso 6 departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2020
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63124/20 v. 14/12/2020

CHACRAS DE NAVARRO S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectua el presente con el objeto de regularizar su situación ante AFIP.- Escritura 9/11/2020 escribana Silvana Landó Sin, folio 167 del Registro 1925 de CABA a mi cargo, renuncian Myriam Edith VARGAS GOMEZ al cargo de presidente y Raúl Fernando AGUIRRE al cargo de director suplente, siendo designados Presidente y director suplente, respectivamente, Justo PASTOR CASTILLO, 12/10/49, DNI: 220685, CUIT 20-08206845-8, divorciado, Av.San Martín 3075 piso 1 "4" CABA y Luis Ernesto GORI, 2/3/39, DNI: 4.560.784, CUIT 20-04560784-5, Solis 1641 PB."17"CABA, ambos argentinos, comerciantes.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 1592 piso 7 Of.J de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 09/11/2020 Reg. N° 1925 Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 09/11/2020 Reg. N° 1925
silvana lando sin - Matrícula: 4242 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63301/20 v. 14/12/2020

CIENTO DIEZ POR CIENTO S.R.L.

CUIT 30-71653142-9.Acta del 31/8/20.Se disolvió la sociedad nombrando liquidador a Gabriel CROCE, con domicilio especial en Simbrón 4647, departamento 301, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/08/2020
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 14/12/2020 N° 63171/20 v. 14/12/2020

COAMTRA S.A. - TERFICO S.A. - EL CANARIO TRANSPORTES Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A.C.I.F. Y A.

COAMTRA S.A. (CUIT 30-59655565-5), con sede social en Perdriel 477, CABA, inscripta en Inspección General de Justicia (IGJ) el 11/05/1983 bajo el N° 2.574 del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales ("COAMTRA"); TERFICO S.A. (CUIT 30-71075906-1) ("TSA"), con sede social en Enrique Ochoa 215, CABA, inscripta en la IGJ el 26/09/2008 bajo el Nro. 19560, del libro 41, tomo - de Sociedades por Acciones; y EL CANARIO TRANSPORTES Y MONTAJES INDUSTRIALES S A C I F Y A ("ECSA") (CUIT 30-51998567-1) con sede social en Perdriel 896, CABA

inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 16/11/1970, bajo el N° 4831, folio 102, libro 73, Tomo A, comunican por 3 días a terceros y acreedores en cumplimiento de los términos de los Arts. 83 y 88 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que el 30/9/2020 suscribieron un compromiso previo de escisión-fusión el que fuera aprobado por los Directorios de cada Sociedad el 30/9/2020, posteriormente por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de COAMTRA, TSA y ECSA, celebradas todas el 30/9/2020, mediante el cual: (i) COAMTRA escinde parte de su patrimonio, el cual es absorbido por TSA, adquiriendo ésta última la titularidad de los derechos y obligaciones correspondientes al patrimonio escindido de COAMTRA, (ii) TSA escinde parte de su patrimonio, el cual es absorbido por COAMTRA, adquiriendo ésta última la titularidad de los derechos y obligaciones correspondientes al patrimonio escindido de TSA; y (iii) ECSA escinde parte de su patrimonio, el cual es absorbido por COAMTRA, adquiriendo ésta última la titularidad de los derechos y obligaciones correspondientes al patrimonio escindido de ECSA, todo con efecto a partir del 1/7/2020 inclusive. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30/6/20 arroja los siguientes importes: (i) COAMTRA, Total del Activo: \$ 2.323.701.080, Total del Pasivo: \$ 1.250.399.310, Total del Patrimonio Neto: \$ 1.073.301.770; (ii) TSA, Total del Activo: \$ 58.546.938, Total del Pasivo: \$ 23.226.930, Total del Patrimonio Neto: \$ 35.320.008; y (iii) ECSA, Total del Activo: \$ 171.321.551, Total del Pasivo: \$ 92.529.336, Total del Patrimonio Neto: \$ 78.792.215.

De acuerdo al nuevo estado de situación patrimonial especial de escisión-fusión consolidado de: (i) COAMTRA, Total del Activo: \$ 1.573.309.678, Total del Pasivo: \$ 1.236.576.596, Patrimonio Neto Total: \$ 336.733.082; (ii) TSA, Total del Activo: \$ 812.980.956, Total del Pasivo: \$ 37.049.644, y Total del Patrimonio Neto: \$ 775.931.312; y (iii) ECSA, Total del Activo: \$ 167.278.935, Total del Pasivo: \$ 92.529.336, Total del Patrimonio Neto: \$ 74.749.599.

En virtud de la reorganización: (i) COAMTRA modifica su Art. 4 de los Estatutos Sociales reduce su capital por la suma de \$ 4.750.000 y aumenta su capital por la suma de \$ 1.563.115, es decir de los actuales \$ 9.500.000 a \$ 6.313.115 (ii) TSA modifica su Art. 4 de los Estatutos Sociales y aumenta su capital por la suma de \$ 4.750.000 y reduce su capital en la suma de \$ 15.000, es decir, de la suma de \$ 30.000 a \$ 4.765.000 y (iii) ECSA modifica su Art. 4 de los Estatutos Sociales y reduce su capital social en la suma de \$ 1.548.115, es decir de los actuales \$ 3.096.230 a \$ 1.548.115.

Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días. Domicilio para oposiciones: Perdriel 477, CABA, en el horario de 11:00 a 17:00 horas

Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Ordinarias y Extraordinarias de COAMTRA S.A., TERFICO S.A. Y EL CANARIO TRANSPORTES Y MONTAJES INDUSTRIALES S A C I F Y A. de fecha 30/09/2020 Maria Lucila Guerini - T°: 129 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63153/20 v. 16/12/2020

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales a saber que por acta de directorio de fecha 9 de diciembre de 2020 resolvió mudar sus oficinas de Moreno 877 Piso 23 CABA a Carlos Della Paolera 261 Piso 9 CABA, constituyéndose este último domicilio en su nueva sede social. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 09/12/2020 Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63167/20 v. 14/12/2020

D'ARC LIBERTADOR S.A.

N° 476.282 CUIT 30-59722898-4. Por Acta de Asamblea y Directorio del 29/10/2020 se resolvió aceptar la renuncia de Ernesto Julio Baldassare como Director Titular, designando en su reemplazo a Martín Blas Valenzuela. El Directorio queda conformado por Diego Ernesto Baldassare como Director Titular Presidente, Martín Blas Valenzuela como Director Titular Vicepresidente, Alejandro Alberto Baldassare y Justina Baldassare como Directores Titulares y Mónica Susana Angeleri como Directora Suplente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 6388, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/10/2020 NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63209/20 v. 14/12/2020

DESCARTABLES CAROMAR S.A.

CUIT 30-63213726-1. Directorio y Asamblea 11/11/20. Renunciaron Presidente: Jorge Fermín Manassero, Vicepresidente: Miguel José Manassero, Se designa Presidente: Jorge Fermín Manassero, Vicepresidente: Monica Jorgelina Beatriz de Nicola, ambos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 434 2º piso CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 11/11/2020
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63064/20 v. 14/12/2020

DILUSIL S.A.

DILUSIL S.A., CUIT 30-61922954-8, comunica por un día que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 31/03/2020 se eligió como Único Director Titular y Presidente al Sr. Javier José Arnedo, como Director Suplente al Sr. Carlos Podavini, quienes aceptan sus cargos en ese mismo acto, todos con domicilio especial en la calle Pasaje Rufino N° 3031, de la C.A.B.A..

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2020
Fernando Diego Scuseria - Tº: 284 Fº: 071 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63375/20 v. 14/12/2020

DISTRIBUIDORA ARIAS S.A.

C.U.I.T. 30-70712147-1 En la Asamblea General Ordinaria del 05/10/2020, se resolvió en forma unánime designar por renovación de mandato Presidente a Fernando Sergio Lara y director suplente a María Antonia Lisanti, todos con domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 1515 Piso 9º, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 05/10/2020
Germán Gatti - Tº: 307 Fº: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63154/20 v. 14/12/2020

ECOIONICS S.A.

CUIT 30-68077275-0.- Por esc. 97 Fº 396 del 10/12/20 Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/5/20 se resolvió por unanimidad aprobar la gestión del Directorio y reelegir autoridades por vencimiento de mandatos y por Acta de Directorio del 8/5/20 se resolvió distribuir los cargos: DIRECTORIO REELECTO: Presidente: Lidia Alicia GRYFFROY, argentina, 7/5/53, DNI 10.996.638, CUIT 27-10996638-5, viuda de sus 1º nupcias de Ricardo Hugo Nasielski, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1354 4B CABA. Director suplente: Matías Gustavo NASIELSKI, argentino, 14/5/84, DNI 31.010.819, CUIL 20-31010819-8, soltero, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1354 4ºB CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 1908

Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62956/20 v. 14/12/2020

EDIFICADORA DESEADO S.A.

C.U.I.T 30-71073225-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea 17 unánime de fecha 25/09/2020 transcrita en escritura pública el 3/12/2020 al folio 512, Escribana titular Valeria Mariel SCHVARTZMAN, Registro 1052 CABA se designó nuevo Directorio: Presidente: Gabriel Garber y Director Suplente: Matías Garber, constituyen domicilio especial en Paraguay 3534, Piso 3, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62925/20 v. 14/12/2020

ESTABLECIMIENTO MARIA TERESA S.A.

CUIT: 30712286314. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre 2020, se resolvió por unanimidad fijar el número de directores titulares en uno (1) y el número de directores suplentes en uno (1); designándose como Director Titular y Presidente al Sr. Nicolás Perkins y como Directora Suplente a la Sra. María Fraguas por el periodo de tres ejercicios, es decir hasta la asamblea que considere los estados contables cerrados

al 30 de junio de 2023. Los directores electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2020 Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63247/20 v. 14/12/2020

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Raúl Alberto González; Vicepresidente: Mariela Vanina Rojas; Directores Titulares: Cecilia Victoria González, Lidia Beatriz Deza y Felipe Raúl González; y Directora Suplente: Matilde Irene González, todos por el término de un ejercicio. Todos los Directores designados fijaron domicilio especial en José Bonifacio 2524, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2020

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62988/20 v. 14/12/2020

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CUIT: 30618853965. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 2020, se resolvió por unanimidad fijar el número de directores titulares en uno (1) y el número de directores suplentes en uno (1); designándose como Director Titular y Presidente al Sr. Nicolás Perkins y como Directora Suplente a la Sra. María Fraguas por el periodo de tres ejercicios, es decir hasta la asamblea que considere los estados contables al 30 de junio de 2023. Los directores electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2020

Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63248/20 v. 14/12/2020

ESTUDIO RIES S.R.L.

CUIT: 30-3371588526-9 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 09/05/2019 el socio Segundo Denegri cedió 200 cuotas de \$ 100 VN cada que fueron adquiridas por Marcos Altgelt. El capital quedó suscripto de la siguiente manera: Marcos Altgelt 600 cuotas y Tasio Picollo 600 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 09/05/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63317/20 v. 14/12/2020

ESTUDIO RIES S.R.L.

CUIT: 30-3371588526-9 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 09/05/2019 el socio Segundo Denegri cedió 200 cuotas de \$ 100 VN cada que fueron adquiridas por Tasio Picollo. El capital quedó suscripto de la siguiente manera: Marcos Altgelt 600 cuotas y Tasio Picollo 600 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 09/05/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63318/20 v. 14/12/2020

EXPERTA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-63075229-5 - Comunica que por Asamblea del 27/10/20 se designó Director Titular Independiente a Isaac Héctor Mochon, domicilio constituido Fray Justo Santa María de Oro 2835 piso 18 Dto. 1 CABA; Por Directorio del 19/11/20 se aceptó renuncia del Director Suplente Agustín Griffi. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 19/11/2020

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63347/20 v. 14/12/2020

EXPERTA SEGUROS S.A.U.

CUIT 30-71459054-1-Comunica que por Asamblea del 27/10/20 y Directorio del 29/10/20 se designó Director Independiente y Presidente a Carlos Fabián Suffern, domicilio constituido en Barrio Cerrado El Estribo, Hipólito Yrigoyen 2800, Tortuguitas, Pcia. Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2020

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63364/20 v. 14/12/2020

FARMACIA INGLESA DEL NORTE S.R.L.

CUIT 30-52822090-4 Por escritura del 1/12/2020: 1- Se aceptó la renuncia de los Gerentes señores Alfredo Luis Di Salvo y Ana Maria Matar y se designó Gerente a Eugenio Miguel Angel Vila con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1091 CABA.Y 2- Por cesión de cuotas sociales el capital de \$ 30.000 representados por 3000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una quedo totalmente suscripto en la proporción de 2400 cuotas sociales Eugenio Miguel Angel Vila y 600 cuotas sociales Maria Victoria Lualdi Maradei Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63221/20 v. 14/12/2020

FARMACIA NOBEL S.A.

CUIT 30-70820749-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 23 y Acta de Directorio N° 100, ambas del 17/04/2020, se reeligió el Directorio de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Maia CHAPOT y Director Suplente: Luis ABAL.- Constituyeron domicilio especial en Conde N° 815, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 27/11/2020 Reg. N° 1889

Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63174/20 v. 14/12/2020

FB LINEAS AEREAS S.A.

(IGJ Correlativo N° 1.905.170 - CUIT 30715418939) Se comunica que por Reunión de Directorio N° 128 del 21/10/2020 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 6343, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°128 de fecha 21/10/2020

daiana veira - T°: 115 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63183/20 v. 14/12/2020

FENG TAI S.A.

CUIT 30710585616.Esc. 109.2/12/20, reg. 802.Acta: 16/5/20.Se designo: Presidente: Jorge A.Castillo; Vicepresidente: Esteban B.Giuliano y Suplente: Patricia Mariategui, todos domicilio especial: Francisco Beiro 2893, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62960/20 v. 14/12/2020

FERTILO S.A.

CUIT 33-68842686-9. Por Asamblea Ordinaria del 08/11/2019 se designó Presidente: Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, Director Suplente: Joel Jacques Vuarambon. Ambos con domicilio especial en la sede social; Se trasladó la sede social a Av. Presidente Quintana 529 piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/11/2019

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62943/20 v. 14/12/2020

FINCA DON LORENZO S.A.

FINCA DON LORENZO S.A. CUIT 30-66326348-6

Esc. 95 09/12/2020 F° 264 reg. 1643 CABA: 1) Protocoliza acta de Asamblea 22/05/2020 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 22/05/2020 de distribución de cargos. PRESIDENTE: Juan Francisco Lorenzo SPADONE, VICEPRESIDENTE: Lorena Beatriz SPADONE, DIRECTOR TITULAR: Fabián Francisco SPADONE, DIRECTOR SUPLENTE: Elisa Beatriz PAGANO. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Av Corrientes 1280 CABA.- Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo

Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 1643

María Zulema García De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62985/20 v. 14/12/2020

FLYBONDI S.A.U.

(IGJ Correlativo N° 1.902.193 - CUIT 30715300997) Se comunica que por Reunión de Directorio N° 134 del 21/10/2020 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 6343, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°134 de fecha 21/10/2020

daiana veira - T°: 115 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63184/20 v. 14/12/2020

FM SOLUCIONES S.R.L.

CUIT 30716247712 Por instrumento del 10/12/2020: Néstor Fabián GRELA renunció como gerente, se mudó la sede a Marcelo T. de Alvear 437 piso 4 depto. A CABA, se designó gerente a María Alejandra AMAN domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 10/12/2020

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63361/20 v. 14/12/2020

FRANKFULL S.R.L.

CUIT 30-71553607-9. Por reunión de socios N° 6 de fecha 2/10/2020, se trasladó la sede social a Lavalle 4050, piso 15°, departamento "D" – Torre "2" CABA.- Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 06/10/2020

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62942/20 v. 14/12/2020

FT MERCHANDISING S.A.

CUIT 30-71227101-5. Por Asamblea del 01/10/2020, se designa Directorio: Presidente Ernesto Julio Teixeira: y Directora Suplente Graciela Noemí Salinas, todos con domicilio especial en La Pampa 1420, Piso 6, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2020

Romina Natalia Sassone - Matrícula: 4995 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63346/20 v. 14/12/2020

FUTBOL GALLO S.R.L.

CUIT: 30-64889258-2 Por acta del 12/10/2020 renunciaron como gerentes Fernando Javier Llerena Y Jose Maria Isaurralde. Se designo gerente Francisco Ignacio Cantero con domicilio especial en Avenida Corrientes 932, 3° piso, oficina "7", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/10/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62937/20 v. 14/12/2020

GANADERA LOS MANANTIALES S.A.

CUIT 30630254082. Por Acta de Asamblea y Directorio del 16/10/2019 se designó Presidente a María Inés Díez y Director Suplente a Ángel Baldomero López. Ambos con domicilio especial en Esmeralda 1376, Tercer Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/10/2019 paula maria galache de toro - T°: 56 F°: 117 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63354/20 v. 14/12/2020

GARBARINO S.A.I.C. E I.

En los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica al público en general y en especial a los deudores, fiadores, avalistas u obligados bajo los Créditos referidos más adelante, que en virtud de la Oferta de Cesión sin Recurso N° 05 de fecha 24 de noviembre de 2020 (la "Oferta") Garbarino S.A.I.C. e I. CUIT: 30-54008821-3 (el "Cedente") cedió sin recurso a favor de Banco Voii S.A. ("Cesionario") una cartera de créditos otorgados por el Cedente a personas humanas cuyo detalle se adjunta como Anexo I a la Oferta (los "Créditos") y se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en Juncal 1126, piso 6 Frente, C1062ABL Ciudad de Buenos Aires, y en las oficinas del Cesionario sitas en Sarmiento 336, C1041AAH Ciudad de Buenos Aires. Los pagos bajo los Créditos deberán continuar siendo realizados y percibidos por el Cedente en su carácter de administrador y agente de cobro de los Créditos en beneficio del Cesionario, excepto que el Cesionario resuelva la revocación de dicha función y notifique otro mecanismo de pago a los deudores cedidos y sin necesidad de invocar el incumplimiento del Cedente, en cuyo caso los pagos deberán efectuarse únicamente según indique el Cesionario para tener efectos liberatorios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N871 de fecha 29/10/2020

Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63172/20 v. 14/12/2020

GRUPO LAVALLE SEGURIDAD S.A.

30-71001609-3 Comunica que por Acta de Directorio N° 26 del 01/10/2020, y Acta de Asamblea del 02/10/2020, se resolvió designar como Director Titular y Presidente al Sr. Diego Emilio Damonte D.N.I. 28.692.779 y como Director Suplente al Sr. Cristian Stefanelli D.N.I. 27.071.717, ambos por tres ejercicios y constituyendo domicilio especial en Florida 259 Piso 3°, Oficina 315, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2020

Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62926/20 v. 14/12/2020

HOLLISTER LATIN AMERICA INC (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT: 30-70474268-8. Por Resolución de Directorio de la Casa Matriz de fecha 01/08/2020, se ha resuelto disolver y liquidar a la sucursal, y designar a Pablo Luis De Rosso como liquidador, con domicilio especial en Sarmiento 1230, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 01/08/2020

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62927/20 v. 14/12/2020

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Por Asamblea General Ordinaria del 13 de Abril de 2020 se designó: Presidente: Horacio Sergio Rozanski, quien constituye domicilio en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Alberto Gustavo Albamonte quien constituye domicilio en Av. Leandro N. Alem 465 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/04/2020

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62906/20 v. 14/12/2020

IGT33 S.A.

CUIT 30-70802053-9 Por acta del 19/03/20 reelige Presidente Oscar Pablo Sonne y Suplente Evelina Rosa Parra ambos con domicilio especial en Avda. Córdoba 1345 Piso 15 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/03/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63348/20 v. 14/12/2020

IKANI S.A.

CUIT 30-71185668-0. Por actas de asamblea y directorio del 29/7/2020, escritura 104 del 18/11/2020, registro notarial 1288 CABA, la sociedad renovó los mandatos de los directores y distribuyó los cargos. Presidente: Andrés Guillermo Belardi, Director Suplente: Jorge Ignacio Belardi, ambos con domicilio especial Sucre 1355, piso 4 departamento F CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 1288

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 14/12/2020 N° 63205/20 v. 14/12/2020

INSTITUTO ALMAGRO DE SALUD S.A.

CUIT 30-65822625-4.- Por esc. 96 F° 392 del 10/12/20 Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: por Acta de Asamblea General Ordinaria 29 del 18/12/2019 se resolvió por unanimidad aprobar la gestión del Directorio y reelegir autoridades por vencimiento de mandatos: DIRECTORIO REELECTO: Presidente: Carlos Alberto NASEP, argentino, 5/11/1948, divorciado de 1° nupcias de Gabriela Berra, DNI 7.616.108, CUIT 23-07616108-9, domiciliado en Malabia 2420 7° CABA.- Vicepresidente: Martha Elvira SCHWARTZMAN, argentina, 1/10/1940, divorciada de 1° nupcias con Héctor Aníbal Valle, DNI 3.914.882, CUIL 27-03914882-5, domiciliada en Ecuador 1416 15C CABA.- Director Suplente: Marcos Daniel SEHINKMAN, argentino, 28/2/1945, casado en 1° nupcias con Hebe Alicia Roimiser, DNI 4.641.705, CUIT 20-04641705-5, domiciliado en Avenida Independencia 1924 5° CABA; todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Humahuaca 3771 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 1908

Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62959/20 v. 14/12/2020

IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.

CUIT 30-52767733-1 - Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta N°126 F°268 L°IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA -adecuación a la ley 19.550- el 27-2- 76 N° 323 F°6 L°85, T°A de S.A. nacionales hace saber que por acta de directorio de fecha 9 de diciembre de 2020 resolvió mudar sus oficinas de Moreno 877 Piso 22 CABA a Carlos Della Paolera 261 Piso 8 CABA, constituyéndose este último domicilio en su nueva sede social. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 09/12/2020

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63168/20 v. 14/12/2020

J.R. PARK S.R.L.

30-71161548-9 Por Res. IGJ 03/20: Por Instrumento del 09/10/2020. Suscripción e integración del capital: María Lorena Quintana 600 cuotas y Carlos Rubén Ardila 600 cuotas. Cada cuota de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas, renuncia y designación de gerentes de fecha 09/10/2020

Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62974/20 v. 14/12/2020

JARDIN DEL ATLANTICO S.A.

CUIT 30.67918030.0 Por asamblea ordinaria del 08/01/2020 renuncio como Presidente: Fernando García y Director Suplente Néstor Daniel García. Se designo Presidente: Héctor Francisco Ucha y Director Suplente Lisandro Ucha, ambos con domicilio especial en Pavón 4383, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 30/11/2020 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62941/20 v. 14/12/2020

JARDINAR S.A.

JARDINAR S.A. - CUIT 30-63782527-1

Por Asamblea del 03-11-20 se designó Presidente: María Nora Folatti, DNI 10.650.004, con domicilio especial en Cabello 3927 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Directora Titular: María de los Ángeles Folatti, DNI 10.203.263, con domicilio especial en Ugarteche 3050 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Directora Suplente: Elsa Lorecchio de Folatti, DNI 430.734, con domicilio especial en Austria 2650 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado: Carlos Atilio Fogarolli, Contador T° 112 F° 110, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03-11-20.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2020

Carlos Atilio Fogarolli - T°: 112 F°: 110 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63223/20 v. 14/12/2020

JULIA DEL SUR S.A.

CUIT. 30-71072737-2 Por Asamblea del 01/06/2020, protocolizada en escritura del 03/12/2020, F° 323, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió que por vencimiento del mandato anterior se renuevan en sus cargos como Director Titular y Presidente a Jorge Carlos Joaquín Romagnoli y como Directora Suplente a Viviana Isabel Bilbao, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 375, piso 2°, Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 1109

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63371/20 v. 14/12/2020

KCF GROUP S.R.L.

30-71617262-3. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/02/2020 se resolvió trasladar la Sede Social a la calle Olga Cossettini N° 1.540, Piso 9°, Departamento 903, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 28/02/2020

Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63305/20 v. 14/12/2020

LA AGRARIA S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30534179037. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre 2020, se resolvió por unanimidad fijar el número de directores titulares en uno (1) y el número de directores suplentes en uno (1); designándose como Director Titular y Presidente al Sr. Nicolás Perkins y como Directora Suplente a la Sra. María Fraguas por el periodo de tres ejercicios, es decir hasta la asamblea que considere los estados contables cerrados al 30 de junio de 2023. Los directores electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2020 Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63249/20 v. 14/12/2020

LABDEV S.A.S.

CUIT 30-71605821-9 LABDEV SAS, Batalla del Pari 791, CABA, inscripta en IGJ el 7/6/18 N° RL-2018-27113251-APN-DSC#IGJ. Se hace saber que por instrumento privado del 3/12/20 Leandro Ariel Boffi, DNI 32.677.889, domiciliado en Batalla del Pari 791, C.A.B.A. y Mauro Ernesto Zurlo, DNI 35.377.363, domiciliado en Batalla del Pari 791, C.A.B.A. (los "Firmantes") resolvieron la cancelación sin liquidación de LABDEV SAS por inactividad, inscripta en IGJ el 7 de junio de 2018, en el registro de SAS bajo el numero: RL-2018-27113251-APN-DSC#IGJ. Los Firmantes han declarado bajo juramento que desde la fecha de su constitución LABDEV SAS no ha efectuado ningún otro trámite registral ni presentado estados contables, no ha realizado operaciones, no es titular de bienes registrables ni pesa sobre la misma ni sobre los firmantes acción judicial alguna, no ha invocado ni hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto ni ha efectuado presentaciones de ningún tipo, no ha abierto ninguno de los libros electrónicos ni ha realizados actas ni asientos de ningún tipo. Asimismo, los Firmantes asumieron expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieren haber sido contraídas por la Sociedad y/o por cualquier de ellos en su nombre y representación, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y estatutariamente, renunciando a invocar el

régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión. Autorizado según instrumento privado de Cancelación sin Liquidación de LABDEV SAS de fecha 03/12/2020
Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62967/20 v. 14/12/2020

LAIKEN S.A.

CUIT: 30-61472473-7 Por asamblea ordinaria del 15/04/2020 se designó Presidente Isabel Teresita del Niño Jesús Ljungmann, Vicepresidente Horacio Ricardo Carlos Manfrini y director Suplente Blanca Jorgelina Manfrini; todos con domicilio especial en Avenida Ramón Carillo 332, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 30/11/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62936/20 v. 14/12/2020

LATINSYS S.A.

CUIT 30-70746435-2.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15-01-2019 y Asamblea General Ordinaria Complementaria de fecha 9-3-2020 se resolvió aprobar la renuncia del señor Aldo Manuel Mazzocchi a su cargo de Presidente y se eligieron nuevos miembros del Directorio con mandato por dos ejercicios: Presidente: Gerardo Saúl PENNINI, DNI 17.325.682, CUIT 20-17325682-6, domiciliado en 11 de septiembre 4717 4° D, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Gustavo Carlos QUIRICI, DNI 16.948.149, CUIT 20-16948149-1, domiciliado en 11 de septiembre 4717 4° A, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Miguel Angel SUAREZ, DNI 4.705.453, CUIT 20-04705453-3, domiciliado en la calle Sinclair N° 3101, piso 4, Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Mara Beatriz GALLIANO, DNI 18.103.667, CUIT 27-18103667-8, domiciliada en la calle Jorge Newbery N° 1820, 6° B, Ciudad de Buenos Aires.- Todos constituyen domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 N° 4717, piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 28/09/2020 Reg. N° 1850
Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63185/20 v. 14/12/2020

LIBERPACK S.A.

CUIT 33-71060887-9. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 31/08/2020, se designaron y distribuyeron las siguientes autoridades: Directores Titulares: Federico Busso (Presidente); Manuel Eliçabe (Vicepresidente); María Teresa Grüneisen; María Magdalena Grüneisen; María Isabel Grüneisen. Directores Suplentes: Adolfo Luis De Vincenzi; Fernando Roberto Rodríguez; Ricardo Juan Eliçabe; Ricardo Gabriel Domingo Grüneisen; Eduardo Carlos Grüneisen (h). Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, con excepción de: (i) Federico Busso quien constituyó en Montevideo 1012, piso 2, oficina C, Ciudad de Buenos Aires; (ii) y Manuel Eliçabe y Ricardo Juan Eliçabe quienes constituyeron en Av. Del Libertador 498, Piso 25, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2020
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63012/20 v. 14/12/2020

LIFE AND HEALTH S.R.L.

CUIT 30-63960097-8, por escritura del 12/11/2020 los socios Oscar Alberto Schuster y Hernán Oscar Schuster cedieron todas la cuotas sociales tres mil cuotas a Micaela Godoy Medina, arg 20/06/1995, soltera, DNI 39.069.014 CUIT27-39069014-8 domiciliada en Martiniano Leguizamón 3776 CABA empresaria (aportó \$ 244.300) y a Brian Ezequiel Nunes Bispo, arg, 24/11/1994, soltero, DNI 38434223, CUIL 20-38434223-0, comerciante, domiciliado J.de Alagón 536 Prov. Bs. As (aportó \$ 55.700), por la suma de \$ 300.000. Por unanimidad cambian la sede social a la calle Virrey Loreto 2656 CABA. Hernán Oscar Schuster renuncia a su cargo de gerente. Se Designa gerente a Micaela Godoy Medina, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Virrey Loreto 2656 de CABA. Sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 1634
Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62976/20 v. 14/12/2020

LIGREEN S.A.

CUIT 30-71085589-3. Por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 14/08/20 se aceptaron las renunciaciones a los cargos de PRESIDENTE: Sr. Eduardo Romeo José MAESTRI, VICEPRESIDENTE: Sr. Walter Natalio SABORIDO BATTAGLIA y DIRECTORES SUPLENTEs: Sres. Miguel Gustavo OCCHIPINTI y Julián Matías ESCUDER y se designaron los nuevos miembros del Directorio distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio N° 31 de igual fecha así: PRESIDENTE: Sr. Miguel Jorge MITRE, VICEPRESIDENTE: Sr. Miguel Jorge MITRE (h), DIRECTOR TITULAR: Sr. Eduardo Romeo José MAESTRI y DIRECTORES SUPLENTEs: Sres. Gonzalo José MITRE y Walter Natalio SABORIDO BATTAGLIA. Los Sres. Miguel Jorge MITRE, Miguel Jorge MITRE (h) y Gonzalo José MITRE constituyeron domicilio especial en Calle Cd. de Madrid 2000, Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán y los Sres. Eduardo Romeo José MAESTRI y Walter Natalio SABORIDO BATTAGLIA constituyeron domicilio especial en Lima n° 339, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 15 de fecha 14/08/2020
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63323/20 v. 14/12/2020

M. ROYO S.A.C.I.I.F. Y F.

30-53058926-5, Por acta del 12/11/20, que me autoriza, se designó Presidente: José Norberto Royo, Vicepresidente: Miguel Royo Campos, Directores Titulares: José Ignacio Royo y Susana Benigna Royo Campos y Director Suplente: Francisco Royo Campos. Todos con domicilio especial en Avenida 27 de febrero 6151, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2020
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63125/20 v. 14/12/2020

MAPAUXI S.A.

30-52317990-6. Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea Extraordinaria del 24/11/2020: a) Mapauxi S.A., con sede social en Av. Figueroa Alcorta Nro. 3422, 4to Piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta el 15 de abril de 1996 ante la Inspección General de Justicia, bajo el N° 3184, del Libro 118, Tomo A de Sociedades por Acciones, resolvió: ESCINDIR parcialmente su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. b) De conformidad al Balance Especial de Escisión de fecha 30 de septiembre de 2020: Mapauxi S.A.: Valuación Activo: \$ 64.039.799,11 - Valuación Pasivo: \$ 64.039.799,11. c) Patrimonio Escindido destinado a la nueva sociedad: Valuación Activo: \$ 62.922.784,94 - Valuación Pasivo: \$ 62.922.784,94. d) La sociedad escisionaria se denominará Viosomar S.A., con sede social en Cavia 2947, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA de fecha 24/11/2020
Maria Victoria Busnadiego - T°: 127 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63329/20 v. 16/12/2020

MARGARITA BEACH S.R.L.

CUIT 30-71642993-4.- Por instrumento privado del 31/7/2020 José Enrique PACHECO GUZMAN DNI 95.727.751 cedió la totalidad de sus cuotas sociales (24500) a Christian RAHAL FRANCISCO DNI 95.962.184, quedando en consecuencia el capital social de \$ 100.000 conformado de la siguiente forma: Christian RAHAL FRANCISCO 75.500 cuotas sociales por un valor de \$ 75.500 y Yancelika Yamilet HENRIQUEZ LEON 24.500 cuotas sociales por un valor de \$ 24.500; todas las cuotas con derecho a un voto.- Art. 1 de la Res. IGI 3/2020.- Autorizado según instrumento privado cesión cuotas de fecha 31/07/2020
Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63355/20 v. 14/12/2020

MAYNAR AG S.A.

N° 1.621.317 CUIT 30-68749130-7. Por Acta de Asamblea y Directorio del 28/10/2020 se resolvió designar nuevo directorio: Rodrigo Baldassare como Director Titular Presidente, Ernesto Julio Baldassare como Director Titular Vicepresidente, Osvaldo Matos de Acevedo como Director Titular y Mónica Susana Angeleri como Directora Suplente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 6946, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/10/2020
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63030/20 v. 14/12/2020

MAYORISTA S.A.

CUIT 30-67902215-2. Asamblea y Directorio 20/10/20. Designan Presidente: Carola Jorgelina Manassero. Director Suplente: Andrés Eduardo De Nicola, todos con domicilio especial en Patagones 2937, Caba. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 20/10/2020
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63066/20 v. 14/12/2020

MERCOTRADE S.A.

30-64670010-4. Por Acta de Asamblea de fecha 31/01/2019, se designa Directorio y se distribuyen cargos: Presidente: Luis Victorio Ceriani. Vicepresidente: María Florencia Arano. Director Suplente: Fernando Miguel Ceriani. Todos los Directores fijan domicilio especial en Sarmiento 1572, piso 2, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2019
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62987/20 v. 14/12/2020

MIGALU S.R.L.

CUIT 30-71510028-9 POR CESION DE CUOTAS DE 12/08/2020 RENUNCIA A SU CARGO DE GERENTE MIGUEL IGNACIO JORGE RICARDO ALCIBAR Y HUGO MARTIN FONTAN Y SE MANTIENE EN LA GERENCIA: LUIS ALFREDO CASAUBON QUIEN POSEE 57.000 1 CUOTAS DE \$ 1.- C/U, CAPITAL DE \$ 57.000; Y MARIANO ALBERTO CASAUBON POSEE 3000 CUOTAS DE \$ 1.- C/U, CAPITAL DE \$ 3.000 Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 12/08/2020
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63337/20 v. 14/12/2020

MILJA S.A.

CUIT 30-59851086-1 MILJA S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 17/11/2020 se designó por el término de 3 ejercicios a: Presidente: Enrique Raichman, Vicepresidente: Eduardo Miguel Raichman y Director Suplente: Silvia Zelezniak Berezowski, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1506, 7°, "31", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/11/2020
Eduardo Angel Fornis - T°: 18 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63073/20 v. 14/12/2020

MINERA DANITA S.A.

CUIT SOCIAL: 30-71229050-8. Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/09/20 se resolvió: Designar directorio Presidente: Gero Constantino Gualterio VON GROMANN. Director Suplente: Pablo GIANNATTASIO. Ambos fijan domicilio especial en Sucre 1110 P7 "B" CABA. Romina Mattenella. Abogada T° 108 F° 595 CPACF. Autorizada por acta de asamblea de fecha 30/09/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/2020
Romina Carla Mattenella - T°: 108 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63193/20 v. 14/12/2020

MINGO MEDIAS S.R.L.

CUIT 30-71491592-0. Por acta de reunión de socios del 9/11/2020, la sociedad designó como nuevo gerente a Almingo Díaz Delgado, con domicilio especial Sarmiento 2593, primer piso, oficina "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 09/11/2020
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 14/12/2020 N° 63211/20 v. 14/12/2020

MIRBLA S.A.

CUIT: 33-60241337-9. POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2020 SE DESIGNAN AUTORIDADES POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS: PRESIDENTE: CLAUDIO BLANCO, VICEPRESIDENTE: SILVANA VASAPOLLO, DIRECTOR SUPLENTE: FACUNDO URIEL BLANCO. TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN RUIZ DE LOS LLANOS 809 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA 184 de fecha 14/04/2020 Analia Laura Carriles - T°: 97 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63353/20 v. 14/12/2020

MONIPORT CARGO S.A.

CUIT 30-71503676-9. Por resolución de Asamblea del 02/10/2020, la sociedad resolvió: I) Aceptar la renuncia de los Directores Daniel Domingo Monín, Stella Maris Hernández, Daniel Sebastián Monín Hernández y Pablo Martín Monín Hernández; y II) Dejar el directorio así integrado: Presidente: Blanca Estela MONIN HERNÁNDEZ, Director Suplente: Pedro Ignacio MONIN HERNÁNDEZ, ambos domicilio especial en Avenida Belgrano 1370, Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 22/10/2020 Reg. N° 73 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 14/12/2020 N° 62907/20 v. 14/12/2020

MONOR S.A.F.I.C.I.

CUIT 30-65932753-4. Comunica que por Asamblea y reunión de Directorio del 08/05/2020, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Norberto José Marcelo STURMANN; Director Suplente: María del Carmen Mónica ESPINOSA de STURMANN; Los directores constituyen domicilio especial en Blanco Enclada 5055, Piso 1°, Dto. H, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1013 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62929/20 v. 14/12/2020

MUFINES S.A.

30-71044640-3 Por Asamblea Ordinaria del 31/10/2019 se resolvió designar el Directorio por 3 años: Presidente: Boggio Alejandro Eduardo; Director Suplente: Boggio Carolina; ambos con domicilio especial en República Dominicana 3344 Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2020 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63344/20 v. 14/12/2020

NETZSCH ARGENTINA S.A.

30-70089938-8 Por Asamblea del 16/10/2020, se aprobó la designación de: Presidente: Fernando Marcelo Fernández y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/10/2020 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62945/20 v. 14/12/2020

NORTE FT S.A.

(CUIT: 33-71563237-9). Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 23/10/2020 el Sr. Director resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2020 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Santiago Piccaluga al cargo de Director Titular y Antonio Mariano Arias Etchebarne al cargo de Director Suplente, respectivamente; y (ii) designar al Sr. Antonio Mariano Arias Etchebarne al cargo de Presidente, a los Sres. Santiago Piccaluga y Fernando María Borio Peñaloza al cargo de Directores Titulares y a Marcos Taiana al cargo de Director Suplente, todos ellos por el término de tres ejercicios económicos. Asimismo, se hace saber que todos los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. En consecuencia, el Directorio de Norte FT S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera: Antonio Mariano Arias Etchebarne (Presidente), Santiago Piccaluga y Fernando María Borio Peñaloza (Directores Titulares), y Marcos Taiana

(Directores Suplentes). Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio y Acta de Asamblea Ordinaria de Accionista de fecha 23/10/2020

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63222/20 v. 14/12/2020

NORTH HOUSE S.A.

C.U.I.T 33-71539990-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/11/2020 se resolvió que el nuevo Directorio estará constituido por: Presidente Gabriela Marina ARMAYOR; Director Suplente Diego Aírel SANTIN, constituyendo domicilio especial en la calle Linneo 2032, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Certificación de firmas de fecha 01/12/2020

Verónica Andrea Taccetta - Matrícula: 4332 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62950/20 v. 14/12/2020

ORIGEN SEGURIDAD S.A.

CUIT: 30-71223532-9 Asamblea 30/10/2020. Se Designan: Presidente: Daniel Victor Sortino, Directora suplente: Jorgelina Cáceres, ambos con domicilio especial en Paraná 426, piso 3°, dpto. "E"; Caba. Autorizado según instrumento privado ASEMBLEA de fecha 30/10/2020

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62922/20 v. 14/12/2020

PAMPA ENERGÍA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Comunica que (i) con fecha 09/03/20, el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia a su cargo de Directora Suplente de la Sra. Catalina; (ii) con fecha 13/04/20, el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia a su cargo de Director Titular del Sr. Santiago Alberdi; (iii) por Asamblea del 11/05/20 se designaron a los Sres. Gustavo Mariani, Ricardo Torres, Miguel Bein y Juan Santiago Fraschina como Directores Titulares y a los Sres. Horacio Turri, Victoria Hitce y Haroldo Adrián Montagu como Directores Suplentes; (iv) con fecha 19/06/20, el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia a su cargo de Director Suplente del Sr. Mariano Batistella; y (v) por Asamblea del 07/08/20 se designó a Diego Martín Salaverri como Director Suplente. Los Sres. Gustavo Mariani, Ricardo Torres, Miguel Bein, Horacio Turri y Victoria Hitce constituyen domicilio especial en Maipú 1, CABA; el Sr. Fraschina constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 720, CABA, el Sr. Montagu constituye domicilio especial en Tucumán 500, CABA; y el Sr. Salaverri constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 3, CABA. Autorizada por (i) Directorio de fecha 9 de marzo de 2020; (ii) Directorio de fecha 13 de abril de 2020, (iii) Asamblea de fecha 11/05/20; (iv) Directorio de fecha 19 de junio de 2020; y (v) Asamblea de fecha 7 de agosto de 2020. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 11/05/2020

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63343/20 v. 14/12/2020

PANATEL SUR S.A.

CUIT 30-71149628-5. Directorio y Asamblea 21/11/2019. Fallece Vicepresidente Horacio Federico Gorrini. Renuncian Director Titular Juan Matias Licata y Directora suplente Yael Antonella Licata. Se designa. Director titular: Maximiliano Gorrini y Directora Suplente: Mirta Emma Muedan. El Directorio queda conformado por: Presidente: Guillermo Oscar Melon. Vicepresidente Maximiliano Gorrini Director titular: Stefano Martín Licata. Directora Suplente: Mirta Emma Muedan. Todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 434, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 21/11/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63065/20 v. 14/12/2020

PCA ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71528596-3. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/07/2020 y reunión de Directorio del 30/07/2020, se ha designado como Presidente al Sr. Luis Daniel Pereyra, como Vicepresidente al Sr. Oscar Alfonso Iglesias y como director titular al Sr. Nelson Hernán Marzullo. Los Sres. Luis D. Pereyra y Oscar A.

Iglesias constituyen domicilio especial en Maipú 942, Piso 20, contrafrente, C.A.B.A. y el Sr. Nelson H. Marzullo en Leandro M. Alem 986, 1er. Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 30/07/2020 FRANCISCO BELLUCCI - T°: 53 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63164/20 v. 14/12/2020

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2020 y Reunión de Directorio de fecha 20/08/2020 se ha designado al Sr. Luis Maria Basavilbaso como presidente, al Sr. Patrice Marie Marcel Augustin Lucas como vicepresidente 1ro. y como directores titulares a los Sres. Freddy Michel Audebeau, Gabriel Adrián Cordo Miranda y Oscar Alfonso Iglesias. Los directores constituyen domicilio especial en Maipú 942, Piso 20, Frente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 20/08/2020 FRANCISCO BELLUCCI - T°: 53 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63163/20 v. 14/12/2020

PIMPITA S.A.

CUIT 30618783010. Por acta de asamblea del 2/3/20 por renuncia del Presidente Guillermo Alberto Caffaro, se eligió Presidente Paola Yanina Caffaro. Se ratificó Directora Suplente a Patricia Laura Caffaro. Aceptaron cargos. Por acta de directorio del 3/3/2020 nuevo domicilio social y especial directores Avenida Coronel Díaz 2717 Piso 4 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/03/2020 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63169/20 v. 14/12/2020

PLAY DIGITAL S.A.

(IGJ 1.954.154 - CUIT 30-71682943-6) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 17/11/2020 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A., a la calle Av. del Libertador 7208, Torre II – Piso 4°, C.A.B.A. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/10/2020 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente

e. 14/12/2020 N° 63259/20 v. 14/12/2020

PREXSA S.A.

CUIT 30709650102), hace saber: Por escritura de 09/12/2020, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio, ambas de 26/11/2020, que designan para integrar el Directorio: Presidente: Graciela Isabel GONZALEZ; Director Suplente: Ramón Eugenio QUIROGA, ambos con domicilio especial Elias Bedoya 154 Planta Baja 2 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 37 Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62993/20 v. 14/12/2020

PROMETEON TYRE GROUP DE ARGENTINA S.A.U.

30-71580663-7. Comunica que por Asamblea del 29/07/2020 se resolvió aceptar la renuncia de los Directores Suplentes Sr. Murat Akyildiz y Sr. Marcelo Natalini y designar al Sr. Aleksandar Iliev Gramatikov en su reemplazo, quedando el directorio compuesto conforme el siguiente detalle: (i) Presidente: Martin Armagno, (ii) Vicepresidente: Everaldo Jacomini, (iii) Director Titular: Pablo Merlo y Directores Suplentes: Juan Manuel Martínez y Aleksandar Iliev Gramatikov. El Director Suplente electo constituye domicilio especial en Viamonte 1145 Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/07/2020 Aldana Bello Darrieux - T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63258/20 v. 14/12/2020

QATAR AIRWAYS GROUP

CUIT 33-70999135-9. Por resolución de la casa matriz del 05/11/2020 se resolvió revocar el cargo de representante legal del Sr. Miguel Carlos Von Der Heyden y designar como representante legal a la Sra. Elizabeth Mireya Freidenberg (domicilio especial: 25 de Mayo 611 piso 3° of. 3 - CABA). Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 02/12/2020
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63088/20 v. 14/12/2020

QUESERIA Y FIAMBRERIA DON ANGEL S.A.

CUIT 30-71175803-4. Comunica que por Asamblea y reunión de Directorio del 18/05/2020, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Ignacio Sebastián DOMANICO; Director Suplente: Flavia DOMANICO; Los directores constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 5055, Piso 1°, Dto. H, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1014 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62930/20 v. 14/12/2020

RG MECANIZADOS S.R.L.

CUIT 30-71522174-4 Por instrumento privado 18/12/17 se resolvió trasladar la sede social a Av. Rivadavia 5725, Piso 8vo. Departamento "E", CABA, sin implicar reforma de Estatuto, fijando los gerentes Ramón Rubén Gamboa DNI 5.525.468, Federico Andrés Gamboa DNI 30.149.159 y Lorena Yamila Mori DNI 31.144.733 domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2017.
JULIO CESAR GARCIA - T°: 080 F°: 0681 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62957/20 v. 14/12/2020

ROSPRAY S.A.

C.U.I.T. 30-71422506-1 Por asamblea ordinaria del 15/03/2019 renuncio como presidente Luis de Rosa y cesaron como Directores titulares Christian Marcelo Marconi Giglio y Pablo Giannavola y como Directores Suplentes de Juan Anibal Zadunaisky y Mariano Juan D'Agostin. Se designo Presidente: Christian Marcelo Marconi Giglio. Director: Pablo Giannavola. Director Suplente: Mariano D'Agostin todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 456, Piso 7, Oficina 75 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 1282
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62938/20 v. 14/12/2020

SBG S.A.

S.B.G. S.A. CUIT 30-70708621-8
Esc 93 03/12/2020 F 259 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea de elección de autoridades del 31/10/2020 y Acta de distribución de cargos del 31/10/2020. Presidente: Fabio Máximo GUERRINI, Vicepresidente: Ricardo Alberto BIERFASS, Director Suplente: Ferdinando CAMPISI. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social en Guatemala 5640 de CABA.- Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 1643
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62984/20 v. 14/12/2020

SOBRE RUEDAS S.A.

CUIT 30-65650017-0.- Por asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2020 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio, compuesto por: Presidente: Claudio Daniel Diojtar, Director Titular: Liliana Edith Wexler y Director Suplente: Patricia Soraya Hernández. Todos con domicilio especial en Avenida Coronel Roca 3450, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2020
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63342/20 v. 14/12/2020

SOLDA LIMP S.R.L.

CUIT 30709642274. Por escritura 51 del 09/12/2020 Registro 2053, los socios que representan el 100% del capital social resuelven: trasladar la sede social a la calle Tucumán 3822. CABA. Y aceptar la renuncia de José Alfredo VENERUZZO, al cargo de gerente. Se designa gerente a Federico Gabriel VENERUZZO D.N.I 30.653.109 por todo el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio real y especial en la calle Tucumán 3822.CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 2053
ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 62994/20 v. 14/12/2020

SORATEX S.R.L.

CUIT 30-71592108-8. Vista IGJ Res. 3/20: Por Esc. del 26/10/20 se resolvió: 1) cesión gratuita de cuotas de Dina Soraya CHUGURANSKY a Josefina HARRIAGUE CASTEX. Composición Actual: Capital Social \$ 100.000, Dina Soraya CHUGURANSKY 500 cuotas, Josefina HARRIAGUE CASTEX 9.500 cuotas.- 2) Renuncia de gerente: Dina Soraya CHUGURANSKY.- 3) Se designó autoridades sociales y se aceptó cargos: Gerente: Josefina HARRIAGUE CASTEX con domicilio especial en Cerrito 512, piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 26/10/2020 Reg. N° 1462
Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63001/20 v. 14/12/2020

SORLYL S.A.

CUIT 30-58934104-6. Por escritura N° 125 del 01/12/2020. Registro 1986 de CABA se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio del 30/07/2020 de designación de autoridades y distribución de cargos respectivamente. Presidente Miguel Alfredo Solari, Vicepresidente Santiago Miguel Solari y Director Suplente Mercedes Inés Solari, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 327, piso 3° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 1986
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63369/20 v. 14/12/2020

T&M GLOBAL SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71415602-7. Por acta de reunión de socios de fecha 30/10/2020: (i) el Sr. Flavio Roberto Membrino renunció a su cargo de gerente, (ii) se resolvió aceptar la renuncia, y (iii) se resolvió designar en su reemplazo como Gerente de la sociedad a la Sra. Paula Beatriz Miranda, por plazo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ciudad de la Paz 2690, piso 8°, departamento 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 30/10/2020
monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63070/20 v. 14/12/2020

TEXTIL TRIHO S.A.

30700836572.Por asamblea 3/8/20 se aprobó renuncias del Presidente Horacio Carmelo Servidio, Directora Titular Sandra Fabiana Servidio y Directora Suplente Silvana Servidio, designándose: Presidente Daniel Leonardo Martínez, Vicepresidente Arturo Omar Martínez, y Directoras Suplentes Claudia Casilda Martínez y Jesica Mariela Gallas, todos con domicilio especial en Obispo San Alberto 2405 CABA.
Autorizado según instrumento privado acta Directorio de fecha 30/11/2020
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63192/20 v. 14/12/2020

THEINSING NORKAY S.A.

CUIT 30-71465801-4.Escritura 60 del 09/12/20, folio 144, Registro 1603 C.A.B.A.,se transcribe la asamblea del 27/04/18 en la que se designó Director titular y Presidente a Rubén Osvaldo Luchinsky y Directora Suplente a Nora Adriana Rossjanski, quienes constituyen domicilio especial en Paraguay 1114, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 1603
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63152/20 v. 14/12/2020

TIELESS S.R.L.

Cuit 30715249347. Conforme a la Res. General IGJ 3/20 se informa que por cesion de cuotas, escritura 345 de fecha 25/11/2020 la tenencia cuotas es la siguiente: capital social \$ 50000. Fernando Andres ABADI posee 450 cuotas v/n \$ 100 c/u que representan \$ 45000; Alberto José Aírel ABADI posee 25 cuotas v/n \$ 100 c/u que representan \$ 2500; Ricardo Octavio Guillermo FREIXA posee 25 cuotas v/n \$ 100 c/u que representan pesos \$ 2500. El Gerente FERNANDO Andres ABADI se notifica en este acto de la cesión. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 345 de fecha 25/11/2020 Reg. Nº 1618
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 Nº 63004/20 v. 14/12/2020

TOROGEI S.A.

CUIT: 30709358169. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre 2020, se resolvió por unanimidad fijar el número de directores titulares en uno (1) y el número de directores suplentes en uno (1); designándose como Director Titular y Presidente al Sr. Nicolás Perkins y como Directora Suplente a la Sra. María Fraguas por el periodo de tres ejercicios, es decir hasta la asamblea que considere los estados contables cerrados al 30 de junio de 2023. Los directores electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2020 Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 Nº 63250/20 v. 14/12/2020

TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30708017473. Por Asamblea del 23/10/20 se renuevan autoridades por vencimiento de mandato resultando electos Presidente Sebastián Martín Bettés, Vicepresidente Gabriel Eduardo Hamui, Director Titular Norberto Eduardo Francabandiera, Directora Suplente Analía Verónica Gómez Ayala y Síndicos Titulares Eduardo Julio Carral, Cintia Lorena Raimondi Guerrero y Gabriel Norberto Saraceni y Síndicos Suplentes Rodrigo Martín Espósito, Carlos Osvaldo Gruneisen y Judith Lanterna; todos ellos con mandato por un año y fijan domicilio especial: Sebastián Martín Bettés, Gabriel Eduardo Hamui, Norberto Eduardo Francabandiera y Analía Verónica Gómez Ayala en Av. Corrientes 316 Piso 6° CABA; Eduardo Julio Carral en Av. Santa Fe 846 Piso 3° de CABA; Cintia Lorena Raimondi en Charcas 4431 Piso 6 Dpto. 14 CABA, Gabriel Norberto Saraceni en Corrientes 1751, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Carlos Gruneisen en Cerrito 782, Piso 6 CABA; Rodrigo Martín Esposito en Av. Córdoba 795, Piso 6° Departamento "1" de CABA y la Judith Lanterna en Lima 131, Piso 1°, Departamento "C" de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2020 Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 Nº 63334/20 v. 14/12/2020

TRESARG S.A.

TRESARG S.A.- CUIT 30-66116978-4.- Por Actas de Asambleas Generales Ordinarias Unánimes números 31 y 36, del 17/05/2017 y 29/08/2020 y escritura Nº 222, del 16/11/2020, F° 1124 Reg.Not. 502, CABA.- Se designó Directorio por tres años.- Se integró así: Presidente: Marcelo Luis ARGÜELLES UGARTEBURU.- Vicepresidente: Federico Luis ARGÜELLES.- Directores Titulares: Viviana Alicia LAVEGLIA; Soledad ARGÜELLES y Lucas Marcelo ARGÜELLES.- Director Suplente: Roberto LAVEGLIA.- Vencimiento del Directorio por cumplimiento de mandato.- Se Designa un nuevo Directorio por tres años: Presidente: Marcelo Luis ARGÜELLES UGARTEBURU.- Vicepresidente: Federico Luis ARGÜELLES.- Directores Suplentes: Lucas Marcelo ARGÜELLES y Soledad ARGÜELLES; en ambas designaciones los Directores electos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Allende 3655, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 16/11/2020 Reg. Nº 502
Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 Nº 62887/20 v. 14/12/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TRIMER S.A.

CUIT 30-58381535-6

Por Asamblea General Ordinaria del 23-04-2020: Se designa Directorio: Presidente: Juan Carlos Friedlander; y Director Suplente: Evelina Heinrich; ambos con domicilio especial en Migueletes 1042, piso 21°, departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/12/2020 N° 62953/20 v. 14/12/2020

TRUST CONTROL INTERNATIONAL S.A.

(IGJ Correlativo N° 1.729.347 - CUIT 30708529822) Por Reunión de Directorio del 23/10/20 se resolvió modificar la sede social de la calle Navarro 2520, Ciudad de Buenos Aires a Av. Rivadavia 755, piso 4, oficina H, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2020

daiana veira - T°: 115 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63149/20 v. 14/12/2020

VENTER S.A.

Cuit 33-68517939-9. Por acta de asamblea extraordinaria del 7 de diciembre de 2020 de la sociedad inscrita en IGJ el 19/09/1995 bajo el N°8665, libro 117, tomo "A" de S.A. a efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción de su capital de \$ 292.000 a \$ 157.000. Activo: Antes de la reducción: \$ 292.000 Posterior: \$ 157.000 Pasivo: Anterior Pasivo \$ 0.00 Posterior \$ 0.00 Patrimonio neto: Anterior: \$ 292.000. Posterior: \$ 157.000. Oposiciones en Aizpurua 2236, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 07/12/2020

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63186/20 v. 16/12/2020

VIÑEDOS CASA DE UCO S.A.

CUIT: 30-71450589-7. Mediante Asamblea del 11/03/2020 se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Juan Tonconogy, argentino, casado, nacido el 18/12/1980, de profesión empresario, titular del DNI 28.642.213, CUIT 20-28642213-7, y, como Director Suplente al Sr. Julio Alberto Tonconogy, argentino, divorciado, nacido el 09/10/1941, de profesión arquitecto, titular del DNI 4.384.413, CUIT 20-04384413-0; ambos, con domicilio real en la calle Alberdi 431, piso 5° "2", Olivos, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Azcuénaga 1853 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2020

María Sofía Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63330/20 v. 14/12/2020

VISAPEL S.A.

CUIT: 30-61842898-9 Por asamblea ordinaria del 06/03/2020 renunciaron como Presidente Eliseo Sara y como Director Suplente Mónica Patricia Solia. Se designo Presidente Eliseo Sara y Director Suplente Mónica Patricia Solia, ambos con domicilio especial en Salom 456 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 1597

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62939/20 v. 14/12/2020

VYNTRA S.A.

CUIT: 30-71417092-5. Por asamblea del 02/01/2020 se resolvió: 1) Presidente: Eloy Vera Bahima, Director Suplente: Juan Manuel Barros. Ambos con domicilio especial en Vilela 1886 PB Dto. 1, CABA. Cesó directora suplente Valeria Ines Durante; 2) Trasladar la sede social a San Martín 686, piso 5, oficina 54, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/01/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63373/20 v. 14/12/2020

XENONLEDSYSTEMS S.R.L.

CUIT 30-71691173-6. Por escritura N° 153 del 02/12/2020, Registro 1112 de CABA: 1) Ezequiel MARTINHO y Gabriel Eduardo MARTINHO cedieron 500 cuotas a favor de Dora Susana MANSILLA, argentina, 29/12/1955, DNI 12.106.599, C.U.I.L. 27-12106599-7, comerciante, viuda, y con domicilio en la calle Litz 979, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y 500 cuotas a favor de María Marta FORMIGO, argentina, 10/04/1940, DNI 3.990.751, C.U.I.L. 27-03990751-3, comerciante, viuda y con domicilio en Melincué 3055, Cuarto Piso, Departamento "A" de CABA, todas de valor nominal \$ 1000 cada una; quedando integrado la totalidad capital social en las mencionadas proporciones.- 2) Ezequiel MARTINHO renunció a su cargo de Gerente, y dicha renuncia fue aceptada por la Reunión de Socios celebrada en dicha escritura, designándose además a María Marta FORMIGO como Gerente, quien constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 1112

Gabriel Lanza - Matrícula: 4769 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2020 N° 63206/20 v. 14/12/2020

XIAT S.R.L.

30-71400755-2. Por reunión de socios del 09/12/2020 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Helguera 542 local B CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 09/12/2020 JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 63137/20 v. 14/12/2020

ZELINA S.A.

CUIT: 30-70821525-9. Por asamblea ordinaria del 30/11/2020 ceso como Presidente Jorgelina Parodi y como Director Suplente Juan Carlos Navarro. Se designo Presidente: Alfredo Raul PARODI y Director Suplente Sebastian Andres PARODI, ambos con domicilio especial en Ayacucho 1768, Piso 4°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 702 de fecha 30/11/2020 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2020 N° 62935/20 v. 14/12/2020

BALANCES**NUEVOS****BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**

Bartolomé Mitre 326

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOMBRE DE LOS AUDITORES FIRMANTES: CLAUDIO SALA – CARLOS B. SRULEVICH

ASOCIACIÓN PROFESIONAL: AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN – DELOITTE & Co.S.A.

INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31/12/2019

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/12/2020 N° 62933/20 v. 14/12/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FRIGORIFICO PROVECAR S.A. s/QUIEBRA" (expte. nro. 21154/2019) comunica por cinco días el estado de quiebra de FRIGORIFICO PROVECAR S.A., C.U.I.T. 30-70774616-1, decretada con fecha 2 de diciembre de 2020. El síndico actuante es el contador MARTIN IGNACIO BASAIL con domicilio constituido en URUGUAY 390 Piso 8 "A" de CABA, domicilio electrónico: 20206652137, mail: maigba@hotmail.com a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2021. Se deja constancia que el 6 de mayo de 2021 y 23 de junio de 2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, diciembre de 2020.

CLAUDIA GIAQUINTO

Secretaria MARIA DEL MILAGRO PZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 14/12/2020 N° 63127/20 v. 18/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "LOPEZ VERONICA MIRIAM" (Expte. nro. COM 238/2019) se ha decretado la quiebra de VERONICA MIRIAM LOPEZ, C.U.I.T. 27-17682470-6, con fecha 01.12.2020. El síndico actuante es la contadora Susana Haydee Ventura, con domicilio constituido en la calle Argerich 3369 de CABA, Tel. 4501-4850. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.03.2021 enviando los mismos a la dirección estudioshv47@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 12.05.2021 y el 25.06.2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2020.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 14/12/2020 N° 63178/20 v. 18/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que se procedió a la reprogramación de fechas de la quiebra de Larramendi Ernesto Hanse decretada con fecha 23/03/2017. Exp. 31021/2013, CUIT.Nro. 20- 11712910-2. El síndico designada es Julio Pedro Salaberry, DNI N° 13.663.547 con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1585 Piso 5 Oficina 18 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/03/2021. En el marco de la excepcional situación de emergencia sanitaria se adecuó el procedimiento de verificación tempestiva del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y

comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: juliopsalaberry@gmail.com, (Cel: 1554254943 y T: E4795.4652). El arancel debe pagarse por transferencia al CBU N°:0340302808720451157008-CUIL/CUIT/CDI: 23-04748208-9 – Caja de Ahorro en \$ N°.720451157 del Banco Patagonia -cuenta de titularidad de Julio Pedro Salaberry. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en el incidente nro. 31021/2013/2, las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 17/05/2021 y 01/07/2021. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2020. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 14/12/2020 N° 63098/20 v. 15/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "COLLERA, ALEXANDRA NOEMI s/QUIEBRA" (expte. N° 19303/2018), hace saber que con fecha 27 de noviembre de 2020 se decretó la quiebra de Alexandra Noemí Collera (DNI 21.484.706), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/02/2021 por ante el síndico Hugo Raúl Juárez, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2°, C.A.B.A., Tel.: 4312-0622 - hugorjuarez1989@yahoo.com.ar, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas de los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico, debiendo el interesado conocerlo mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7/04/2021 y 21/05/2021 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2020. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 14/12/2020 N° 63227/20 v. 18/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1849 P.B., CABA, comunica en los autos "ILARENT S.A. s/ QUIEBRA" Expte N° 9562/2014, que el día 27/11/2020 se dispuso la destrucción de la documental de la fallida que se halla la calle Tacuarí 237, piso 5°, oficina 56, por resultar su custodia innecesaria, con la excepción de los libros que la legislación laboral prevé, si los hubiera. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Bs. As. 3 de diciembre de 2020. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 14/12/2020 N° 63061/20 v. 18/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, a cargo de la Dra. Vilma N. Días, Juez subrogante Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a AGUSTINA RAQUEL GRANCE la providencia dictada en autos "GRANCE YAMILET AGUSTINA s/ CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26061 (EXPTTE N° 69610/2016), que a continuación se transcribe

en su parte pertinente: “Buenos Aires Fdo. Vilma Nora Dias. Juez Subrogante” Buenos Aires 3, de diciembre de 2020... Atento el estado de autos cítese a la Sra. AGUSTINA RAQUEL GRANCE a la audiencia dispuesta en los términos del Art. 609 inc. B) CCCN el día 16 del mes de diciembre de 2020 a las 9.45 hs., la cual se celebrará mediante plataforma ZOOM. Notifíquese mediante publicación de 1 edicto en el Boletín Oficial. Fdo. Vilma Nora Dias. Juez Subrogante.

DATOS AUDIENCIA:

Meeting ID: 773 2528 3723

Passcode: 7jX8Zm

Fdo. SEBASTIAN A. MOHR. SECRETARIO INTERINO. BUENOS AIRES 11 DE DICIEMBRE DE 2020 vilma nora dias Juez - sebastian a mohr secretario

e. 14/12/2020 N° 63131/20 v. 14/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Biscardi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia F. Martín, sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados “ PELETAY, MORENA ABIGAIL Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (expte. N°76174/2017), a fin de notificar al Sr. Adolfo César Ponti, que con fecha 18/11/2020 se resolvió declarar la situación de adoptabilidad de MORENA ABIGAIL PELETAY (D.N.I N° 51.440.120) y RODRIGO DAVID PELETAY (D.N.I N° 55.109.395), hijos de CLAUDIA MARIA SOLEDAD PELETAY.. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”. Buenos Aires, Noviembre 24 de 2020. Samanta C. Biscardi Juez - Patricia F. Martin Secretaria interina

e. 14/12/2020 N° 63141/20 v. 15/12/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/12/2020	DOLORES HERMINIA MASSETTI	62186/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/11/2020	CHIUMMIENTO CARLOS JOSE Y ELVIRA JUAREZ	57364/20
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/12/2020	MERCEDES DEL VALLE MORENO	62014/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/12/2020	PARDO OLIVA SOLANGE	62471/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/12/2020	CANEPA MAURINA GRACIELA	62619/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/12/2020	RAFAEL HORACIO YANANI Y SARA JULIA CHEMI	62770/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/12/2020	NORMA BEATRIZ CRISCAUT	62613/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/12/2020	ELORGA MARIA ANGELICA	62121/20
6	UNICA	MARIELA ODDI	04/11/2020	PAZ JORGE ALBERTO	52945/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	09/12/2020	CATANIA JUANA CONSTANCIA	62595/20
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/11/2020	HERMELINDO ALONSO	59879/20
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/11/2020	RICARDO ALBERTO AMBROSINI	59880/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/11/2020	POCHETTINO EMILIA	59242/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	10/12/2020	ZAPPIETRO BRIGIDA	62868/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	10/12/2020	MAGRO DINA ZOE	62878/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/12/2020	DI PINO MARIANO PABLO	61725/20
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	09/12/2020	VECCHIO JUAN JOSE	62180/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/12/2020	CASTRO CONCEPCION ESTRELLA	62253/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2020	NORA MARIANA PEREZ ARGÜELLES	62691/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	09/12/2020	ROBERTO CAYETANO FERRAROTTI	62539/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	13/11/2020	MARÍA CRISTINA GLIATTA	55982/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/11/2020	MORALES ARNEZ NELLY	57115/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/12/2020	SILVIA BEATRIZ VEDOLA	62630/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/11/2020	ZARATE ELSAPAUOLA	59549/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/12/2020	OFELIA LUCILA HERNANDORENA Y ANGEL ROBERTO RODRIGUEZ	60966/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/11/2020	JORGE JULIO BEVACQUA	60210/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/12/2020	JORGE EDGARDO GARCIA VILLAVERDE	62486/20
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/12/2020	OLGA FUCCI	62625/20
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2020	LEPORE CARLOS RAUL	62576/20
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/12/2020	MONTACUTO MARIO SERGIO	61743/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/12/2020	VUOTTO NATALIO Y LOPEZ JOSEFA	62615/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/12/2020	VIDELA JUAN CARLOS	62712/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/10/2020	GONZALEZ AMALIA	49585/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/12/2020	BALAN EDUARDO	60825/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/12/2020	RUCCO ELSA NELIDA	62231/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/12/2020	ADRIÁN ALBERTO IESARI	62151/20
40	UNICA	MARCELO PELAYO	04/12/2020	EMILIO JOSE BLANCO	61736/20
40	UNICA	MARCELO PELAYO	29/10/2020	BEATRIZ MERCADER	51173/20
40	UNICA	MARCELO PELAYO	16/10/2020	JOSÉ FERMÍN PAPAVERO ELIZATE	47493/20
40	UNICA	MARCELO PELAYO	10/12/2020	JOSÉ CARLOS SICILIANI	62915/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/12/2020	CUVILLANA DIEGO BELINDO	62623/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	09/12/2020	ELSA ROSA D'AMICO	62164/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/12/2020	PEDRO ANTONIO SEGUI	62643/20
44	UNICA	MIGUEL W. ARECHA	04/12/2020	MARIA ELENA EPOSTO Y ARMANDO HECTOR AÑASCO	61895/20
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/11/2020	QUALETA LILIANA BEATRIZ	56592/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/12/2020	MARÍA ISABEL TORANZO	61543/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/12/2020	CAPPELLETTI JORGE OSCAR	62226/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	10/12/2020	ALVAREZ EVA MARIA	63037/20
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/12/2020	RICARDO ISRAEL GUTNISKY	61718/20
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	04/11/2020	HUGO DIKRAN DAMADIAN Y CEBERINA DORA MARTIN	53235/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/12/2020	MUNDSTOCK MARCOS	62240/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	04/12/2020	CARLOS MARIO PERALTA	61710/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/11/2020	OMAR LUIS DURAN	60290/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/12/2020	VERONICA ANDREA ARGANARAZ	62168/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/12/2020	ANTONIO PEDRO FEDERICO	62134/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/12/2020	ANGELA CONDORI MAMANI	62651/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/12/2020	INES BEATRIZ TOREA	62664/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	02/12/2020	GUSTAVO DANIEL MARTINEZ	60866/20
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/11/2020	BILBAO JOSE MARIA	58649/20
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/12/2020	HERNANDEZ MARIA ESTER	62983/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	10/12/2020	HERNANDEZ JORGE ALBERTO	62642/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	10/12/2020	CLARA OFELIA ZYWICA	62610/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/09/2019	NOEMIL HAYDEE BLANDINI O NOEMÍ HAYDEE BLANDINI Y SILVIA LILIANA ABAL	72340/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/12/2020	CLAUDIA VIVIANA DI LEVA	62673/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	10/12/2020	BLANQUITA HAYDEE POTES	62628/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	10/12/2020	OSCAR ALBORES	62629/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/12/2020	LOBOV SILVIA SUSANA	62617/20
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	10/08/2020	LOZA MARIA CECILIA	31732/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/12/2020	MAXIMILIANO CARLOS CASSESE	62726/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	02/12/2020	AUMANN RICARDO HORACIO	60890/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	10/12/2020	LOMBARDO HÉCTOR HUGO	62616/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	10/12/2020	PLANA ERNESTO ALEJANDRO	62624/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/12/2020	LILIA DEL CARMEN GALDEANO	62973/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/12/2020	RENTERIA FRANCISCO JAVIER	62170/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	10/12/2020	SCANDIZZO ALDO JUAN	62734/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/12/2020	GALATI LEONARDO Y ABREGO NORMA VICTORIA	61330/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/12/2020	ASILI LEANDRO SEBASTIAN	62128/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/12/2020	NILDA BEATRIZ PICABEA	63071/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/12/2020	FELIX MARIO MALDONADO	62387/20
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	18/07/2019	DORA CARMEN CASALANGUIDA	52133/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	30/09/2020	CARMELO HUGO MAIZANO	43231/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/12/2020	MANDER LUCIO	61352/20
100	UNICA	ALEJANDRO JAVIER BARREIRO	03/12/2020	CORNEJO SUSANA ELENA	61455/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/12/2020	TOCCI ANTONIO	62649/20
103	UNICA	ALEJANDRO BARLETTA	11/12/2020	ALFREDO MARTOS	63079/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/12/2020	ROLANDO CLEMENTE BERNARDI	60951/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/12/2020	EZEQUIEL ISMAEL DESTRUÉL	62074/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/12/2020	EDUARDO GUSTAVO ZALAZAR	61649/20

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzg. Nac. de 1era Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, secretaria N° 29 sito en Av. Callao 635 piso 3° C.A.B.A., comunica por 2 días en autos caratulados "ARQUIMEX S.A.C.E.I. S/QUIEBRA", expte. 16075/2018, se ha dispuesto llamar a mejora de oferta para la venta en block de los activos de la fallida a saber: La planta industrial de la fallida desarrollada sobre tres parcelas identificadas hoy como parcelas 2c, 7a y 14a, con frente a las calles 133 (H. Almeyra), 58 (San Vicente) y 135 (Primera Junta). La parcela 2c tiene una superficie 3299,81m², se ubica en la esquina que forman las calles 133 (H. Almeyra) y 58 (San Vicente) del Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., N.C.: Circ. III; Secc X; Mz. 34; Parc. 2c, matrícula 36948. Se trata de un gran galpón con portones para acceso de vehículos de gran porte por ambas arterias y techos de importante altura, que en planta baja posee áreas de depósito, secadero, atomizado, tamizado, taller, control de vigilancia, oficinas (con acceso independiente por el 2320 de la calle 133 (H. Almeyra), laboratorio, baños, vestuarios, comedor y montacargas. Posee maquinarias y bienes de la industria detallados en autos por la escribana actuante a fs. 784/97 y fotografías a fs. 798/885, salvo el Horno Crisol, Grupo electrógeno (generador de energía CETEC) y autoelevador marca NISSAN que fueron vendidos en subastas con anterioridad. En planta alta posee oficinas, baños y depósitos. Terraza libre con cuarto de archivo. Todo en buen estado de estado de conservación y desocupado. La parcela 7a tiene una superficie 599,96m², se ubica lindante a la parcela 2c anteriormente descripta con frente a la calle 58 (San Vicente) 5847/55 entre las de Primera Junta y H. Almeyra, del Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., N.C.: Circ. III; Secc X; Mz. 34; Parc. 7a. Se trata de un gran estacionamiento al aire libre con portón de acceso para vehículos. Desde dicho terreno se accede por dos puertas peatonal a la planta fabril antes descripta y por un amplio portón a los fondos de la parcela 14a que a continuación se detallará. Todo en buen estado de conservación y desocupado. La parcela 14a tiene una superficie 449,97m², se ubica lindante en sus fondos con las parcela 2c y 7a anteriormente descriptas, tiene frente a la calle 135 (Primera Junta) 2337 entre las de San Vicente y A. Gonzalez, del Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., N.C.: Circ. III; Secc X; Mz. 34; Parc. 14a. Se trata de un galpón con entrada independiente con techo parabólico de chapa y portón lateral al fondo en su margen derecho que comunica con el estacionamiento (parcela 7a) antes mencionado. B) Unidad Funcional 3, Calle 135 (Primera Junta) 2343 Matrícula 34390/3 del Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., N.C.: Circ. III; Secc X; Mz. 34; Parc. 15a, sub.parc. 3, matrícula 34390/3, Superficie total para la unidad funcional de 235,97 m², discriminados de la siguiente manera, polígono 00-03 sup. Cubierta 103,12 m² y descubierta 45,51 m², total para el polígono de 148,63m². Y polígono 01-03 superficie total y descubierta de 87,34 m². Se ubica lindante en sus fondos con la parcela 2c (posee un acceso peatonal a la planta industrial) y a la izquierda de la parcela 14a anteriormente descripta. Se trata de una vivienda que se accede por pasillo al fondo del lote con chapa identificatoria 119 y posee 4 ambientes, cocina, baño completo, patio con pequeño cuarto de guardado y baño y terraza libre, se halla desocupado y en regular estado de conservación. Precio a mejorar: El precio llamado a mejorar es de \$ 66.234.000.-, ello con más la suma del 3% de comisión para los martilleros sobre los bienes inmuebles y 10% sobre los bienes muebles, e IVA en caso de corresponder. Condiciones de venta: VISITAS: días 29 de diciembre de 2020 y 2 de Febrero de 2021 de 11:00 a 13:00 hs. OFERTAS: las ofertas bajo sobre serán presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 10/02/21 a las 11 hs. debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía (en la cuenta correspondiente a este expediente en el Banco Ciudad, 2-015-029-825-57-0, CBU: 02900759-00231082500571), la suma fija de \$ 3.000.000.-. El pago deberá ser realizado en pesos y, dentro de los 15 días de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario deberá integrarse el importe que corresponda para completar el 100% de lo ofrecido, restado el depósito efectuado. En caso de incumplimiento, se declarará al adjudicatario postor remiso y se lo considera responsable de los gastos en que se deba incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. APERTURA DE LOS SOBRES Y MEJORA: fíjase audiencia para el día 10/02/21 a las 11:30 horas en la sala de audiencias de la Secretaría N° 29 y en acto público. Deberá concurrir una sola persona por cada oferente con el correspondiente tapa boca. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas ante los martilleros, la sindicatura y oferentes, todos los oferentes tendrán el derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia, a continuación de la apertura de los sobres, inclusive el oferente cuya propuesta originó el presente procedimiento. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. En caso, de no integrar el saldo de precio, no sólo se lo penalizará con lo dispuesto en el párrafo anterior, sino que también perderá el monto que dejó como garantía de mantenimiento de oferta. En este caso, se le adjudicará a la segunda mejor oferta. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. No se admitirá la compra en comisión y deberán contener los datos que exige el art. 205 inc. 6° de la ley concursal. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la venta. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Alberto Osvaldo Recondo, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "PRO PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de diciembre de 2020.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires
e. 14/12/2020 N° 63054/20 v. 16/12/2020

AUTONOMISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "AUTONOMISTA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de Distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 05 de octubre de 2020.- Secretaría Electoral, 10 de diciembre de 2020.- Dr. Guillermo D. Molinari Juez - Dra. Silvia H. M. Argibay Garma Secretaria Electoral

e. 14/12/2020 N° 63055/20 v. 16/12/2020

FRENTE PATRIOTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "FRENTE PATRIOTA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 29 de Julio de 2020.- Secretaría Electoral, 10 de diciembre de 2020.- Dr. Guillermo D. Molinari Juez - Dra. Silvia H. M. Argibay Garma Secretaria Electoral

e. 14/12/2020 N° 63063/20 v. 16/12/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPASO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 30-52352548-0. Se convoca a los accionistas de AGROPASO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 28.12.2020 a las 10 horas en 1º convoc. y a las 11 horas en 2º convoc. en Talcahuano 833 piso 9 of. "F" CABA (de extenderse la restricción a la libre circulación será celebrada a distancia por Zoom o similar) a efectos de considerar el siguiente punto Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 30.09.2019; 3) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables del Ejercicio Económico al 30.09.2019; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 30.09.2019. Constitución de Reserva Facultativa para destino de trabajo y producción; 5) Consideración de la gestión y fijación honorarios del Directorio. Asignación del monto por fuera del límite previsto en el Art. 261 LGS por realizar los directores funciones técnico administrativas y demás circunstancias propias de la Sociedad; 6) Consideración del número de directores y designación de sus miembros; 7) Consideración de la propuesta de escisión de activos de la sociedad; 8) Adopción de las medidas concernientes al proceso de escisión en caso de ser aprobado.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico lucas.coll@fjcarrega.com o mediante carta documento a Talcahuano 833 piso 9 of. "F" CABA en los plazos de ley, indicando datos y documentación de representación para el caso que asistan mediante apoderados. Para asistencia a distancia, el link y el modo de acceso serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición y podrá ser remitida por correo electrónico o en la sede social dentro de las 10 a 14 hs de levantarse las restricciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/4/2017 silvia patricia jankel - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62558/20 v. 17/12/2020

ALEFERDI TECNOLOGIAS S.A.

C.U.I.T. 33-71160620-9. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 02 de diciembre de 2020 se convoca a los Señores Accionista a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 2020, a las 15 horas, en primera convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet, en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del Acta. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 23 de diciembre de 2020, en Humboldt 1539, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas. En caso de extenderse el distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán registrarse hasta el 23 de diciembre de 2020, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y un link para que puedan participar de la reunión.

Designado según instrumento privado de fecha 31/10/2019 fernando diez - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62757/20 v. 17/12/2020

AMOC S.A.

CUIT 30-62465708-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2020 a las 18.30 hs en las oficinas de T. G. JD Perón 940, 6° piso, CABA. Si fracasara la primer Convocatoria por falta de número suficiente se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria las 20 hs a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Accionistas para firmar el Acta 2) Motivo por el cual esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo 3) Consideración de la Gestión del Directorio 4) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2014 Jorge Federico Carbi Haubold - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61618/20 v. 15/12/2020

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-61251726-2 – REG. I.G.J. 468.867 CONVOCATORIA. Comunicase que el día 30 de diciembre de 2020, a las 11 hs., en primera y a las 12 hs. en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Avenida Constituyentes N° 5938, piso 2, Oficina "A", de C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/04/2020. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y plazo de vigencia de sus mandatos.- 7.- Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por finalización de mandatos. 8.- Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por un año, por finalización de mandatos. Los Sres. accionistas también podrán participar de la Asamblea de manera virtual, a cuyo efecto deberán comunicar su intención mediante mail dirigido a: correo@bainter.com.ar, con indicación de su correo electrónico a fin de remitirles la Memoria y Balance aprobado por el Directorio y la dirección de Zoom para acceder y participar de la Asamblea que se cita.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 531 de fecha 28/8/2018 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 04/12/2020 N° 61569/20 v. 14/12/2020

CARAMI S.A.

CUIT 30-66164243-9. Por reunión de Directorio de fecha 4/12/2020 se decidió convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Azopardo 770 Piso 10 Oficina 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de enero de 2021 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de autoridades. 2) Autorizaciones. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/10/2020 LUIS ALBERTO LOPEZ CASTRO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 11/12/2020 N° 62758/20 v. 17/12/2020

CENTRO DEPORTIVO S.A.

CUIT: 30-66186449-0 Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2020 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle sita en Concordia 71, Piso 1° "A", Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2. Llamado fuera de termino por motivo de PANDEMIA –COVID 19; 3. Consideracion de los documentos determinados por los arts 62 a 67 y 234 inc 1° y 2° de la ley 19.550, en relación al ejercicio economico nro 27, cerrado al 31/12/2019; 4. Consideracion de la gestion del directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2019 y consideracion de los honorarios; 5. Consideracion del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2019 y el destino de los mismos; 6. Consideración del aumento de capital social de la Sociedad, Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Consideración de la reforma del artículo 4 del estatuto social; Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia hasta el 23 de diciembre de 2020, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: Se informa que: (i) la Asamblea será también celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ y del Estatuto Social de la sociedad, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permita la transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el acceso será enviado a los

accionistas que comuniquen su asistencia la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: esperanzagolf@gmail.com; Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 2 de noviembre de 2020.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24/05/2019 jae kuk kim - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61772/20 v. 15/12/2020

CENTRO VASCO FRANCES

CUIT 30-52869705-0

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por medio de la presente se invita a los Sres. asociados para el día Martes 29 de Diciembre a las 19 Hs. en primera convocatoria y a las 19.30 Hs. en segunda convocatoria en la sede del Centro Vasco Frances, sito en Moreno 1370 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en Asamblea Ordinaria, donde se respetará el protocolo de seguridad y el distanciamiento social dispuesto por la pandemia del Covid 19, el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Explicación de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, notas, anexos, estado de origen y aplicación de fondos e informe de la comisión de hacienda por el ejercicio N° 125 cerrado el 31 de Julio de 2020. 4) Designación de tres escrutadores. 5) Renovación de Cargos de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, de la Comisión de Hacienda y Jurado. Tratamiento de la aprobación de la gestión de la Comisión Directiva anterior y autorización para gestionar ante la Inspección General de Justicia para obtener la inscripción de la renovación de autoridades. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/11/2019 Roberto Martin Plorutti - Presidente

e. 10/12/2020 N° 61953/20 v. 14/12/2020

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 2020 a las 9:30 horas, en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso de reinstalarse el aislamiento social, preventivo y obligatorio a dicha fecha o así considerarlo el Directorio, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2020; 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de Pérdidas. Desafectación de la Reserva Facultativa. Distribución de Dividendos; 4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; 7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; y 8) Consideración de la Fusión en virtud de la cual CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. y G. absorberá a CERVECERÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL. Aprobación de los Estados Contables Anuales –que se toman en consideración a los fines de la fusión- y del Balance Consolidado Especial de Fusión ambos al 30 de Septiembre de 2020 y de los Informes del Síndico y del Auditor correspondientes a los mismos. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión. Autorización. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico fscodabu@quilmes.com.ar, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/12/2019 martin alberto ticinese - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62731/20 v. 17/12/2020

CINCO SEIS CUATRO S.A.

CUIT 30-66189615-5 Se convoca a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2020, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en ejercicio de la facultad prevista en la RG IGJ 11/2020 art3, valiéndose de la plataforma Zoom que permite la transmisión en simultáneo de

audio y video y la participación con voz y voto de todos los miembros, bajo la modalidad de reunión a distancia a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1-Consideración y Aprobación de la documentación del Art 234 inc 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/2020.2-Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 30/6/2020.3-Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 30/6/2020.4-Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/6/2020. Consideración de la excepción a los límites previstos por el art 261 de la Ley de General de Sociedades. 5- Designación de Directores Titulares y Suplentes.Elección del Presidente y Vicepresidente. 6- Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la RG 4/2009 IGJ y normas modificatorias. 7- Razones de la Convocatoria fuera de término. 8- Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta. Notas: a) Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el art 238 de la Ley de Sociedades, por vía de correo electrónico dirigido a "gcoqueugniot@hotmail.com", en respuesta la Sociedad les brindará la información para acceder al ámbito virtual en que se celebrará la Asamblea. b) Copia de la documentación ordenada por el Art 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres Accionistas, en la sede social, por vía de correo electrónico dirigido a los indicados en el punto a) anterior

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 19/10/2017 Gabriel alberto Coqueugniot - Presidente

e. 04/12/2020 N° 61218/20 v. 14/12/2020

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.

CUIT30-66316460-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Ramón Carrillo 278, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria y documentación prescripta por el art 234 inciso 1ro de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Distribución de utilidades y fijación de honorarios del Directorio designado

designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 14/12/2017 Alberto Enrique Vazquez - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62260/20 v. 16/12/2020

DA SILVANO S.A.

CUIT 30710221630. Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 144 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de diciembre de 2020, a las 12 hs. con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de termino.
- 3) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de directorio de fecha 27/4/2018 NESTOR AQUILINO CAMINO - Presidente

e. 04/12/2020 N° 61453/20 v. 14/12/2020

EL AMIGO S.A.

CUIT 30-70473654-8

CONVOCATORIA:

Asamblea Ordinaria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 08 de Enero de 2021 en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en el local de la calle Pte Perón 679 6o. Piso Of. 603, de la CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Considerar documentación art. 234 Inc I ley 19550 y mod., por el ejercicio Nro. 22 cerrado al 31 de Agosto de 2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio y Honorarios al

Directorio. 5) Consideración y tratamiento a lo resuelto en acta de Directorio del 5 de Octubre de 2020, en relación a la capitalización de aportes del Accionista PUCALLPA S.A al 31/08/2020, con prima de emisión y su tratamiento con renunciaciones al derecho de preferencia accionaria.

Carlos Eduardo Basanta DNI 10506181 - Presidente del Directorio, según acta de Asamblea N° 23 del 07/12/2018. Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 7/12/2018 CARLOS EDUARDO BASANTA - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62527/20 v. 17/12/2020

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2020 en forma virtual mediante el sistema de videoconferencia "Zoom" por el cual los participantes podrán interactuar mediante sonido y video, a las 10:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2020. Se informa un correo electrónico de contacto donde se podrán realizar las notificaciones correspondientes: administración@talardepacheco.com

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 22/11/2019 alberto pablo battisti - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62710/20 v. 17/12/2020

ENVIOS YA S.A.

C.U.I.T. 30-71535822-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 29 de Diciembre de 2020 a las 13 horas, y en segunda convocatoria para las 14 horas del mismo día, a celebrarse en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultánea de sonido e imagen, en cumplimiento del art. 3 de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Ratificación del medio audiovisual elegido y la posibilidad de celebrar reuniones de Gerencia y Reuniones de Socios a través de programas de videoconferencia; 2) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, el ejercicio cerrado el 31/12/2019; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Aprobación de la gestión del directorio. 6) Elección de los miembros del Directorio y su presidente. Fijación del término de su mandato. 6) Definición de medidas a tomar con los socios incumplidores de la integración del capital. 7) Análisis y postura de la sociedad en relación a los procesos prejudiciales iniciados por empleados y ratificación del poder judicial y administrativo otorgado a favor de la Dra. Marcela Fontana. 8) Cambio de sede social. 9) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 10) Continuidad de la sociedad ante la rescisión de contrato de Uber eats. 11) Varios e imprevistos. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: administracion@envioya.com.ar con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2018 LUIS EMILIANO FONTANA - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62683/20 v. 17/12/2020

ERREPE S.A.

CUIT 33688966529 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 2020, a las 18 horas en primer llamado, y 19 horas en segundo llamado, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por COVID, mediante videoconferencia por la plataforma ZOOM, en los términos de la normativa vigente (Resol. 11/2020 IGJ), o (ii) en caso contrario, en forma presencial en el domicilio de la Av. L. N. Alem 986 piso 10°, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017, 2018, 2019, y 2020. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio. Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio. 5.- Reforma de Estatuto en su Artículo Cuarto, Quinto y Sexto. Ampliación del Capital social por hasta la suma

de pesos \$ 1.200.000. Tratamiento de Aportes Irrevocables. Integración. 6.- Cancelación de la totalidad de las acciones representativas del capital social, 20.000.000 de acciones de \$ 1 -un peso cada una-, y emisión de las nuevas acciones por hasta la totalidad del capital social de valor nominal \$ 1.000 (mil pesos) cada una. Suscripción e integración de las acciones. Autorización al nuevo directorio para la emisión de las mismas. 7.- Consideración de la eventual venta del inmueble sito en Martindale Sur Country Club S.A., sito en Pte.Derqui, Provincia de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en el domicilio de la Av. L.N.Alem 986 piso 10° CABA o, en caso en que el aislamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: jo@curutchetodriozola.com.ar (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio al momento de iniciarse el acto asambleario. EL DIRECTORIO"

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/12/2020 Patricio Marcos Caputo - Director en ejercicio de la presidencia

e. 10/12/2020 N° 62249/20 v. 16/12/2020

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741

C.U.I.T. 30-58184769-2 EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741 SOCIEDAD ANONIMA. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2020 a las 16:00 horas en el local de la calle Corrientes N° 1257 2° Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta: 2°) Motivo del atraso en la convocatoria: 3°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5°) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Consejo de Vigilancia; 6°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 7°) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8°) Retribución al Directorio (Art. 261, Ley 19.550). En caso que a la fecha de la Asamblea continúe el Distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 895/2020, la asamblea se llevará a cabo a distancia, a través de la plataforma ZOOM, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 46/2020. Asimismo informa el Sr. Presidente que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico scarinci@hotmail.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico. El link y el modo de acceso al Zoom serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Roberto Fabio Ferreira. Presidente. Electo según acta de asamblea del 28 de marzo de 2018.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 28/3/2018 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62374/20 v. 16/12/2020

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 30/12/2020, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4° "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2020. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Honorarios al Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 28/12/2020 inclusive. PRESIDENTE MARTA I.VIVALDO

Designado según Acta publica Escritura de fecha 02/07/2014, registro 348, Folio216 Marta Isabel Vivaldo - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61956/20 v. 15/12/2020

FLUVIALMAR S.A.

FLUVIALMAR S.A. (CUIT 30642912395)) convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de diciembre de 2020, a las 13.30 hs. y 14.30 hs. – en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Pasaje del Carmen 791 3º “A”, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: “ORDEN DEL DIA”: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 inc. 1º de la LGS por los ejercicios N° 27, 28, 29 y 30, cerrados el 31 de mayo de 2017, 31 de mayo de 2018, 31 de mayo de 2019 y 31 de mayo de 2020 respectivamente; 3º) Absorción del saldo positivo al 31 de mayo de 2020 de la cuenta “Ajuste de Capital” por \$ 10.278.817,49 con el saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados por \$ 13.846.143,50; 4º) Resolución respecto de los Aportes Irrevocables por \$ 2.400.000.- realizados por los accionistas el 30/06/2016; 5º) Resolución respecto de los dividendos en acciones por \$ 800.000.- dispuesto en la asamblea del 8/11/2002; 6º) Determinación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos, por finalización del mandato; 7º) Elección y designación del síndico titular y suplente por finalización de mandato; 8º) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO.” Nro. Correlativo 8771. Designado según escritura pública ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2016 EDUARDO RAMON GARCIA - Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 8/8/2017 Reg. N° 221 eduardo ramon Garcia - Presidente
e. 04/12/2020 N° 61381/20 v. 14/12/2020

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9.- Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 2020, a las 16.30 horas en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia “HSBC Zoom” a través del link <https://hsbc.zoom.us/j/98891774479>, sólo si a la fecha de la Asamblea se mantiene la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional. Si a la fecha de la Asamblea no existen dichas restricciones, se celebrará la Asamblea el 28 de diciembre de 2020, a las 16.30 horas en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23º (que no es la sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020. 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 3. Desafectación de la reserva facultativa para futura distribución de resultados por hasta la suma de \$ 1.550.000.000. Tratamiento del pago de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 1.550.000.000, ad-referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina, conforme el saldo de esta reserva al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Notas.- (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la “Sociedad”) constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, en Florida 40, Planta Baja (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 18 de diciembre de 2020. En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas, la Sociedad pone a disposición el correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com.ar a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4º de Resolución General CNV N° 830/2020 (la “RG CNV 830”). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. (2) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica con relación al CORONAVIRUS- COVID 19, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuvieran vigentes las medidas de aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema “HSBC Zoom”, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG

CNV 830. Con la registración a distancia indicada en el Punto 1) precedente, desde la Secretaría de Directorio se informará, en debida forma, a los accionistas la contraseña de acceso al link de la reunión, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1117 de distribución y aceptación de cargos de fecha 30/4/2020 JUAN ANDRES MAROTTA - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62802/20 v. 17/12/2020

INVERSORA NOROESTE S.A.

CUIT 33710040589 Por 5 días convocase a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 29/12/20 a las 14hs en 1° a las 15 hs en 2° convocatoria, Pacheco 2934, CABA a considerar el ORDEN DEL DIA 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación contable establecida por art 234 inc 1° de ley 19550, de los ejercicios económicos N° 13,14 y 15 finalizados el 31/05/18, 31/05/19 y 31/05/20 respectivamente 3) Consideración del destino de los resultados de dichos ejercicios a aprobar 4) Consideración extemporaneidad de la convocatoria 5) Aprobación gestión del directorio 6) Elección miembros del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/11/2017 Ana Ester Lorenzo - Presidente

e. 04/12/2020 N° 61214/20 v. 14/12/2020

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - CUIT 33-64897628-9. Convocase a Asociados para el día 7 de Enero de 2021, en primer llamado a las 10:00 hs y en segundo llamado a las 10.30 hs; la que tendrá lugar en la Sede Social, sita en Avenida Corrientes N° 4070, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante videoconferencia, para el caso de continuar las medidas de Aislamiento o Distanciamiento Social establecidas por el PEN y dentro de lo normado por Res. 11-20 IGJ y Protocolo Res. 335-MDEPGC-20 del GCABA. Los asociados deberán comunicar asistencia y solicitar el link de acceso al mail: juridico@iurd.com.ar, todo ello a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Compraventa de inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.- La misma se registrá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 02/10/2018 Idinei Maria Oracz de Assis - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62320/20 v. 14/12/2020

LINEA 22 S.A.

LINEA 22 S.A. C.U.I.T. 30-57189536-2-CONVOCATORIA.Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29/12/2020, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 C.A.B.A, a las 10:30 hs. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 43 cerrado el 31/08/2020.3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia. 5) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 43 cerrado el 31/08/2020.6) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2020.7) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de septiembre de 2020.Nota: Se recuerda a los sres.accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea Gral. Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades. Salvador Santiago RICCIARDO, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 45 de fecha 14/12/2018 y designado por Acta de Directorio N° 436 de fecha 17/12/2018.EL PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 436 de fecha 17/12/2018 Salvador Santiago Ricciardo - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61654/20 v. 15/12/2020

LITORAL GAS S.A.

[CUIT 30-65786633-0] Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de diciembre de 2020 a las 17:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia conforme se informa en el presente aviso: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa. Distribución de dividendos. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a gantolini@allende.com. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.

Designado según instrumento privado acta Nº 44 de fecha 3/5/2019 Dante Alejandro Dell'elce - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/12/2020 Nº 62016/20 v. 16/12/2020

MARKETING SPORTS S.A.S.

30-71617843-5; Convoca a los Sres. Socios a Asamblea a celebrarse el 28/12/2020, 12:00hs en primera convocatoria y a las 13:00hs en segunda convocatoria en la calle Holmberg 4156, Piso 6, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales (Ley N.º 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020.3) Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

Designado según Estatuto otorgado por instrumento privado de fecha 12/9/2018 MARIANO MARTIN CAMEROTA - Administrador

e. 11/12/2020 Nº 62767/20 v. 17/12/2020

PARQUES PRIVADOS S.A.

Parques Privados S.A. CUIT 33-69616789-9. Se convoca a los accionistas para una Asamblea Extraordinaria el 29 de diciembre de 2020, a las 16:00hs. en primera convocatoria y a las 17:00hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 319, Piso 1ro., C.A.B.A para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de los miembros del Directorio; 3) Aumento del Capital Social. Los accionistas deben presentar sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de directorio nº 15 de fecha 31/8/2020 PATRICIA ELISA BISONARD - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/12/2020 Nº 62366/20 v. 16/12/2020

PHENIX LEASING S.A.

C.U.I.T. Nº 30-70883564-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2020, a las 14:30 hs en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración del estado patrimonial de la Sociedad. 3) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización en todo o en parte de los créditos de los accionistas poseen en la Sociedad. Limitación del derecho de suscripción preferente establecido en el artículo 194 de la LSC. 4) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado, Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/2018-Daniel Mario Cardoni – Presidente.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 13/12/2018 folio 2000 ante el Esc Ricardo Galarce DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 10/12/2020 Nº 62216/20 v. 16/12/2020

PUENTES DEL LITORAL S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. (en liquidación) (CUIT 30-69618723-8) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2020, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Cumplimiento de los aportes solicitados a los accionistas para llevar adelante la liquidación de la sociedad. Nota: Debido a las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por las Res. Gral. IGJ 11/20 y 46/20 y el D.N.U. 875/2020, el acto se realizará por plataforma informática de transmisión simultánea de audio y video (correo electrónico de contacto: m.gabrielli@webuildgroup.com.ar). Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 18 de diciembre de 2020, inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/6/2020 ENRIQUE HORACIO CATINARI - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62390/20 v. 16/12/2020

PURO AVAL S.G.R.

(30-71664462-2) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Socios de Puro Aval SGR para el 31 de diciembre de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Bouchard 547, piso 11, CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 3. Reorganización de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura de la Sociedad. 4. Autorizaciones para realizar los trámites ante los organismos de contralor correspondientes. Se deja constancia que (a) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, CABA, en el horario de 10 a 17 horas; (b) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, CABA, en el horario de 10 a 17 horas; y (c) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 28/7/2019 Reg. N° 1685 ivan teofilo daiman dana - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61954/20 v. 15/12/2020

RIO ALARA S.A.

33-70837439-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Rio Alara S.A. la cual se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas a realizarse por videoconferencia a través de la plataforma de medios audiovisuales "Zoom", para considerar el siguiente temario: ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal. 3. Celebración de la Asamblea conforme Resolución General IGJ Nro. 11/2020. 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 30 de abril de 2020. 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 18 y su destino. 6. Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico. 7. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Síndico, y en su caso fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19550. 8. Consideración del estado actual de los negocios de la Sociedad y perspectivas a futuro. 9. Necesidad de capitalizar la compañía. 10. Consideración de la renuncia a su cargo presentada por el Director Titular Félix Lanusse. 11. Inscripción en el Registro Público de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico del Sr. Presidente de la Sociedad: "alejandro.zimmermann@southerncrops.com.ar". En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/10/2019 alejandro zimmermann - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62741/20 v. 17/12/2020

RITHNER PORTEOUS Y CIA. S.A.C. E I.

Convocase a los señores accionistas de la empresa RITHNER, PORTEOUS Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, CUIT 30-50405893-6, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2020 a las 15 horas en 1ª Convocatoria y, de no alcanzar el quorum necesario, se cita a las 16 horas en 2ª Convocatoria; en la sede social de la calle José C Paz 2950, CABA. En caso de no ser factible la realización en forma presencial por imperio de las medidas adoptadas por el gobierno nacional o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la pandemia del COVID-19, la celebración del acto se hará en forma virtual mediante la utilización de la plataforma ZOOM. En este caso se le notificara oportunamente los datos para poder participar. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Razones por las que se efectúa la convocatoria fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley N° 19550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 60, cerrado el 30 de junio de 2020. 3) Destino del resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un período de tres años. 6) Autorizaciones necesarias para lo que se resuelva en los puntos precedentes. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Excepcionalmente, se aceptará que esta comunicación sea efectuada vía email a rodolfo@rithner.com.ar en el plazo mencionado. El que suscribe lo hace en su carácter de presidente según surge del acta de asamblea del 13/11/2017 y Acta de Directorio del 19 de octubre de 2020.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 457 de fecha 19/10/2020 RODOLFO PEDRO SOLESSI - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62684/20 v. 17/12/2020

RJR S.A.

33-50775013-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2020, a las 16 horas en primer llamado, y 17 horas en segundo llamado, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por COVID, mediante videoconferencia por la plataforma digital, en los términos de la normativa vigente (Resol. 11/2020 de IGJ), o (ii) en caso contrario, en forma presencial en el domicilio de la Av. L. N. Alem 986 piso 10º, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2017, 2018, 2019, y 2020. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. Fijación del número y designación de los nuevos integrantes del Directorio. 5.- Reforma de Estatuto en su Artículo Cuarto y Artículo Quinto. Aumento del Capital Social por hasta la suma de pesos \$ 1.200.000. Integración del capital. 6.- Cancelación de la totalidad de las acciones representativas del capital social (145.000 acciones), y emisión de las nuevas acciones por hasta la totalidad del capital social de valor nominal \$ 1.000 (mil pesos) cada una. Suscripción de las acciones. Autorización al nuevo directorio para la emisión de las mismas.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia vía nota formal o correo electrónico, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, en el domicilio de Av. L. N. Alem 986 piso 10º CABA, o, en caso en que el aislamiento o distanciamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: jo@curutchetodriozola.com.ar (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio al momento de iniciarse el acto asambleario. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. EL DIRECTORIO”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/11/2016 Patricio Marcos Caputo - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61970/20 v. 15/12/2020

SABAVISA S.A.

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. C.U.I.T. 30-64085427-4, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia, por medio

de la plataforma "ZOOM" de conformidad con la Resoluciones Generales de IGJ N° 11/2020 y 46/2020, el 28 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Aumento del plazo de duración de la Sociedad.
- 3) Modificación del Artículo SEGUNDO del Estatuto Constitutivo.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En el caso que continúen las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio podrán cursar comunicación mediante el envío de un correo a la casilla electrónica: administracion@sabavisa.com.ar, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación y los códigos digitales, para participar virtualmente, en esta Asamblea. A la citada casilla de correo, deberán, los interesados, enviar, los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/7/2019 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 04/12/2020 N° 61252/20 v. 14/12/2020

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CUIT 30-63917147-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 28-12-2020, a las 10 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2020. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados y su destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de Directores, Sindicos y Gerente art. 261 LGS. Notas: A) Comunicación de asistencia y documentación a considerar disponible enviando correo a: cmafud@terminaltuc.com B) De acuerdo a lo dispuesto por el DNU N°297/2020 y normas complementarias la Asamblea que se convoca se realizará a distancia, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución Gra. 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "GOOGLE MEET" y los accionistas podrán solicitar el formulario de acceso a: cmafud@terminaltuc.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/12/2019 Gustavo Fernando Cadenas - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62724/20 v. 17/12/2020

TERMINAL ZARATE S.A.

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/12/2020, a las 9.30 hs. en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda en Av. Ramón S. Castillo S/Nro. Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. si finalizaran las restricciones la libre circulación, a fin de considerar el ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Distribución de dividendos extraordinarios (en especie y/o en efectivo) con afectación de la Reserva Facultativa. De tener que celebrarse a distancia se lo hará en plataforma Teams u otra que se comunicará a los accionistas e interesados via correo electrónico y/o telefónicamente, de modo de permitir: su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video, su grabación y cómo acceder a ella con sencillez y recibir asistencia técnica. Casilla de contacto: gcarrera@grupomurchison.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/5/2018 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61630/20 v. 15/12/2020

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CUIT: 30-54624700-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 2020 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Eva Perón 7423 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2020 y del informe del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/2020 y su destino. 5)

Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 2/9/2019 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61946/20 v. 15/12/2020

TRIANGULAR S.A.

CUIT 30609453385 - TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre del 2020 a las 17.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2020.-
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020.-
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2020.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 24 de diciembre del 2020, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria N° 43 28/12/2018 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62858/20 v. 17/12/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9, BI ARGENTINA SA, Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA, Nro. IGJ 1.753.744, inscripta el 10/05/2005 bajo Nro. 5599 del Libro 28 de Soc. por Acciones comunica que por asamblea ord. y extr. del 10.11.2020 se resolvió el aumento del capital social a \$ 36.648.867 por capitalización cuenta ajuste de capital y su inmediata reducción a \$ 4.100.000. Se aprobó balance de reducción y la reforma del art. 4° del estatuto social. Valores del activo, pasivo y patrimonio neto antes de la reducción: \$ 45.175.194, \$ 8.526.327 y \$ 36.648.867. Valores del activo, pasivo y patrimonio neto luego de la reducción: \$ 13.235.306, \$ 9.135.306 y \$ 4.100.000. El importe de la reducción es de \$ 32.548.867. Se publica para otorgar derecho de oposición a acreedores sociales. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/11/2020

Ana Virginia Pieroni - T°: 34 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62176/20 v. 14/12/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EL MUNDO DEL JUGUETE S.A.

CUIT número 30-58528558-3. Que por escritura N° 292 de fecha 19/11/2020 pasada al folio 966 ante el escribano Juan Jose Guyot adscripto al Registro Notarial 1405, "EL MUNDO DEL JUGUETE S.A." ha cedido a favor del BANCO DE LA NACION ARGENTINA los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida de sus ventas a través de las tarjetas de crédito y débito NATIVA MASTERCARD, VISA y MASTERCARD, 15201316, 15201329, 15201361, 15201398, 15201407, 15201411, 15201422, 15201450, 15201463, 15254871, 15489319, 15489334, 15489351, 15489362, 15489390, 15489401, 15489412, 15489425, 15489440, 15489453, 15489479, 15489529, 15489531, 15502088, 15504676, 23807490, 28317790, 25104521, 25104471, 25105151, 25104640, 20516841, 10668231, 64209, 10668194, 10668244, hasta \$ 10.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2020 N° 61277/20 v. 14/12/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA DE DD.HH.

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Walter López Da Silva, Secretaría de Derechos Humanos, a cargo de la Dra. Anabela Macedo, en relación al expediente FBB 15000005/2007/37, caratulado "Legajo de Investigación en autos: 'ABELLEIRA, Héctor Jorge y otros s/ privación ilegal libertad pers. (art. 142 bis inc. 5), tortura, homicidio agravado p/ el conc. de dos o más personas y asociación ilícita...'", comunica por cinco (5) días consecutivos que el día 3 de diciembre de 2020 ordenó notificar a Ernesto Emilio Ramón ETCHART -DNI 11.800.341-, del siguiente decreto: "Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2020. Toda vez que ... se han agotado los medios adoptados hasta el momento para obtener el domicilio y efectuar la citación de Ernesto Emilio Ramón ETCHART, notifíquese al imputado mediante edictos -art. 150 CPPN- que deberá comparecer por el término de tres días en esta sede judicial (Lamadrid nro. 62, E/P, Of. 5/7, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires), a fin de cumplimentar medidas procesales, bajo apercibimiento de que -en caso de no hacerlo- será declarado rebelde... (Fdo): WALTER LÓPEZ DA SILVA - JUEZ FEDERAL - ANABELA MACEDO- SECRETARIA FEDERAL". Dr. Walter López Da Silva Juez - Anabela Macedo Secretaria Federal

e. 04/12/2020 N° 61397/20 v. 14/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL N° 29, A CARGO DE LA DRA. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE SECRETARIA N° 58, A CARGO DE LA DRA CLAUDIA GIAQUINTO, SITO EN MONTEVIDEO N° 546 – 5°, CAPITAL FEDERAL, DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: "GEA GERENCIAMIENTO EDIFICIO ARGENTINO S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO Expediente 21.857/2019, COMUNICA POR 5 DIAS QUE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, HA DECLARADO ABIERTO EL CONCURSO PREVENTIVO DEL NOMBRADO. SE HA DESIGNADO SÍNDICO AL CONTADOR CRISTIAN CATENA, CON DOMICILIO EN EPIDIO GONZALEZ N° 2718 – TELEFONO 115882-3233 CAPITAL FEDERAL. DONDE LOS ACREEDORES HAN VERIFICADO SUS PEDIDOS HASTA EL DIA 02 DE MARZO DE 2020. EL SINDICO DEBERA PRESENTAR LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 28 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 12 DE MARZO DE 2021, RESPECTIVAMENTE. Y PARA EL 23 DE AGOSTO DE 2021 PARA LA PROPUESTA DE ACREEDORES ART 43 LEY 24.522. FIJASE EN EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 LA CLAUSURA DEL PERIODO DE ESCLUSIVIDAD PREVISTA ART. 43 LEY CITADA. LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL ART. 14 INC. 10 LEY 24.522 SE CELEBRARA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 HS. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. SE CONSIGNA COMO CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA, (R.G. N° 745, AFIP). 30-70993803-3. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL, NOVIEMBRE DE 2020 MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 09/12/2020 N° 59352/20 v. 15/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a GUIDO HÉCTOR SPINELLI (DNI NRO. 14.199.107) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 602/2017 caratulada COOPERATIVA CREDIMUNDO DE TROTTA LUIS A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769 se ha dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 9 de diciembre de 2020... toda vez que, pese a los intentos realizados durante la tramitación de la causa, Guido Héctor Spinelli no ha podido ser notificado, ignorándose el lugar de su residencia, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN) del sobreseimiento ordenado el 24 de noviembre ppdo. y hágasele saber que, en el término de tres días contados a partir de la última publicación, deberá proponer abogado de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN) ". OTRO:

“Buenos Aires, 24 de noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. SOBRESEER a GUIDO HÉCTOR SPINELLI (DNI nro. 14.199.107) por la presunta evasión tributaria del impuesto al valor agregado correspondiente al ejercicio 2011, por la suma de \$ 501.485,79- toda vez que el suceso no encuadra en una figura legal, dejando a salvo el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 335, 336 inc. 3 del CPPN; art. 1 del Régimen Penal Tributario (según art. 279 de la ley 24730); art. 2 del Código Penal; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos).
JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 10/12/2020 N° 62472/20 v. 16/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° 21000400/1960, caratulada: “ROATTA S/AV. DE DELITO”, el día 28 de septiembre de 2020, ordenó notificar al representante legal de ROATTA la siguiente resolución: “Buenos Aires, 28 de septiembre de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción respecto del representante legal de ROATTA...IV.- DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA oportunamente dispuesta respecto del representante legal de ROATTA...Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO-Secretaria-. PABLO YADAROLA Juez - JUEZ EN LO PENAL ECONÓMICO JUEZ

e. 09/12/2020 N° 62013/20 v. 15/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Berta Noelia Cardozo Barrios (se desconocen mayores datos filiatorios), para que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de serle extraídos tres juegos de fichas dactilares, en la causa N° 16.339/2016 caratulada: “NN s/inf. Ley 22.362”; ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la P.F.A. Publíquese por el término de cinco días

Secretaría N° 3, 04 de diciembre de 2020

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 10/12/2020 N° 62072/20 v. 16/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a René Espejo Cuco (se desconocen mayores datos filiatorios), para que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de serle extraídos tres juegos de fichas dactilares, en la causa N° 16.339/2016 caratulada: “NN s/inf. Ley 22.362” ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la P.F.A. Publíquese por el término de cinco días

Secretaría N° 3, 04 de diciembre de 2020

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 10/12/2020 N° 62073/20 v. 16/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a: Odilio Báez, de nacionalidad paraguaya, nacido el 25 de mayo de 1991, con D.N.I. n° 95.392.822, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3 ° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 19100/2013 “Báez, Odilio s/fals. documentos”, dentro de las

72 hs. a partir de la última publicación con el objeto de designar letrado defensor y prestar declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Marcos Tedin Secretario Federal. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2020. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 09/12/2020 N° 61759/20 v. 15/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Budarin Iván -titular del DNI nro. 93.871.906- y Nobrego Marin Félix Armando –titular del DNI nro. 19.214.171-, que en el marco de la causa nro. 4175/2020, caratulada “Budarin Iván y otro s/ violación de medidas-propagación de epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 19 de noviembre del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez de Giorgi Juez- Verónica Lara Secretaria

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 11/12/2020 N° 62690/20 v. 17/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 8136/2020, caratulada “Verón Maximiliano David y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, se ha resuelto el día 26 de noviembre de 2020 notificar a Sequeira Hernán Andrés (DNI nro. 44.687.219) de que en dicha fecha se lo ha declarado inimputable, a tenor de lo establecido por el art. 336, inciso 5to. del C.P.P. (conf. art. 1ro. de la Ley 22.278) y en consecuencia se lo ha sobreseído en orden al delito previsto y reprimido por el art. 205 del Código Penal, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336 inc. 5to. del CPPN, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara. Asimismo, en dicha fecha se ha resuelto notificar a Verón Maximiliano David (DNI nro. 40.007.830), Parodi Juan Miguel (DNI nro. 42.657.332), Alfaro Alan Alexis (DNI nro. 42.299.701), Verón Franco Ezequiel (DNI nro. 41.704.134) y Mejía Zevallos Juan José (DNI nro. 94.517.842) de que en la misma fecha se los ha sobreseído por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 09/12/2020 N° 61916/20 v. 15/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Axel Royer Vivanco Mucha –titular del DNI N° 94.902.883, de nacionalidad peruana, de estado civil soltero, nacido el 16/10/1982 y con domicilio en la calle Antofagasta No 552, localidad de La Matanza, PBA- y Osvaldo Javier Ballesteros -titular del DNI No 25.899.992, de nacionalidad argentina, nacido el 5/6/1977, de estado civil casado y con domicilio en la calle Paso de los Andes No 685, casa 2, localidad de La Matanza, PBA, que en el marco de la causa N° 8236/2020, caratulada “Vivanco Mucha Axel Royer y otro s/ Infracción Ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 4 de diciembre del 2020 se ha resuelto declarar la nulidad del procedimiento policial, llevado a cabo por la División Operaciones Especiales de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires que dio inicio a estas actuaciones, y en consecuencia sobreseerlos en la presente causa que lleva el N° 8236/2020 a Axel Royer Vivanco Mucha y Osvaldo Javier Ballesteros, de condiciones personales ya consignadas, en orden a que el hecho investigado no se cometió (art. 336 inc. 2do. del C.P.P.N.), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 10/12/2020 N° 62384/20 v. 16/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 27/11/2020, en los autos “Ciberpoint SRL s/ quiebra” (Expte Nº 32003/2018) se dispuso la reprogramación del período informativo de acuerdo al siguiente cronograma: 1º) Plazo establecido a los fines de insinuar créditos en los términos del art. 32 de la LCQ: 3 de marzo de 2021. 2º) Plazo a los fines de observar créditos en los términos del art. 34 de la LCQ: 17 de marzo de 2021. 3º) Fecha a los fines de que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 de la LCQ): 20 de abril de 2021. 4º) Fecha a los fines de que el tribunal dicte el pronunciamiento previsto en el art. 36 de la LCQ: 4 de mayo de 2021. 5º) Plazo a los fines de que la sindicatura presente el informe general (art. 39 de la LCQ): 2 de junio de 2021. Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN –v. Anexo II ‘Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial’, corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos vericatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura (crtrejo@yahoo.com.ar), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido vericatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Déjese constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN. ALBERTO ALEMÁN Juez - Mariano Conde Secretario

e. 10/12/2020 Nº 62352/20 v. 16/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por tres días que con fecha 8/11/20 se procedió a la reprogramaron de la fecha del período informativo en la quiebra de “TEDYCEL S.A.C.I.”, Expediente Nro. 22594/2018, en la que se designó síndico al Ctdor. Jorge Maria Dadi, casilla de correo electrónico jornada8@yahoo.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/20. consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 26/02/21 y el informe general el 28/05/21. La fecha para dictar el auto vericatorio vence el 12/03/21. El 25/06/21 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, diciembre de 2020. MAF JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 10/12/2020 Nº 62218/20 v. 14/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17/9/20 se ha declarado la quiebra de VICTORIA ELIZABETH ANDRADE MIGEL (C.U.I.T. 23185656764), con domicilio en la calle Ramón Falcón 2559, 5° "B" C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "ANDRADE MIGEL, VICTORIA ELIZABETH S/QUIEBRA", Expte. N° 29123/2014. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio en la Av. de Mayo 1324, 1° piso, Of. 2 y 3, C.A.B.A., hasta el día 22 de febrero de 2021, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 25/11/2020 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la dirección de correo electrónico cn@estudiolorenti.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 5/4/2021 y 17/5/2021 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. J. Torres Secretario

e. 04/12/2020 N° 61427/20 v. 14/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "UNIONFOOD S.A. s/QUIEBRA" (Expte N° 24646/2018), que el 10/11/2020 se decretó la quiebra de UnionFood S.A. CUIT N° 30-71410273-3, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos SOSA, con domicilio Viamonte 783, 5° piso, CA.B.A. (Tel.: 4322-6586), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 22/2/2021, enviando los mismos por correo electrónico a: sosa@clds.com.ar y bajo la modalidad dispuesta en el apartado a) del decreto de quiebra de fecha 10/11/2020. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058200000001774496 de titularidad de Juan Carlos Sosa (CUIT 20-10286061-7). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7/4/2021 y el general el día 19/5/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 09/12/2020 N° 61921/20 v. 15/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUNETWEB S.R.L." (CUIT 30-71079365-0), Expte. N° 27456/2019 decretada el 17/11/2020, habiéndose designado síndico a ABUCHDID José Luis, con domicilio constituido en Av. De Los Incas 3624 10° "A", C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/03/2021, en el horario de 11:00 a 19:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a los 2 días del mes de diciembre de 2020. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 04/12/2020 N° 61342/20 v. 14/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "GLOBAL COMMUNICATION S.A. S/QUIEBRA" con fecha 24/11/2020 se ha decretado la quiebra de "GLOBAL COMMUNICATION S.A.", CUIT 30-71466466-9. El síndico designado es el contador Humberto Zibarelli con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 214, piso 5 "A", de esta ciudad, TE 1555683403 y mail sindicaturaverificacion@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/03/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 24/11/2020, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe

previsto por la L.C.:35 el 22/04/2021 y el previsto por el art. 39 el día 04/06/2021. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido sopena de ineficacia. Buenos Aires, 01 de diciembre de 2020.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 04/12/2020 N° 61298/20 v. 14/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica en el marco de los autos caratulados: "ALFABIS SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 31123/2019) que con fecha 20/12/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de "ALFABIS SRL" (C.U.I.T. 30709604887). De conformidad con las pautas dispuestas en la resolución de fs. digitales 555, con fecha 24/11/2020, los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 01/03/2021, ante el síndico Larcade, Alejandro Félix (con domicilio en: Lavalle 1619, piso: 3 "b", CABA) domicilio electrónico: 20304627558, enviando las insinuaciones a la siguiente casilla de email: alejandro.larcade@gefco.com.ar. Asimismo, se informa la cuenta para proceder a la transferencia del arancel verificadorio es la que se detalla a continuación: Paola Lourdes CORTES, Monotributo CUIT.: 27203666670. Cuenta Banco de Galicia, Caja de Ahorro en pesos CBU N°: 0070005430004052077246. El informe del art. 35 LCQ deberá presentarse dentro del plazo que vence el 20 de abril de 2021 y el general del art. 39 LCQ, el 08 de junio de 2021. La audiencia informativa, en caso de corresponder, se realizará el día 17 de noviembre del 2021 a las 10 hs en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 04/12/2020 N° 60033/20 v. 14/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. N° 34 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días en los autos "MAYO S.A. DE TRANSPORTE AUTO-MOTOR s/CONCURSO PREVENTIVO (N° 5216/2020)" se dispuso un nuevo cronograma para el cumplimiento de los trámites pendientes. Hasta el 5.3.21 los acreedores deberán enviar su reclamo, suscripto con firma electrónica o digital, o bien ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, consignando obligatoriamente un e-mail de contacto, conjuntamente con los títulos justificativos en los que funden su pretensión exclusivamente en formato digital a smuavero@hotmail.com, estudio@repunycia.com.ar y juanlewin@hotmail.com, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.11.20. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 017009924000000930066 de titularidad de Silvia Gloria Mauvero (CUIT 27053336022). El síndico presentará el juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34, párrafo 2º) el día 17.3.21 los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.4.21 y 18.6.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 18.5.21. La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41), la pro-puesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 2.6.21, se dictará resolución de categorización (art. 42) el día 15.7.21, y deberá presentar sus propuestas de acuerdo hasta el día 15.10.2021. El período de exclusividad vencerá el día 11.11.21 y la audiencia informativa se llevará a cabo el 4.11.21 a las 10:00hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2020.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 04/12/2020 N° 58629/20 v. 14/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos caratulados "KARTONA BUENOS AIRES SA s/QUIEBRA" Expte. N° 16604/2019 que con fecha 24/11/20 se decretó la quiebra de KARTONA BUENOS AIRES SA CUIT: 30-71446813-4, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 8077, L° 68, del Tomo de Sociedades por Acciones; designándose síndico al Cdor. Alejandro F. LARCADE con domicilio en la calle TEODORO GARCIA 2876 1 6, CABA, -mail: alejandro.larcade@gefco.com.ar, TEL: 15-6847-7105. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 11/02/21 (LCQ: 32). En los días 25/03/21 y 06/05/21 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Dispónese la publicación de edicto por 5 días en el Boletín Oficial por intermedio del sistema de gestión. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2020.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 04/12/2020 N° 61325/20 v. 14/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, de esta ciudad, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A. s/ ORDINARIO" (Expediente N° 15553/2014). La actora es Unión de Usuarios y Consumidores, con domicilio en Paraná 326, 1°, of. 9, CABA, representada por su apoderado, Dr. Horacio Luis Bersten, T° 8 F° 47, con domicilio constituido en Tucumán 1539 piso 10°, Of. 101, CABA. La demandada es HONDA MOTOR ARGENTINA S.A con domicilio en Suipacha1111, piso 18° CABA. La clase involucrada en el caso colectivo está conformada por los adquirentes de vehículos 0 km –considerados consumidores según lo establecido por la ley 24240:1, 2 y 3) - que HONDA MOTOR ARGENTINA S.A. comercializa en el mercado, ya sea porque los fabrica total o parcialmente o los importa. La acción fue iniciada el 6 de junio de 2014. Objeto de la acción: Mediante esta demanda se pretende que la accionada coloque tanto en las unidades nuevas como en aquellas vendidas dentro de los diez últimos años los soportes, sujeciones y matafuegos correspondientes; que reintegre las erogaciones efectuadas por los compradores –dentro del mismo plazo en la colocación de esos elementos, y también respecto de estos últimos para el caso de encontrarse dentro del período de garantía, se consideren como no convenidas las causales de exclusión referidas a las modificaciones en el automotor si se tratase de aquellas derivadas de la instalación de las sujeciones para el matafuego. La causa fáctica o normativa homogénea consiste en la falta de provisión de la demandada de los soportes, sujeciones y matafuegos correspondientes. El presente edicto ha sido dispuesto a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio, pudiendo hacerlo mediante carta simple sin firma de letrado, dirigida al Tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse a la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en este expediente.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago.- Buenos Aires, diciembre 9 de 2020.-

GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 11/12/2020 N° 62644/20 v. 14/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, de esta ciudad, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. S/ ORDINARIO" (Expte. N° 14731/2014). La actora es Unión de Usuarios y Consumidores, con domicilio en Paraná 326, 1°, of. 9, CABA, representada por su apoderado, Dr. Horacio Luis Bersten, T° 8 F° 47, con domicilio constituido en Tucumán 1539, piso 10°, Of. 101 CABA. La demandada es Volkswagen Argentina S.A. con domicilio real en Av. De las Industrias 3151, Gral. Pacheco, Prov. de Buenos Aires, representada por su apoderada Dra. Mariela S. Balconi, con domicilio constituido en Maipú 267, piso 13, CABA. La clase involucrada en el caso colectivo está conformada por los adquirentes de vehículos 0 km –considerados consumidores según lo establecido por la ley 24240: 1, 2 y 3) – que Volkswagen Argentina S.A. comercializa en el mercado, ya sea porque los fabrica total o parcialmente o los importa. La acción fue iniciada el 05 de junio de 2014. Objeto de la acción: Mediante esta demanda se pretende que la accionada coloque tanto en las unidades nuevas como en aquellas vendidas dentro de los diez últimos años los soportes, sujeciones y matafuegos correspondientes; que reintegre las erogaciones efectuadas por los compradores –dentro del mismo plazo- en la colocación de esos elementos, y también respecto de estos últimos para el caso de encontrarse dentro del período de garantía, se consideren como no convenidas las causales de exclusión referidas a las modificaciones en el automotor si se tratase de aquellas derivadas de la instalación de las sujeciones para el matafuego. La causa fáctica o normativa homogénea consiste en la falta de provisión de la demandada de los soportes, sujeciones y matafuegos correspondientes.-

El presente edicto ha sido dispuesto a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda Dictarse en el presente juicio.-

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.-

Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago.-

Buenos Aires, 9 diciembre de 2020.- GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 11/12/2020 N° 62647/20 v. 14/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría n° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "SOLESSIO S.A. s/ QUIEBRA" (expte. N° 10570/2018), hace saber que con fecha 04/03/2020, se decretó la quiebra de "SOLESSIO S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17/02/2021, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 y mediante opción a) con firma de letrado, b) sin ella, tomando conocimiento de dichas modalidades ingresando por la web del expediente. A tales fines, se informan los datos del síndico GARCIA, Ricardo Oscar, - 1. Dirección de email: estudiovallejosgarcia@gmail.com 2. Cuenta de ahorro \$ en el Banco Itau N° 822867-301/1 número CBU 2590035620082286730118. Titular Ricardo Oscar Garcia DNI 05.274.903 CUIT 20052749035. 3. Domicilio electrónico constituido 20052749035-. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 31/03/2021 y 14/05/2021 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, diciembre de 2020. Eduardo E. Malde Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 04/12/2020 N° 61315/20 v. 14/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "PONCE, CLARA LILIANA ISABEL c/ RETAMALES, CARLOS ERNESTO s/DIVORCIO"(Expte. N° 28364/2020), cita a Carlos Ernesto Retamales (D.N.I. NRO. 14.819.126) para que comparezca a estar por derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 27 de Noviembre de 2020. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Fernando R. Dinici. Secretario Maria del Carmen Bacigalupo de Girard Juez - Fernando R. Dinici Secretario

e. 11/12/2020 N° 60458/20 v. 14/12/2020

JUZGADO LABORAL NRO. 2 - PCIA. DE SAN LUIS

El Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia San Luis, a cargo de la Dra. M. Eugenia Bona Scarpatti, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados "MOLINA SANDRA M. C/ EMBOTELLADORA DE LOS ANDES S.A. Y/U OTRO S/ DEMANDA LABORAL", Expte. N° 76863/4, notifica a la demandada PEPSI CO ARGENTINA S.A. el siguiente proveído que en su fecha y parte pertinente dispone: "San Luis, 02 de Marzo de 2020.- Atento lo solicitado, constancias de autos, doy a la parte demandada PEPSI COLA ARGENTINA S.A. por perdido el derecho dejado de usar de contestar demanda y ofrecer prueba en la presente causa, haciéndole saber que se la declara rebelde y que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente por ministerio de la Ley. Fdo.: MARIA EUGENIA BONA, JUEZ DEL JUZGADO LABORAL N° 2.-" Publicar en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION por el término de DOS (2) DIAS.

María Soledad Divizia Lohigorry, Secretaria Subrogante de Primera Instancia

e. 11/12/2020 N° 62662/20 v. 14/12/2020

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO MEJORAR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en el art. 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, ha ordenado la publicación en el marco del Expte. CNE 6153/2018 caratulado "PARTIDO MEJORAR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" por el término de tres (3) días, de los lemas "Republicanos", "Unión Republicana" y "Republicanos Unidos" que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 12 de agosto de 2020.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral.- En Capital Federal, a los días del mes de diciembre del año 2020.
MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 11/12/2020 N° 62645/20 v. 15/12/2020

NOS

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada NOS, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 18 de febrero de 2.020 (Expte. N° CNE 3223/2020). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil veinte. Fdo. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero. Secretario Electoral.
Manuel G. Álvarez del Rivero. Secretario Electoral

e. 11/12/2020 N° 62730/20 v. 15/12/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida